



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**Estrategia Nacional para la  
Prevención del Embarazo en  
Adolescentes (ENAPEA)**

**Informe 2019**

## **GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES**

OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA  
Secretaría de Gobernación

JORGE ALCOCER VARELA  
Secretario de Salud

MARÍA LUISA ALBORES GÓNZALEZ  
Secretaría de Bienestar

ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN  
Secretario de Educación Pública

GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
Secretaría General del Consejo Nacional de Población

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN  
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA  
Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA  
Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ  
Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

ADELFO REGINO MONTES  
Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRÍGUEZ  
Director General del Instituto Mexicano de la Juventud

MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS  
Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA  
Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

RAFAEL CORTÉS GÓMEZ  
Coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

KARLA BERDICHEVSKY FELDMAN  
Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva

JUAN ÁNGEL RIVERA DOMMARCO  
Director General del Instituto Nacional de Salud Pública

ALETHSE DE LA TORRE ROSAS  
Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida

LUZ BEATRIZ ROSALES ESTEVA  
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social

JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ  
Director General del Instituto Nacional de Perinatología

MIRIAM ESTHER VERAS GODOY  
Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia

HÉCTOR MARTIN GARZA GONZÁLEZ  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública

JAVIER LÓPEZ SÁNCHEZ  
Director General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública

ARIE HOEKMAN  
Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México

CHRISTIAN SKOOG  
Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México

BELÉN SANZ LUQUE  
Representante de ONU Mujeres en México

CRISTIAN ROBERTO MORALES FUHRMANN  
Representante de la Organización Panamericana de la Salud en México

ORIANA LÓPEZ URIBE  
Directora Ejecutiva en BALANCE A.C.

VALERIA VÁSQUEZ VÁZQUEZ

Coordinadora de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C.

VICTORIA MARÍA FUENTES CASTAÑEDA

Directora General de la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C.

GERMÁN FAJARDO DOLCI

Director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México

ROSARIO CÁRDENAS ELIZALDE

Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

RAFFAELA SCHIAVON

Representante de la Sociedad Mexicana de Salud Pública

ÍVICO MANUEL AHUMADA LOBO

Subcoordinador General del Servicio Nacional de Empleo

ALEJANDRO BLANCAS ALVARADO

Director para América Latina del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica

LUIS HUMBERTO AGUILAR LOZOYA

Secretario de Desarrollo Social y Coordinador del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Chihuahua

NOHEMÍ LETICIA ÁNIMAS VARGAS

Coordinadora Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

## ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	11
INTRODUCCIÓN .....	15
1. Informe de actividades del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA).....	17
1.1 Reuniones del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA.....	17
1.2 Subgrupos de Trabajo .....	21
1.2.1 Subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA..	21
1.2.2 Subgrupo de Atención a Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA).....	23
1.2.3 Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Niñas, Adolescentes y menores de 15 años.....	25
2. Informe de acciones de la ENAPEA.....	28
2.1 Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible.....	28
2.1.1 Subcomponente 1. Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida .....	28
2.1.2 Subcomponente 2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida.....	33
2.1.3 Subcomponente 3. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.....	45
2.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva	48
2.2.1. Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/Sida y de salud reproductiva en los programas escolares.....	48
2.2.2. Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad.....	60

2.2.3. Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación Integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia .....	74
2.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades .....	78
2.3.1. Subcomponente 1. Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados.....	78
2.4. Componente 4. Entorno habilitante.....	81
2.4.1. Subcomponente 1. Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes...82	
2.4.2. Subcomponente 2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural.....	115
2.4.3. Subcomponente 3. Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes.....	142
2.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles.....	145
2.5.1. Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud .....	145
2.5.2. Subcomponente 2. Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs).....	148
2.5.3. Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable,	

accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.....	150
2.5.4. Subcomponente 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud:.....	156
2.5.5. Subcomponente 5. Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica.....	158
2.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes.....	162
2.6.1. Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito .....	163

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Matrícula 2019 por nivel.	44
<b>Tabla 2.</b> Participantes de la Feria por la Democracia y los Derechos Humanos.	51
<b>Tabla 3.</b> Actividades realizadas por las AEL con las beneficiarias de PROMAJOVEN	55
<b>Tabla 4.</b> Atención total con módulos que contienen información sobre prevención del embarazo durante 2019.	57
<b>Tabla 5.</b> Capacitaciones del PPEA a la población en temas de salud sexual.	60
<b>Tabla 6.</b> Servicios de Salud y Escuelas por la Prevención de Embarazo Adolescente. Número de profesionales de la salud participantes por sede, 2019.	62
<b>Tabla 7.</b> Cursos y Talleres en Unidades de Prestaciones Sociales.	63
<b>Tabla 8.</b> Actividades Complementarias en Unidades de Prestaciones Sociales.	63
<b>Tabla 9.</b> Población inscrita en el curso “Salud sexual y reproductiva para adolescentes”, en 2019.	64
<b>Tabla 10.</b> Personal formado por sexo.	67
<b>Tabla 11.</b> Por tipo de función.	67
<b>Tabla 12.</b> Por nivel educativo o tipo educativo.	67
<b>Tabla 13.</b> Por tipo de programa formativo.	68
<b>Tabla 14.</b> Por eficiencia terminal.	68
<b>Tabla 15.</b> Formados por año.	68
<b>Tabla 16.</b> Oferta académica de formación 2019.	68
<b>Tabla 17.</b> Capacitación en EIS.	70
<b>Tabla 18.</b> Docentes de la UEMSTIS capacitados en Educación Integral de la Sexualidad.	70
<b>Tabla 19.</b> Número de adolescentes capacitadas/os en prevención de embarazo en el CARA 2019.	75
<b>Tabla 20.</b> Capacitación en prevención de embarazos no planeado en escuelas 2019.	76
<b>Tabla 21:</b> Secretaría de Salud. Sesiones de Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en la Provisión de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva en Comunidades Indígenas, 2019.	86
<b>Tabla 22.</b> Secretaría de Salud. Consultas Públicas para la Inclusión de la Perspectiva Juvenil en los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Reproductiva para Adolescentes, 2019.	87
<b>Tabla 23.</b> Capacitación en línea de la oferta educativa de CONAPRED.	88
<b>Tabla 24.</b> Número de grupos educativos formados en el CARA por tema 2019.	89
<b>Tabla 25.</b> Número de mujeres adolescentes capacitadas en el CARA por tema 2019.	89
<b>Tabla 26.</b> Número de hombres adolescentes capacitados en el CARA por tema 2019.	89
<b>Tabla 27.</b> Número de escuelas visitadas para impartir talleres 2019.	89
<b>Tabla 28.</b> Número de talleres impartidos en escuelas por tema 2019.	90
<b>Tabla 29.</b> Número de mujeres adolescentes capacitadas en escuelas 2019.	90



<b>Tabla 30.</b> Número de hombres adolescentes capacitados en escuelas 2019.	90
<b>Tabla 31.</b> Tipo de acciones, número de líneas de acción y actividades del PAIMEF en 2019.	93
<b>Tabla 32.</b> Ferias informativas y de servicios en coordinación con INDESOL, 2019.	94
<b>Tabla 33.</b> Metas referentes al tema de la prevención del embarazo en adolescentes incluidas en proyectos beneficiados en el marco del PFTPG-2019 en las entidades federativas.	97
<b>Tabla 34.</b> Proyectos y organizaciones sociales apoyadas por el Fondo Proequidad en 2019.	99
<b>Tabla 35.</b> Total, de participantes en el marco de la conmemoración del “25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.	109
<b>Tabla 36.</b> Armonización de los Códigos civiles y/o familiares federales y estatales por año, 2019	110
<b>Tabla 37.</b> Reuniones entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y los Poderes Ejecutivos Estatales.	111
<b>Tabla 38.</b> Espacios de formación y sensibilización (ELIGE RED).	113
<b>Tabla 39.</b> Visitas de la plataforma digital “Familias y sexualidades. Prevención del Embarazo en Adolescentes”, de enero a diciembre de 2019.	125
<b>Tabla 40.</b> Participantes en la página web comolehago.org del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, por entidad federativa y sexo.	125
<b>Tabla 41.</b> Indicadores generales de uso de la página web comolehago.org del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.	127
<b>Tabla 42.</b> 3ra. Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.	129
<b>Tabla 43.</b> Día Nacional de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes.	129
<b>Tabla 44.</b> Semana Nacional de Salud Sexual: Diálogos por la Salud Sexual Adolescente	130
<b>Tabla 45.</b> Día Mundial de Lucha contra el SIDA.	131
<b>Tabla 46.</b> Planteles participantes del Certamen Nacional de Teatro "Un tranvía llamado adicción."	131
<b>Tabla 47.</b> Actividades de participación del PPEA en diversas ferias educativas.	140
<b>Tabla 48.</b> Secretaría de Salud: compra centralizada de material anticonceptivo 2019.	145
<b>Tabla 49.</b> Métodos anticonceptivos adquiridos por el IMSS años 2018 y 2019.	146
<b>Tabla 50.</b> Servicios AMIGUISSSTE.	152
<b>Tabla 51.</b> Número de aceptantes y cobertura de APEO en adolescentes en la Secretaría de Salud 2012-2019.	158
<b>Tabla 52.</b> Proporción de adolescentes embarazadas.	159
<b>Tabla 53.</b> Adolescentes aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos en consulta externa de primer nivel.	160
<b>Tabla 54.</b> Número de adolescentes detectados/as con violencia en el CARA 2019.	164

**Tabla 55.** Número de adolescentes atendidos /as en consulta médica por violencia 2019. 164

**Tabla 56.** Número de adolescentes atendidos /as en consulta psicológica por violencia 2019. 164

### Índice de ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> 3ra. ¡¡¡Semana Nacional de salud sexual y reproductiva de adolescentes YOLO!!! Involúcrate. Se tenía que decir y se dijo.	49
<b>Ilustración 2.</b> Cartel oficial para la promoción del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.	83
<b>Ilustración 3.</b> Campaña de atención médica para estudiantes de la DGETI.	84
<b>Ilustración 4.</b> Mapa de la República Mexicana con la ubicación de las CAMI.	105
<b>Ilustración 5.</b> Imagen de las cápsulas informativas del sitio Familias y Sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes.	124
<b>Ilustración 6.</b> Materiales digitales de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, sobre abuso sexual.	137

### Índice de gráficas

<b>Gráfica 1.</b> Eficiencia Terminal por nivel educativo, 2012-2018.	36
<b>Gráfica 2.</b> Eficiencia Terminal por sexo, 2012-2018.	37
<b>Gráfica 3.</b> Abandono Escolar por nivel educativo, 2012-2018.	38
<b>Gráfica 4.</b> Abandono escolar por sexo, 2012-2018.	38
<b>Gráfica 5.</b> Tasa neta de escolarización.	39
<b>Gráfica 6.</b> Tasa neta de escolarización por sexo.	40
<b>Gráfica 7.</b> Número de líneas de acción del PAIMEF orientadas a la prevención del embarazo en adolescentes, por ejercicio fiscal.	92
<b>Gráfica 8.</b> Población beneficiada por las acciones del PAIMEF, desagregada por sexo.	92
<b>Gráfica 9.</b> Presupuesto para el tema del PAIMEF, por ejercicio fiscal.	93
<b>Gráfica 10:</b> Servicios Amigables para Adolescentes en la Secretaría de Salud, 2014-2019.	151
<b>Gráfica 11.</b> Número de adolescentes atendidos en Servicios Amigables, por sexo y grupo de edad, enero - diciembre 2019.	151
<b>Gráfica 12.</b> Cobertura de adolescentes sexualmente activas en el PPF de la Secretaría de Salud, 2010-2019.	157
<b>Gráfica 13.</b> Distribución porcentual de adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos en unidades médicas de la Secretaría de Salud, 2019.	157
<b>Gráfica 14.</b> Porcentaje de adolescentes embarazadas en el IMSS 2014-2019*.	160
<b>Gráfica 15.</b> Proporción y número de adolescentes embarazadas 10-19 años Programa IMSS BIENESTAR, 2012-2019.	161
<b>Gráfica 16.</b> Proporción y número de adolescentes embarazadas 10-14 años Programa IMSS BIENESTAR, 2012-2019.	162
<b>Gráfica 17.</b> Proporción y número de adolescentes embarazadas 15-19 años Programa IMSS BIENESTAR, 2012-2019.	162

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ABCD</b>	Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo
<b>AEL</b>	Autoridades Educativas Locales
<b>ANUIES</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
<b>ARAP</b>	Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada
<b>ATP</b>	Asesor Técnico Pedagógico
<b>BI</b>	Bachillerato Intercultural
<b>BEDR</b>	Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural
<b>BIENESTAR</b>	Secretaría de Bienestar
<b>CAE</b>	Centro de Atención a Estudiantes
<b>CAMI</b>	Casas de la Mujer Indígena
<b>CARA</b>	Centros de Atención Rural al Adolescente
<b>CBTA</b>	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario
<b>CBTF</b>	Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal
<b>CBTIS</b>	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
<b>CCH</b>	Colegio de Ciencias y Humanidades
<b>CECATI</b>	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial
<b>CENSIDA</b>	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida
<b>CENSIA</b>	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CETAC</b>	Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales
<b>CETIS</b>	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
<b>CETMAR</b>	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar
<b>CGEIB</b>	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe
<b>CNBBBJ</b>	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>CNEGSR</b>	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
<b>COESPO</b>	Consejo Estatal de Población
<b>COLBACH</b>	Colegio de Bachilleres
<b>CONAFE</b>	Consejo Nacional de Fomento Educativo
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONAPRED</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
<b>CONALEP</b>	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
<b>CONAVIM</b>	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CS</b>	Sociedad Incluyente y Cohesión Social
<b>CU</b>	Ciudad Universitaria
<b>DGAIGP</b>	Dirección General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales
<b>DGB</b>	Dirección General del Bachillerato
<b>DGCFT</b>	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo

<b>DGDC</b>	Dirección General de Desarrollo Curricular
<b>DGEI</b>	Dirección General de Educación Indígena
<b>DGESPE</b>	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación
<b>DGFC</b>	Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica
<b>DGPPEE</b>	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
<b>DGTVE</b>	Dirección General de Televisión Educativa
<b>DKT</b>	Mejorando vidas a través del Marketing Social
<b>DNPENPA</b>	Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes
<b>EIS</b>	Educación Integral en Sexualidad
<b>ELIGE</b>	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C.
<b>EMS</b>	Educación Media Superior
<b>ENADID</b>	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
<b>ENADIS</b>	Encuesta Nacional sobre Discriminación
<b>ENAPEA</b>	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>ENP</b>	Escuela Nacional Preparatoria
<b>ENSANUT</b>	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
<b>FOMALASA</b>	Programa de Fomento a la Salud
<b>GEPEA</b>	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>GIPEA</b>	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>HR</b>	Hospitales Rurales
<b>HSE</b>	Habilidades Socioemocionales
<b>IMEF</b>	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
<b>IMER</b>	Instituto Mexicano de la Radio
<b>IMJUVE</b>	Instituto Mexicano de la Juventud
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>IMSS BIENESTAR</b>	Programa de Inclusión Social del Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INAFED</b>	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
<b>INDESOL</b>	Instituto Nacional de Desarrollo Social
<b>INEA</b>	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
<b>INEE</b>	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>INPER</b>	Instituto Nacional de Perinatología
<b>IPES</b>	Instituciones Públicas de Educación Superior
<b>INPI</b>	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
<b>INSP</b>	Instituto Nacional de Salud Pública
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual

<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>LGDNNA</b>	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>MEVyT</b>	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo
<b>MEXFAM</b>	Fundación Mexicana para la Planeación Familiar
<b>MPSS</b>	Médicos Pasantes en Servicio Social
<b>NAME</b>	Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas
<b>NNA</b>	Niñas, Niños y Adolescentes
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>OIJ</b>	Organismo Internacional de Juventud
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PAE</b>	Pastilla de Anticoncepción de Emergencia
<b>PAIMEF</b>	Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
<b>PEP</b>	Programa Escuela para Padres
<b>PFPNNA</b>	Procuraduría Federal del Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>PFTPG</b>	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
<b>PIE</b>	Programa Institucional de Seguimiento a Egresados
<b>PPEA</b>	Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes
<b>PRODEP</b>	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico
<b>PROMAJOVEN</b>	Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
<b>SASA</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>SEB</b>	Subsecretaría de Educación Básica
<b>SEMS</b>	Subsecretaría de Educación Media Superior
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SE-SIPINNA</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>SES</b>	Subsecretaría de Educación Superior
<b>SGCONAPO</b>	Secretaría General del Consejo Nacional de Población
<b>SIMS-ENAPEA</b>	Subgrupo de Indicadores para el Monitoreo y Seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
<b>SINABEP</b>	Sistema de Información de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
<b>SIPINNA</b>	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>SISPA</b>	Sistema de Información en Salud para Población Adscrita
<b>SNDIF</b>	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

<b>SNE</b>	Servicio Nacional de Empleo
<b>SNIEE</b>	Sistema Nacional de Información Estadística Educativa
<b>SS</b>	Secretaría de Salud
<b>SSR</b>	Salud Sexual y Reproductiva
<b>STPS</b>	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>TSU</b>	Técnico Superior Universitario
<b>TIC</b>	Tecnologías de la información y la comunicación
<b>UAF</b>	Unidad de Administración y Finanzas
<b>UAM</b>	Universidad Autónoma Metropolitana
<b>UEMSTAyCM</b>	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar
<b>UEMSTIS</b>	Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
<b>UMR</b>	Unidad Médica Rural
<b>UNADM</b>	Universidad Abierta y a Distancia de México
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UPN</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana

## INTRODUCCIÓN

En México en 2019 vivían 22.2 millones de adolescentes que tenían entre 10 y 19 años, prácticamente la mitad (11.3 millones) tenían de 10 a 14 años y 10.9 millones entre 15 y 19.<sup>1</sup> La adolescencia es una etapa clave en el desarrollo de las personas, por lo que, conocer las barreras a las que se enfrenta este sector de la población, lleva a comprender, que se requieren acciones precisas para transformar rezagos estructurales en materia de educación, salud, salud sexual, empleo, uniones tempranas, violencia y otros, que ponen a esta población en situación vulnerable y en riesgo de tener limitaciones en su desarrollo y bienestar, como ocurre con el embarazo en la adolescencia y el embarazo infantil, siendo éste último una flagrante violación a los derechos humanos de las niñas.

En México, datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 (ENSANUT) señalan que la proporción de población de 12 a 19 años que ha iniciado su vida sexual es de 21.1 por ciento, de este porcentaje, 13.4 por ciento de hombres y 26.2 por ciento de mujeres no utilizó algún método anticonceptivo en su primera relación sexual.<sup>2</sup> Aunado a lo anterior, una de cada 12 niñas de 12 a 19 años ha estado casada o vive en unión libre, que en cifras absolutas se traduce en 69 mil 934 y 629 mil 409 niñas<sup>3</sup>, respectivamente; de ellas, el 4.6 por ciento son 11 años o más jóvenes que su pareja.<sup>4</sup>

De acuerdo con datos del Sector Salud, en el año 2018 de los 156,757 nacimientos cuyas madres tenían entre 9 y 17 años, 146,450 correspondieron a adolescentes de 15 a 17 años, incrementándose sólo en 1 por ciento respecto al 2013; y 10,307 correspondieron a niñas y adolescentes de entre 9 y 14 años, lo que equivale al 6.6 por ciento del total de nacimientos de madres de 9 a 17 años, incrementándose en 24 por ciento con respecto al año 2013.<sup>5</sup>

Una adolescente embarazada tiene dos veces más riesgo de morir por causas relacionadas con el parto o el embarazo; tiene tres veces más riesgo de que sus hijas e hijos mueran durante los primeros 28 días. Además, cuatro de cada 10 mujeres adolescentes que se embarazan dejan la escuela. La maternidad y la paternidad tempranas limitan las oportunidades laborales de las mujeres y los hombres a trabajos circunscritos a unas pocas ocupaciones y casi siempre son empleos no formales y poco remunerados. El embarazo temprano afecta el potencial de desarrollo, el empoderamiento, la participación y el ejercicio de ciudadanía de las adolescentes. Muchas madres menores de 18 años están

---

<sup>1</sup> CONAPO, 2018. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

<sup>2</sup> Estimaciones de la SGCONAPO con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), 2018.

<sup>3</sup> Las cifras absolutas son una estimación con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y la ENSANUT 2018.

<sup>4</sup> Estimaciones de la SGCONAPO con base en la ENSANUT 2018.

<sup>5</sup> Fuente: SALUD, Dirección General de Información en Salud. Nacimientos en madres de 9 a 17 años, 2013-2018.

unidas, generalmente en relaciones de subordinación, con lo que se multiplica su vulnerabilidad frente a la pobreza, la exclusión y la dependencia.<sup>6</sup>

Los factores determinantes del embarazo en niñas y adolescentes son complejos, provienen de muchas direcciones, tienen diversas dimensiones y varían considerablemente entre regiones del país, familias y comunidades, además muchas de las acciones emprendidas para reducirlo, adolecen de una visión que identifique a niñas y adolescentes como titulares de derechos en su especificidad de crecimiento, desarrollo bio-psico-social, de madurez y contexto, y por el contrario, identifica que se han centrado en ofrecerles acciones que están diseñadas y pensadas exclusivamente para la población mayor de 16 años y adultas, y en caso de ubicarlas, es como problema orientado todo a cambiar su conducta como solución, sin escucharles ni reconocerles.

Las principales causas que están asociadas al embarazo en niñas menores de 15 años son: la violencia sexual a las que están expuestas, matrimonio infantil y a las uniones tempranas, al carente proyecto de vida independiente y al ejercicio no planeado de la sexualidad.

La ENAPEA es de largo alcance por ello es importante subrayar que las tasas de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años son indicadores de propósito diseñados para monitorear las acciones de la ENAPEA que promueven su respectiva erradicación y la disminución en 50 por ciento. En lo que respecta a la tasa de niñas de 10 a 14 años, según los datos estimados por la SGCONAPO, a nivel nacional se observa un aumento entre 2012 y 2018, pasando de una tasa de 1.9 nacimientos por cada mil niñas en 2012 a 2.3 en 2018. Por su parte, la tasa de fecundidad en las adolescentes de 15 a 19 años a nivel nacional ha disminuido paulatinamente en años recientes. Según la Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, señalan que si bien en 2012 alcanzó un máximo de 76.3 nacimientos por cada mil adolescentes, para 2019 la tasa de fecundidad en este grupo de edad disminuyó a 69.5 nacimientos, lo que representa una diferencia porcentual importante de 6.9 puntos entre ambos años.

A cinco años de que el Gobierno de la República pusiera en marcha la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), se ha consolidado la coordinación y la operación del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), que es coordinado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO), y que cuenta con una Secretaría Técnica tutelada por la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). En el GIPEA participan servidoras y servidores públicos de alto nivel de la Secretaría de Salud (SS), con la participación del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Centro Nacional para

---

<sup>6</sup> Guía para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las Entidades Federativas, mayo 2017. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/233399/Gu\\_a\\_ENAPEA\\_Versi\\_n\\_Final\\_Mayo\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/233399/Gu_a_ENAPEA_Versi_n_Final_Mayo_2017.pdf)



la Prevención y el Control del VIH/Sida (CENSIDA), y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA); Instituto Nacional de Perinatología (INPER), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA), Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) mediante el Servicio Nacional de Empleo (SNE), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU Mujeres, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organismo Internacional de Juventud (OIJ), Balance A.C., Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A. C., Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C. (MEXFAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Representante de GEPEA (GEPEA de Chihuahua); Experta Dra. Raffaella Schiavon (Sociedad Mexicana de Salud Pública) e invitados *ad hoc*: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Si bien la ENAPEA, a cinco años de su implementación, presenta aún retos de gran relevancia que sólo podrán reflejarse en los indicadores de impacto a largo plazo, debido a que se requieren cambios estructurales en todos los componentes que considera la misma, para lograr los objetivos establecidos de disminuir a la mitad la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años y erradicarla en niñas y adolescentes menores de 15 años,<sup>7</sup> también es innegable que las acciones desarrolladas hasta la fecha en su contexto y que se reportan en este informe, permiten constatar avances consistentes, tanto en sus objetivos, como en sus componentes, mismos que constituyen una base fundamental que con toda seguridad permitirán alcanzar las metas a 2030.

## **1. Informe de actividades del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA)**

### **1.1 Reuniones del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes GIPEA**

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO), como institución Coordinadora de la ENAPEA, en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en su calidad de Secretaría Técnica del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), impulsó en 2019 la realización de tres reuniones ordinarias del GIPEA con la

---

<sup>7</sup> Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25687/ENAPEA\\_0215.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25687/ENAPEA_0215.pdf)

finalidad de dar seguimiento, organizar y planear la agenda sustantiva para el cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y la consecución de las metas planteadas a 2030.

- Durante la Decimoséptima Reunión Ordinaria se presentó el panorama actual del embarazo en adolescentes con el objetivo de generar una base de conocimiento común que permita hacer visible la responsabilidad gubernamental en la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil, asimismo se expusieron los informes de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, y por último se anunció la evaluación de la Estrategia por parte del Programa EUROsociAL+ para determinar su alcance y efectividad en cuanto a implementación para lograr las metas establecidas a 2030.

En 2019 se realizaron cuatro reuniones virtuales entre la Secretaría General del CONAPO, EUROsociAL+ y el INMUJERES. Tuvieron el propósito de: i) clarificar los términos de la evaluación de la ENAPEA; ii) definir los componentes de la evaluación; iii) seleccionar a las expertas a cargo de esta; iv) precisar los productos a entregar y; v) planificar el trabajo de campo en México, así como las visitas a otros países para conocer buenas prácticas en la reducción de la fecundidad del embarazo en adolescentes y la difusión de los derechos sexuales y reproductivos.

En noviembre tuvo lugar la primera reunión con las expertas a cargo del proceso de evaluación, durante la cual se brindó un panorama detallado de la ENAPEA y se definieron las actividades, tiempos y productos a entregar. En diciembre se llevó a cabo la segunda reunión, en la cual las expertas entrevistaron a personas clave (tomadoras/es de decisión y personal operativo) para el desarrollo de la Estrategia del Inmujeres, la SE-SIPINNA, la SGCONAPO, del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR). Durante el mes de diciembre, las expertas presentaron las experiencias de Uruguay y Argentina en la materia y la propuesta general de evaluación en la Decimonovena Reunión Ordinaria del GIPEA.

Para el tercer trimestre del año 2020 se prevé la realización de un taller, facilitado por las expertas a cargo del proceso, para efecto de la construcción del plan estratégico del GIPEA. Asimismo, se espera la entrega de dos documentos; el primero de ellos referente a la sistematización de la perspectiva del GIPEA sobre la implementación de la Estrategia a nivel central y en las Entidades Federativas, con recomendaciones sobre ajustes necesarios, esto servirá para evaluar la efectividad de las acciones a nivel nacional y estatal que se han realizado en la implementación de la ENAPEA en el marco de alcanzar las metas establecidas para 2030. El segundo, un documento de revisión y análisis del diseño, componentes y líneas de acción de los documentos base de la Estrategia con recomendaciones sobre ajustes

necesarios, con la finalidad de identificar oportunidades y recomendaciones para su fortalecimiento.

- Durante la Decimioctava Reunión Ordinaria del GIPEA se dio seguimiento al avance de los acuerdos establecidos en reuniones previas y de los trabajos de los subgrupos de trabajo. Cabe destacar que uno de los acuerdos de esta reunión fue el incorporar al INAFED, a la CNDH y al GEPEA de Chihuahua como representante de los GEPEA, al GIPEA para atender los temas relativos a sus instituciones en el marco de la ENAPEA, asimismo se acordó reflejar en los documentos de los programas sectoriales la necesidad de atender la salud sexual y reproductiva con énfasis en la provisión de información y de métodos anticonceptivos. Por último, el INMUJERES realizó la presentación de PROEQUIDAD 2019, fondo económico mediante el cual se apoyó a las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas (IMEF) para realizar proyectos en materia de prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil.
- La Decimonovena Reunión Ordinaria del GIPEA fue encabezada por la Doctora Olga Sánchez Cordero Dávila, Secretaria de Gobernación; durante dicha reunión se dio a conocer el marco general de la evaluación de la ENAPEA por parte del Programa EUROsociAL+, y se establecieron acuerdos sustantivos en el marco del relanzamiento y fortalecimiento de la ENAPEA, esto último mediante la presentación de la *“Declaración de compromisos de la ENAPEA al 2030”* documento que expresa el compromiso del Gobierno Federal con la continuidad y fortalecimiento de la ENAPEA. A continuación, se detallan los considerandos y compromisos de esta Declaración.

### **Considerandos de la Declaración de compromisos de la ENAPEA al 2030**

- El embarazo en niñas y adolescentes amplía las brechas y las desigualdades sociales y de género, su prevención es la clave para garantizar otros derechos humanos, y debe ser abordado desde un enfoque integral de derechos, tomando en cuenta los factores que lo determinan.
- La ENAPEA establece las bases para su atención, prevención y, en su caso, la erradicación, en niñas y adolescentes, bajo la perspectiva de interculturalidad, igualdad de género y de juventudes, que considere la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes y el pleno respeto a sus derechos humanos.
- La prevención del embarazo en niñas y adolescentes no compete a un solo sector y requiere de estrategias coordinadas intersectoriales, interinstitucionales e intergubernamentales, además del trabajo articulado con la sociedad civil, la academia y el sector privado.
- Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de bienestar, para lo cual se requiere asegurar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva adecuados a sus necesidades, características y condiciones, así como garantizar su derecho a recibir educación integral en

sexualidad, sin dejar fuera a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

- Es indispensable refrendar los acuerdos políticos con el fin de fortalecer y reencaminar las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), para lograr sus objetivos planteados a 2030.

## **Compromisos**

- Continuar impulsando y fortaleciendo la implementación de la ENAPEA, desde un enfoque de respeto irrestricto a los derechos humanos, en particular, a los derechos sexuales y reproductivos.
- Fortalecer la coordinación intersectorial, interinstitucional y entre órdenes de gobierno, a través del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA); así como reforzar los esfuerzos locales para la prevención del embarazo en adolescentes, a través del fortalecimiento de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Impulsar la asignación de recursos presupuestales etiquetados para la ejecución de la ENAPEA, con la finalidad de garantizar su continuidad y logro de sus objetivos. En particular, asegurar recursos etiquetados para la compra de métodos anticonceptivos.
- Incrementar la oferta y calidad de la atención de los servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes, de conformidad a lo establecido en la NOM 047 -SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años, asegurando el acceso efectivo a una gama completa de métodos anticonceptivos y enfatizando la doble protección, para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.
- Prevenir, atender y sancionar la violencia contra las niñas y adolescentes; garantizando que aquéllas con un embarazo producto de la violencia sexual puedan acceder a la interrupción legal y voluntaria de éste, bajo los criterios que señala la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención y la Ley General de Víctimas.
- Robustecer las estrategias mediáticas de difusión de información y campañas educativas sobre los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes orientadas a prevenir el embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, retrasar el segundo embarazo en esa misma población y erradicarlo en menores de 15 años.
- Incorporar la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes en el diseño, ejecución y evaluación de acciones para la prevención del embarazo en adolescentes y la erradicación del embarazo infantil.
- Fortalecer la instrumentación de mecanismos con perspectiva de derechos de niñez, adolescencia, juventud, género, interculturalidad y no discriminación para atender y proteger integralmente a niñas y adolescentes

- embarazadas o que ya han sido madres, así como a sus hijas e hijos, en especial a aquéllas en condiciones de vulnerabilidad.
- Fortalecer en planes y programas de estudio la educación sexual integral y reproductiva, desde un enfoque de género y de derechos humanos, con información científica, relevante, pertinente y de acuerdo con el desarrollo evolutivo de las personas; que permita a niñas, niños y adolescentes, comprender la construcción social y cultural de la sexualidad; así como su importancia en el desarrollo y salud integral, de acuerdo con el Artículo Tercero Constitucional.
  - Impulsar mecanismos para la rendición de cuentas, garantizando evaluaciones periódicas de la ENAPEA.

## **1.2 Subgrupos de Trabajo**

Con el objetivo de dar seguimiento de manera específica a las acciones comprometidas en la ENAPEA, es preciso realizar un análisis más profundo respecto a las actividades propuestas, establecer los niveles de coordinación y responsabilidad para cada una de ellas, analizar la posible incorporación de nuevas actividades resultantes de la socialización al interior de las dependencias y entre las mismas, así como la incorporación de nuevos actores para avanzar en la articulación de esfuerzos, que contribuyan a la ENAPEA. Bajo este panorama, se crearon tres subgrupos de trabajo cuyas principales actividades se reportan a continuación.

### **1.2.1 Subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA**

Durante 2019 se realizaron dos reuniones. El 29 de mayo de 2019 se llevó a cabo la Sexta Reunión Ordinaria del Subgrupo de Indicadores para el Monitoreo y Seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (SIMS-ENAPEA), en la que se aprobó el Plan de Trabajo 2019 del Subgrupo, (acuerdo 6° establecido en la Decimoctava Reunión Ordinaria 2019 del GIPEA), se acordó revisar los 57 indicadores para determinar su pertinencia de acuerdo a lo establecido en cada uno de los componentes que plantea actualmente la Estrategia, actualizar los indicadores que resulten de esta revisión, y con base en éstos, elaborar el informe de indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA 2018; asimismo, se convino elaborar un sistema en línea que permita el fácil acceso a la consulta de los indicadores.

Para lograr las tareas antes planteadas, la SGCONAPO sostuvo cuatro reuniones extraordinarias con distintas instituciones:

- La primera de ellas con el IMJUVE, la SEP y MEXFAM el 20 de junio de 2019, con el objetivo de buscar soluciones conjuntas y proporcionar insumos del indicador a cargo de la SEP, “C2.1: Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años que refieren haber recibido de sus maestros y maestras educación integral en sexualidad en todas sus dimensiones”, del cual la SEP no cuenta con fuentes de información directas.

- En conjunto con el CNEGSR, el 21 de junio de 2019, se revisó la metodología del cálculo de los indicadores sobre anticoncepción y sus precisiones estadísticas, analizando nuevas propuestas de metodologías e información para el cálculo de los indicadores a cargo de esta institución, con objeto de continuar fortaleciendo la rendición de cuentas de la estrategia.
- El 4 de julio de 2019, la SGCONAPO, la SE-SIPINNA, el CNEGSR, INMUJERES y MEXFAM revisaron la metodología para la recolección de información que se realiza en la plataforma *Mira que te miro*, con la finalidad de obtener insumos para todas las entidades federativas sobre la armonización de las leyes estatales de educación con respecto a la obligatoriedad de promover la Educación Integral en Sexualidad de conformidad con lo mandatado en la LGNNA; lo anterior con objeto de complementar el indicador C4.S1. Índice de armonización legislativa nacional.
- La última reunión extraordinaria tuvo lugar el 11 de septiembre de 2019, el IMJUVE y la SGCONAPO revisaron la metodología y oportunidad del indicador “F1. Índice de desarrollo juvenil”.

La segunda reunión ordinaria del SIMS-ENAPEA tuvo lugar el 22 de octubre de 2019, con el objetivo de dar seguimiento a los avances de la integración del “Segundo informe de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA”, así como presentar una versión preliminar del Sistema de Indicadores a las personas integrantes del subgrupo. Cabe destacar que el Segundo informe de indicadores se deriva de la actualización de fuentes de información oficiales, a partir de las cuales es posible calcularlos. Por ejemplo, en 2019, se contó con la información reciente, de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2018), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2018), la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2017), todas levantadas por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), además de la información de registros administrativos de la Secretaría de Salud (SS) y de la Secretaría de Educación Pública (SEP), actualizados anualmente.

Para la elaboración del citado Informe, se llevó a cabo la revisión metodológica y se evaluó la pertinencia de cada uno de los indicadores por parte de la coordinación del subgrupo y la institución encargada de reportarlo. De esta forma, se actualizaron 35 indicadores, cinco fueron remplazados, doce se mantuvieron sin cambios y cuatro fueron eliminados, quedando con un total de 53 indicadores.

Finalmente, esta herramienta (Informe) contiene un análisis de los indicadores de 2015 a 2018 realizados por cada una de las instituciones de acuerdo con cada uno de los componentes de la ENAPEA. Cabe destacar que en el análisis se resaltan los avances, así como las áreas de oportunidad y las propuestas para rediseñar o fortalecer acciones que contribuyan a alcanzar las metas propuestas

para cada uno de los indicadores en cada componente; con las que, a su vez, se lograrán las metas establecidas en la ENAPEA.

Asimismo, en el marco del SIMS-ENAPEA, se diseñó y elaboró el Sistema de Indicadores para el Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, herramienta en línea que permite realizar consultas sobre los indicadores en una plataforma amigable; el Sistema facilita la selección de indicadores por componente o por institución que reporta, además de visualizar cuadros con desagregaciones, gráficas, mapas y fichas de metadatos.<sup>8</sup>

#### **Coordinación:**

- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG del CONAPO)

#### **Integrantes:**

- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)
- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida (CENSIDA)
- Instituto de Salud Pública (INSP)
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA)
- Servicio Nacional de Empleo (SNE)
- Fundación Mexicana para la Planificación Familiar A. C. (MEXFAM)

### **1.2.2 Subgrupo de Atención a Grupos Estatales para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA)**

Como parte de los acuerdos del Subgrupo GEPEA y en seguimiento a lo establecido en la Estrategia de Acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), para conocer la situación de los grupos estatales, identificar áreas de oportunidad o de mejora de cada una de ellas en cuanto a apoyo técnico, político o de otro tipo de ayuda, además de valorar los avances en función de metas, objetivos y resultados, el subgrupo de trabajo se reunió en 10 ocasiones en las que se realizaron las siguientes acciones:

1. En el marco de la estrategia de acompañamiento se solicitó a todos los GEPEA -para la integración del expediente electrónico-, el plan de trabajo 2019<sup>9</sup> y el plan de monitoreo<sup>10</sup>; asimismo, se enviaron observaciones para mejorar sus condiciones operativas y con ello fortalecer la implementación de la ENAPEA.

<sup>8</sup> Disponible en línea en <http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html>.

<sup>9</sup> Documento programático adecuado a cada entidad federativa.

<sup>10</sup> Documento elaborado con la finalidad de conocer el estatus de avance en la implementación de la ENAPEA.

2. Como parte del seguimiento, se implementó la encuesta anual 2019 a los GEPEA, en la que se cuenta con la respuesta de todas las entidades federativas a excepción de Jalisco y Zacatecas.
3. La SGCONAPO se encargó del procesamiento y análisis de la Encuesta a GEPEA que tuvo como objetivo conocer la situación de los GEPEA, los retos que enfrentan y las necesidades de apoyo para la efectiva operación del grupo y para implementar la ENAPEA en su Entidad Federativa. En este sentido, la SGCONAPO desarrolló la metodología para el “Índice de priorización” para la detección de necesidades de atención en los GEPEA y lo actualizó en 2019; de acuerdo con los resultados obtenido del índice; los estados que requieren mayor apoyo para lograr la implementación de la ENAPEA son: Coahuila, Chiapas y Nayarit, por otra parte, las entidades que destacan por tener una puntuación alta en este instrumento de priorización son: Ciudad de México, Aguascalientes e Hidalgo. En un punto intermedio, se encuentra Guerrero y Guanajuato, es decir que son entidades que han logrado mantenerse estables o no han realizado las actividades necesarias para posicionar o alcanzar las metas establecidas.
4. El 29 y 30 de agosto de 2019 se llevó a cabo el Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de Capacidades de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF´S), con el objeto de llevar a cabo un análisis sobre el nivel de vinculación y coordinación al interior de los GEPEA con énfasis en el rol que han tenido las IMEF´S desde sus diversos roles, puntualizando los logros y los retos en la implementación de la ENAPEA.
5. Para contribuir a fortalecer la capacidad técnica de los GEPEA, se distribuyó a los 32 GEPEA la “Guía para la implementación de la ENAPEA en Adolescentes en las Entidades Federativas”, documento que tiene como propósito apoyar a los Grupos en la planeación participativa y la adecuación e implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) a nivel estatal.
6. Se elaboró la versión final del curso en línea para el “Fortalecimiento de las capacidades de los GEPEAS” , con el fin de proporcionar contenidos para la capacitación a distancia a los grupos estatales en diversos temas como: embarazo en adolescentes, coordinación intersectorial, planeación estratégica, monitoreo y evaluación de indicadores. Este curso está disponible para su implementación.
7. Durante el 2019, se lanzó la convocatoria para elegir un representante de los GEPEA ante el GIPEA, ésta fue lanzada por CONAPO y estuvo disponible entre el 2 de abril y el 2 de mayo de 2019. Postularon cuatro estados: Chihuahua, Hidalgo, Sonora y Yucatán. El GEPEA seleccionado fue el de Chihuahua, con base en los criterios establecidos en la Convocatoria.



8. Con el objetivo de fortalecer la operación y el funcionamiento del Subgrupo GEPEA, se decidió que cuente con un secretariado técnico, además de la coordinación. El Secretariado Técnico está a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud. Asimismo, se revisaron y actualizaron los términos de referencia del subgrupo, sumando criterios y lineamientos para la incorporación de organizaciones que han mostrado interés en integrarse al subgrupo.

#### **Coordinación:**

- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

#### **Secretariado Técnico**

- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)

#### **Integrantes:**

- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)
- Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA)
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO)

### **1.2.3 Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Niñas, Adolescentes y menores de 15 años**

El Subgrupo tiene como objetivo coadyuvar con el GIPEA al cumplimiento de la meta contenida en la ENAPEA de erradicar el embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años, a través del análisis, gestión e identificación de acciones que contribuyan a este propósito. Se integra por 17 instancias representantes de la Administración Pública Federal, Sociedad Civil, Organismos Internacionales y Academia, y es coordinado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Durante el 2019 celebró tres reuniones ordinarias y una extraordinaria, de éstas derivaron 20 acuerdos, de los cuales 12 han sido cumplidos y 8 se encuentran en proceso. Adicionalmente el Subgrupo llevó a cabo 3 mesas de trabajo para la atención de temáticas específicas.

#### **AVANCES**

- Seguimiento a las Recomendaciones establecidas en el documento **“Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años”**. Derivado de la aprobación efectuada por el GIPEA a este estudio,

el Subgrupo realizó una nueva revisión y clasificación de las Recomendaciones para las acciones establecidas en él, para identificar aquellas que aún están pendientes de atención y que podrían ser de utilidad en los diferentes procesos de planeación. Así, las citadas recomendaciones fueron remitidas a:

- ✓ Titulares de BIENESTAR, EDUCACIÓN, INDESOL, IMJUVE, INPI, SALUD y SN-DIF, para ser utilizadas como insumos en la elaboración de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo.
  - ✓ A los Grupos de Prevención del Embarazo Adolescente de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán para ser utilizadas en la elaboración de los Programas Anuales de Trabajo y Programas Programáticos.<sup>11</sup>
- Pilotaje del **“Mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (NAME)”**. El Mecanismo tiene como propósito establecer una ruta para la detección, atención y protección integral de las niñas y adolescentes madres y/o embarazadas (con énfasis en las menores de 15 años), que sean identificadas en los ámbitos escolar, de salud, de procuración de justicia y comunitario, hasta la restitución de sus derechos. Fue aprobado en la Decimoquinta Reunión Ordinaria del GIPEA, e iniciaron los trabajos para su implementación y pilotaje en el Estado de Hidalgo el 28 de febrero de 2019.

A la fecha se registran los siguientes avances en la primera etapa del pilotaje:

- ✓ Derivado de un conjunto de reuniones de diálogo y trabajo entre instancias integrantes del Subgrupo y autoridades estatales del GEPEA Hidalgo, se elaboró la “Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas en el estado de Hidalgo”, la cual conjunta el *Mecanismo para la Articulación Intersectorial* y el *Protocolo de intervención para la actuación especializada de niñas y adolescentes embarazadas menores de 15 años del Estado de Hidalgo*, definiendo una ruta única de actuación e intervención. Esta Ruta fue aprobada por el GEPEA estatal y es el instrumento que actualmente se está piloteando en 4 municipios de la entidad federativa: Huejutla, Pachuca, Tula y Tulancingo.
- ✓ En el mes de octubre, se llevó a cabo un primer proceso de sensibilización a las autoridades municipales en torno a derechos humanos de niñez y adolescencia, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos y primer acercamiento a la Ruta para la Atención y Protección. Este proceso fue facilitado por instancias integrantes del Subgrupo y

---

<sup>11</sup> Al 30 de abril de 2020, ya se cuenta con el envío de recomendaciones a todos los estados.

autoridades estatales de los sectores educativos, de salud, de protección y justicia. Participaron 270 servidoras y servidores públicos municipales (152 mujeres y 118 hombres).

- ✓ El Consejo Estatal de Población de Hidalgo se encuentra elaborando el “Sistema para el registro, seguimiento y monitoreo de la atención a las NAME”, herramienta informática que permitirá registrar y generar las alertas relativas a los avances en la atención de las NAME identificadas. Facilitará los trabajos de seguimiento y monitoreo hasta la restitución de sus derechos.
  - ✓ El Subgrupo se encuentra diseñando materiales para la difusión de la Ruta en territorio.
  - ✓ Adicionalmente, la Ruta fue presentada en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Integral del Estado de Hidalgo y en el Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de Capacidades de las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas, para su conocimiento y posterior implementación en todo el territorio nacional.
- Elaboración del **Documento orientador para incorporar la participación de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años a la ejecución de la ENAPEA**. El Subgrupo se encuentra en proceso de elaboración de este documento y se estima será presentado en el segundo trimestre del 2020.

Asimismo, se informa que el Subgrupo se encuentra en proceso de revisión de su propósito y alcance, con la finalidad de poder integrar un programa de trabajo de mediano alcance que le permita contribuir de manera más efectiva al cumplimiento de las metas de la ENAPEA.

## **RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO**

- ✓ Conclusión de la elaboración del Programa de Trabajo de mediano plazo del Subgrupo y del “Documento orientador para incorporar la participación de niñas, niños y adolescentes menores de 15 años a la ejecución de la ENAPEA”.
- ✓ Implementación de la “Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas” en todo el territorio nacional.
- ✓ Fortalecimiento a la participación corresponsable de todas las instancias integrantes del Subgrupo.

### **Coordinación:**

- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA)

### **Integrantes:**

- Balance promoción para el Desarrollo y Juventud A. C. (Balance)
- Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH y el SIDA (CENSIDA)
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)

- Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C. (Elige)
- Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C. (BALANCE)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
- Instituto Nacional de Perinatología (INPER)
- IPAS México, A.C.
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría de Salud (SS) a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR)
- Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO)
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA)
- Sociedad Mexicana de Salud Pública

## **2. Informe de acciones de la ENAPEA**

El diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la ENAPEA creado con ayuda del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)<sup>12</sup> se estructura a partir de seis componentes temáticos, mismos que se han considerado para describir las acciones realizadas durante 2019.

### **2.1 Componente 1. Educación inclusiva, integral y flexible**

Descripción: Oportunidades educativas en México para niñas, niños y adolescentes ampliadas en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social en un entorno intercultural, contribuyendo al desarrollo progresivo y de bienestar.

Las acciones que se desarrollaron son del Instituto Nacional de Perinatología (INPER), el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

#### **2.1.1 Subcomponente 1. Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

<sup>12</sup> Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98255/Documento\\_2\\_Plan\\_de\\_Monitoreo\\_de\\_la\\_ENAPEA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98255/Documento_2_Plan_de_Monitoreo_de_la_ENAPEA.pdf)

## **INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA (INPER)**

Como parte de las actividades educativas para adolescentes (secundaria y preparatoria), se realizó un total de 8 eventos del “Curso Taller de Educación en Salud Reproductiva para Adolescentes” a los cuales asistieron 689 alumnas/os. En este curso se tratan 4 temas fundamentales: nutrición, violencia (durante el noviazgo), anticoncepción de emergencia y uso correcto del condón. Se realizaron 2 talleres para madres/padres con la misma temática, haciendo énfasis en la importancia de abordar estos temas con sus hijas/os. El total de asistentes fue de 110.

Otra acción que destacar es la capacitación a las y los residentes que rotan dentro de la coordinación; de esta manera, se hace énfasis en prevención de embarazo e infecciones de transmisión sexual, consejería anticonceptiva, métodos anticonceptivos de larga duración reversibles, entre otros. El total de sesiones que se impartieron durante el año fueron 24 y la asistencia fue de 209 alumnas/os.

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**

### **Subsecretaría de Educación Básica (SEB)/ Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC)**

Durante 2019 se dieron importantes transformaciones en la administración pública; entre las que destacan la publicación de modificaciones al Artículo 3º constitucional, mediante el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado el Miércoles 15 de mayo de 2019;<sup>13</sup> y la Nueva Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019.<sup>14</sup>

En cumplimiento a sus atribuciones, en la DGDC se revisaron ambos documentos, al considerarlos insumos y referentes importantes, para el proceso de revisión y actualización curricular que desde el año 2019 se lleva a cabo.

La revisión al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, permitió identificar el compromiso del Estado en lo siguiente:

- Para ofrecer los contenidos, es decir las nociones, habilidades, valores y actitudes que se desarrollarán en la educación básica y que contribuirán a la prevención del embarazo adolescente:

<sup>13</sup> Fuente: Secretaría de Gobernación, 2019. *DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*. Diario Oficial de la Federación, México. Documento de Internet disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019)

<sup>14</sup> Fuente: H. Congreso de la Unión, 2019. *Ley General de Educación*. Diario Oficial de la Federación. México. Documento de Internet disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE\\_300919.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf)

“El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos.”

- Para construir planes y programas de estudio con equidad y perspectiva de género y que incluyan la educación sexual y reproductiva, así como el aprecio y respeto por la dignidad de las personas y la igualdad de derechos:

“Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades: la enseñanza de las matemáticas, la lecto-escritura, la literacidad, la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país, las lenguas extranjeras, la educación física, el deporte, las artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables, la educación sexual y reproductiva y el cuidado al medio ambiente, entre otras”.

- Se retoman también los siguientes criterios que orientan a la educación:

“Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;”

“Será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.”

- Para desarrollar la formación integral de niñas, niños y adolescentes para alcanzar su bienestar, otro criterio que orienta a la educación es:

“h) Será integral, educará para la vida, con el objeto de desarrollar en las personas capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan alcanzar su bienestar, e...”

2) En tanto que, la Ley General de Educación, reitera lo establecido en el artículo 3º constitucional respecto a:

- El interés del Estado por garantizar la educación de niñas, niños y adolescentes mexicanos:

“Artículo 2. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional.”

“Artículo 5. Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte”.

- La garantía de que la educación luchará contra la ignorancia, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia contra mujeres, niñas y niños:

“Artículo 16. La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, debiendo implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno”.

- La actualización permanente de los programas de estudio en temáticas relacionadas con la educación sexual integral y reproductiva y la atención a las sugerencias y opiniones de instituciones especialistas:

“Artículo 26. Cuando los planes y programas de estudio se refieran a aspectos culturales, artísticos y literarios o en materia de estilos de vida saludable y educación sexual integral y reproductiva, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Salud, respectivamente, podrán hacer sugerencias sobre el contenido a la Secretaría a efecto de que ésta determine lo conducente.

“Artículo 27. La Secretaría realizará revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas de los planes y programas a que se refiere este Capítulo, para mantenerlos permanentemente actualizados y asegurar en sus contenidos la orientación integral para el cumplimiento de los fines y criterios de la educación. Fomentará la participación de los componentes que integren el Sistema Educativo Nacional”.

En ese contexto, se reitera que durante 2019, la DGDC inició un proceso de actualización curricular para lo cual, considera que las modificaciones en el marco legal que sustenta al plan y los programas de estudio, no solo fortalecen, sino que priorizan y visibilizan temáticas que abonan a la prevención del embarazo adolescente; en consecuencia, durante este proceso de modificación, es indispensable que los contenidos en términos de conceptos, actitudes y valores que favorecen en las y los alumnos la toma de decisiones informadas y responsables, se expliciten y fortalezcan.

Durante el mes de noviembre, la SEP publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO número 20/11/19<sup>15</sup> por el que se modifica el diverso número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral. La relevancia de este documento radica en que se reincorporó al mapa curricular el espacio de Tecnología, como una asignatura del Componente de Formación académica, a través del cual las y los alumnos adquieren habilidades, conceptos y actitudes relacionados con el acercamiento a técnicas de distintos campos tecnológicos; esta perspectiva favorece el desarrollo de una preferencia vocacional que se consolidará durante la educación media superior y superior, la cual da alternativas para que las y los alumnos construyan un proyecto de vida a largo plazo, encaminado a la preparación académica por sobre la paternidad/maternidad temprana.

La ruta de trabajo para la revisión y actualización curricular continuará durante el 2020 por lo que se garantiza que, así como los compromisos de la ENAPEA siguen activos y vigentes, la consideración de éstos en la propuesta de plan y programas de estudio para la Educación básica es indispensable.

Otra acción realizada durante el periodo mencionado consistió en la revisión del documento “Aprendizajes clave, plan y programas de estudio, con la perspectiva de género” de acuerdo con lo establecido por La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en su artículo 5º, fracción VI:

“la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.”

El ejercicio, aunque no ha finalizado, ha sido un proceso enriquecedor porque si bien, se identifica una amplia presencia de la temática en las unidades curriculares del Plan de estudio, también se reconocen oportunidades para fortalecerla, lo cual debe concretarse en la propuesta que actualmente se construye.

La DGDC también apoya el alcance del Subcomponente 1. *Planes, programas y materiales educativos ajustados de acuerdo con el currículo educativo actualizado y agentes educativos y sociales capacitados garantizando procesos de aprendizaje con enfoque en competencias y énfasis en habilidades para la vida*, a través de la siguiente actividad.

---

<sup>15</sup> Fuente: Secretaría de Educación Pública. 2019. ACUERDO número 20/11/19 por el que se modifica el diverso número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral. Diario Oficial de la Federación. México. Documento de Internet disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5578281&fecha=08/11/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5578281&fecha=08/11/2019)



La DGDC, en la implementación del Plan y los programas de estudio vigentes de educación básica incluyen la Educación socioemocional en los seis grados de nivel primaria (1° a 6°) y Tutoría y Educación Socioemocional en los tres grados de nivel secundaria (1° a 3°). Cabe señalar que la educación socioemocional es el antecedente del Programa Construye T de educación media superior. Los nuevos programas se implementan a partir del ciclo escolar 2018–2019, en toda la República Mexicana. Los programas de estudio de educación socioemocional y tutoría se organizan en cinco dimensiones: Autoconocimiento, Autonomía, Autorregulación, Empatía y Colaboración. Cada una tiene cinco habilidades asociadas y abordan aspectos relacionados con el tratamiento de la Educación Integral en Sexualidad, como: autonomía, autoestima, autogeneración de emociones para el bienestar, perseverancia, identificación de necesidades y búsqueda de soluciones, toma de decisiones y compromisos, autoeficacia, bienestar y trato digno hacia otras personas, toma de perspectiva en situaciones de desacuerdo o conflicto, reconocimiento de prejuicios asociados a la diversidad, sensibilidad hacia otras personas que sufren exclusión o discriminación, comunicación asertiva, responsabilidad, inclusión, resolución de conflictos e interdependencia, entre otras.

### **Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**

El CONAFE ha realizado actualizaciones a la Jornada Escolar de Educación Comunitaria, articulando diferentes elementos didácticos y pedagógicos desde experiencias innovadoras para la mejora educativa en grupos multigrado tales como: el Modelo de Aprendizaje basado en la Colaboración y el Diálogo, el Modelo de Aprendizaje Colaborativo y la planeación a partir de un tema común con actividades diferenciadas.

### **2.1.2 Subcomponente 2. Regularización y reincorporación escolar de niñas, niños y adolescentes garantizada mediante modalidades escolares para que la escuela continúe siendo una prioridad en su proyecto de vida**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

### **INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI)**

El Gobierno de México, a través del INPI, instrumenta el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, para dar respuesta a las demandas de la población indígena y afromexicana relacionadas con el acceso y la permanencia en los diferentes niveles educativos, así como para fortalecer la interculturalidad y establecer estrategias paralelas para disminuir los riesgos a la salud y mejorar los estados nutricionales de niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos. Asimismo, el Programa otorga becas a estudiantes indígenas y afromexicanos que cursan educación superior y maestría a efecto de consolidar su proceso formativo e impulsarlos a la conclusión de sus estudios profesionales.

El Programa contribuye al desarrollo de la población atendida, entendiendo éste, como el proceso de formación comunitaria que cada estudiante debe seguir, así como la madurez y el compromiso que cada uno de ellos debe mostrar y asumir ante la diversidad étnica, lingüística y cultural de la nación mexicana y las relaciones interculturales. Para esto, el Programa considera las siguientes modalidades de atención:

**Casa de la Niñez Indígena.** Brinda alimentación, hospedaje y actividades complementarias a la población beneficiaria, atendiendo preferentemente a aquella que proviene de comunidades y localidades que no cuentan con opciones educativas en dicho lugar. Estas Casas son administradas y operadas por el INPI.

**Comedor de la Niñez Indígena.** Brinda alimentación y actividades complementarias a la población beneficiaria que vive en la comunidad y localidad donde se ubica el centro educativo al que asiste. Estos Comedores son administrados y operados por el INPI.

**Casa Comunitaria del Estudiante Indígena.** En estas Casas se brinda hospedaje, alimentación y actividades complementarias a los estudiantes indígenas. El hospedaje es proporcionado por la instancia que administra la Casa. El INPI aporta los insumos para la preparación de alimentos, artículos de higiene personal y actividades complementarias para los beneficiarios. Estos espacios son administrados y operados por instancias comunitarias y, en algunos casos debidamente justificados, instancias municipales y estatales.

**Comedor Comunitario del Estudiante Indígena.** En estos Comedores se brinda alimentación para los estudiantes indígenas. Para tal efecto el INPI aporta los insumos para la preparación de alimentos, artículos de higiene personal y actividades complementarias para los beneficiarios. Estos Comedores son administrados y operados por instancias comunitarias y, en algunos casos debidamente justificados, instancias estatales, y municipales.

**Casa Universitaria Indígena.** En estos espacios se brinda alimentación, hospedaje y actividades complementarias a estudiantes de nivel superior y maestría, atendiendo preferentemente a aquellos que provienen de comunidades y localidades que no cuentan con opciones educativas en estos niveles. Estos espacios son administrados y operados por el INPI.

**Comedor Universitario Indígena.** En estos espacios se brinda alimentación y actividades complementarias a estudiantes de nivel superior y maestría, atendiendo preferentemente aquellos que provienen de comunidades y localidades que no cuentan con opciones educativas en estos niveles. Estos espacios son administrados y operados por el INPI.

**Becas de Educación Superior, Maestría y Apoyo a Titulación para estudiantes indígenas y afro-mexicanas.** A fin de favorecer su continuidad, conclusión y titulación. A través de estos apoyos, al cierre del ejercicio fiscal 2019 se benefició

a 73,886 niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas, de los cuales 38,284 son hombres y 35,602 son mujeres; de éstos 53,866 se encuentran en el rango de edad de 10 a 19 años de edad; contaron con el apoyo del Programa mediante el servicio de alimentación y hospedaje. De igual forma, a través del acceso a Becas de Educación Superior, Maestría y Apoyo a Titulación, de las 4,628 personas beneficiadas, el 59.2 por ciento son mujeres.

Adicional a lo anterior, durante el presente ejercicio fiscal, el INPI realizó 55 talleres de formación, dirigidos a las personas responsables del cuidado de las niñas, niños y adolescentes beneficiarios de las Casas y Comedores del Niño Indígena, para lo cual se estableció un universo temático, acorde a las necesidades y el contexto de cada región y estado. El universo temático, así como los contenidos, variaron de acuerdo con cada estado y a sus propuestas, sin embargo, se consideraron líneas temáticas transversales para cada estado, tales como: derechos humanos, cultura de la no violencia y la importancia en la denuncia, acciones de protección civil.

Asimismo, se abordaron temas de prevención de la violencia, identificación de factores de riesgo, derechos de niñas, niños y adolescentes, violencia en el noviazgo, violencia familiar, prevención de la trata de personas, salud reproductiva y sexual, prevención del embarazo adolescente y sus implicaciones, prevención de adicciones, violencia sexual, igualdad de género, manejo de emociones, machismo y micromachismo, contención emocional, prevención del acoso escolar (Bullying), manejo y resolución de conflictos, así como participación de niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior con el propósito de dotar a las y los responsables, de herramientas para su concientización sobre la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; y con ello estar en condiciones de detectar y prevenir los riesgos que puedan presentarse en las Casas y Comedores del Niño Indígena.

Asimismo, en el mes de octubre se llevaron a cabo cuatro talleres para la “Prevención Integral de la Violencia de Género con Enfoque de Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Indígenas y Afromexicanos Beneficiarios de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena”, contando con la participación de los promotores supervisores que participan de manera activa en la ejecución del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena.

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**

### **Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPEE):**

La DGPPEE forma parte de la Mesa de Indicadores de la SEP para el Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, y en 2019 reportó un total de cinco indicadores educativos; para los fines de este informe, se presenta un breve análisis de las

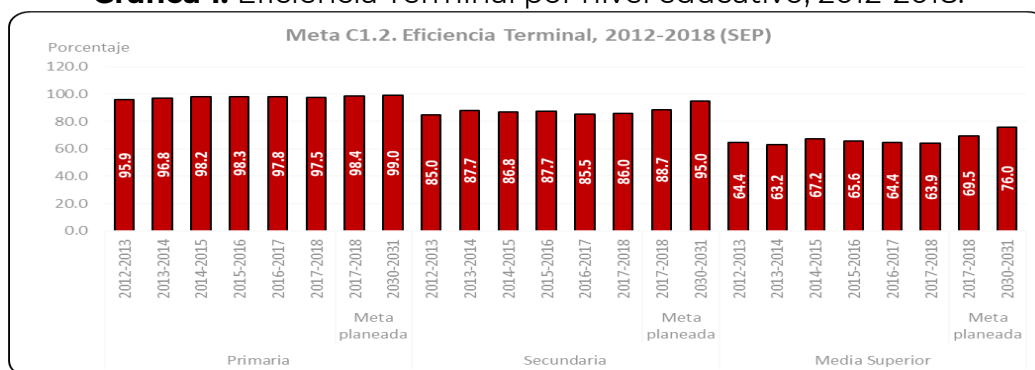
series de datos de tres de éstos: eficiencia terminal, abandono escolar y tasa neta de escolarización. Los cuales forman parte del reporte que se entrega al GIPEA, a nivel nacional y estatal, a través del Subgrupo para el Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA.

### Eficiencia terminal (SEP)

La eficiencia terminal permite conocer el número de alumnos(as) que terminan un nivel educativo de manera regular, es decir, dentro del tiempo ideal establecido para hacerlo. Este indicador permite conocer cómo está operando un sistema educativo porque es el primero en reflejar el estado de las cosas respecto a la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los planes y programas de estudio, las evaluaciones de logro educativo, las evaluaciones diagnósticas para el personal docente y la infraestructura educativa, entre otros aspectos. Además, refleja la eficacia para absorber a las y los estudiantes, retenerlos y que logren concluir para que cuenten con mejores oportunidades.<sup>16</sup>

En el ciclo 2017-2018, la eficiencia terminal en primaria alcanzó 97.5 por ciento a nivel nacional, a menos de un punto porcentual de lograr la meta planeada, esto significa que, de 100 alumnas y alumnos inscritos seis ciclos anteriores, 98 concluyeron este nivel en tiempo y forma; en secundaria, en el mismo ciclo, 86 jóvenes de cada cien (86.0%) que iniciaron este nivel en el ciclo 2015-2016, lograron concluir su preparación académica, inferior en 2.7 puntos porcentuales a la meta planeada; asimismo, en el caso de la educación media superior, el indicador está 5.6 puntos porcentuales debajo de cumplir la meta planeada, es decir, el porcentaje de estudiantes que culminan con éxito este nivel en el tiempo especificado, se ubica en 63.9 por ciento (véase gráfica 1).

**Gráfica 1.** Eficiencia Terminal por nivel educativo, 2012-2018.



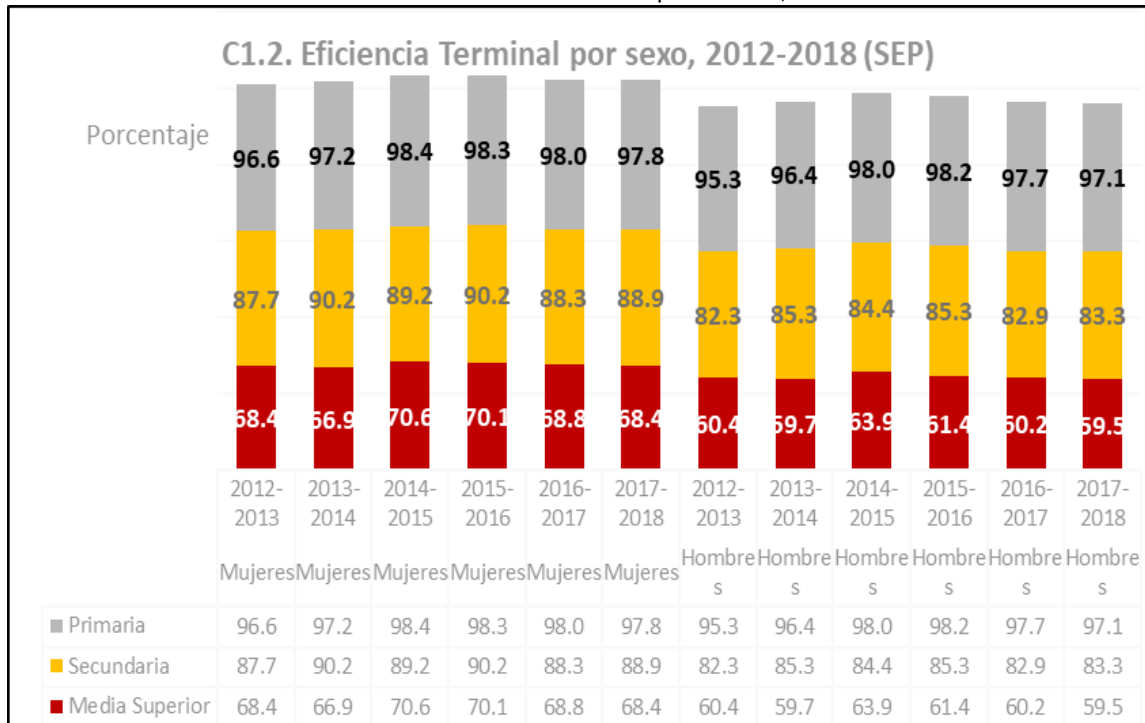
**Nota:** el indicador es sensible a flujos migratorios interestatales y a programas especiales para recuperar alumnos (as) que suspenden temporalmente sus estudios, por lo que el indicador a nivel entidad federativa puede ser mayor a 100%. Fuente: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Al analizar la información por sexo, en el ciclo escolar 2017-2018, se observa que un mayor porcentaje de mujeres logran concluir su nivel educativo, en primaria

<sup>16</sup> Fuente: SEP (2019). *Lineamientos para la formulación de indicadores educativos*. Documento de Internet, consultado en enero 2020: [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/lineamientos\\_formulacion\\_de\\_indicadores.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf)

las niñas superan a los niños 0.7 puntos porcentuales; mientras que en secundaria y educación media superior la eficiencia terminal en mujeres con relación a la obtenida por hombres es superior en 5.6 y 8.9 puntos porcentuales, respectivamente (véase gráfica 2).

**Gráfica 2.** Eficiencia Terminal por sexo, 2012-2018.



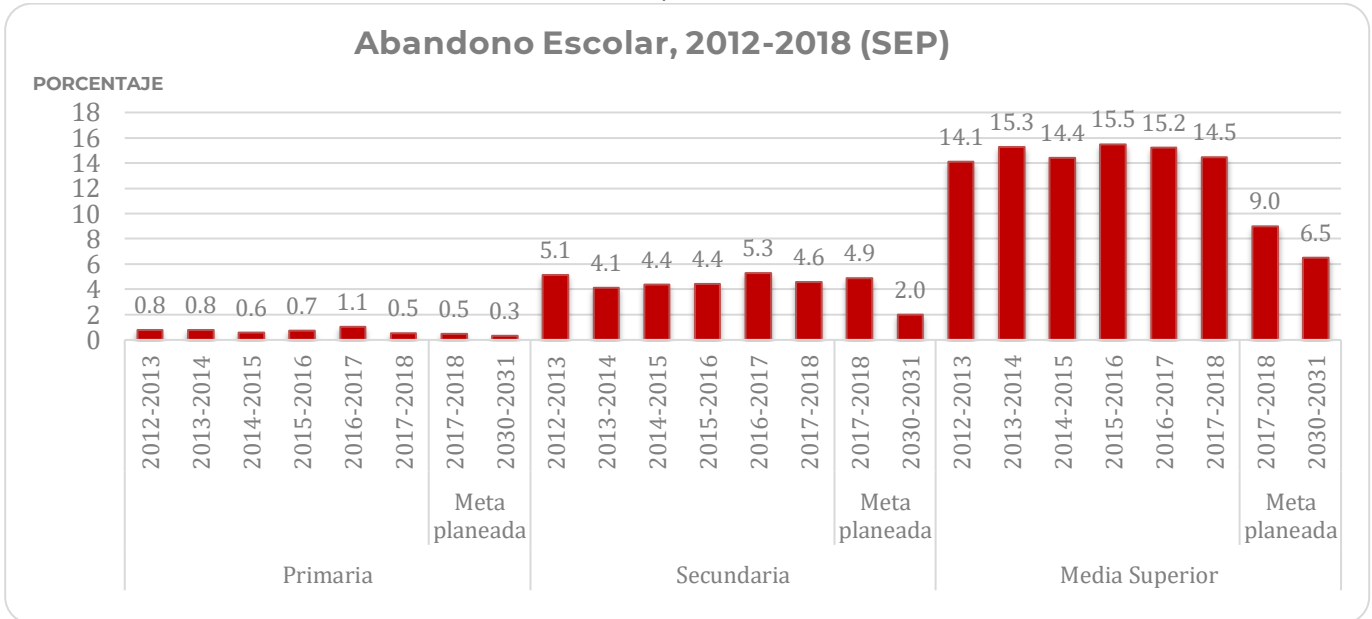
**Nota:** el indicador es sensible a flujos migratorios interestatales y a programas especiales para recuperar alumnos (as) que suspenden temporalmente sus estudios, por lo que el indicador a nivel entidad federativa puede ser mayor a 100%. Fuente: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

### Abandono Escolar (SEP)

El abandono escolar se define como el número de alumnos(as) que dejan las actividades escolares antes de concluir algún nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos (as) inscritos en el ciclo escolar. Con base en este indicador, es posible determinar la permanencia del alumnado dentro del Sistema Educativo, es decir el número de años que permanecen dentro del sector, antes de abandonar sus estudios definitivamente.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, el abandono escolar en primaria registró apenas el 0.5 por ciento; en secundaria 4.6 por ciento; mientras que en educación media superior este indicador se incrementó a 14.5 por ciento (véase gráfica 3). En educación primaria se alcanzó la meta planeada para este ciclo escolar, en educación secundaria faltaron sólo 0.3 puntos para alcanzarla, sin embargo, en educación media superior la brecha para alcanzar la meta fue de 5.5 puntos porcentuales.

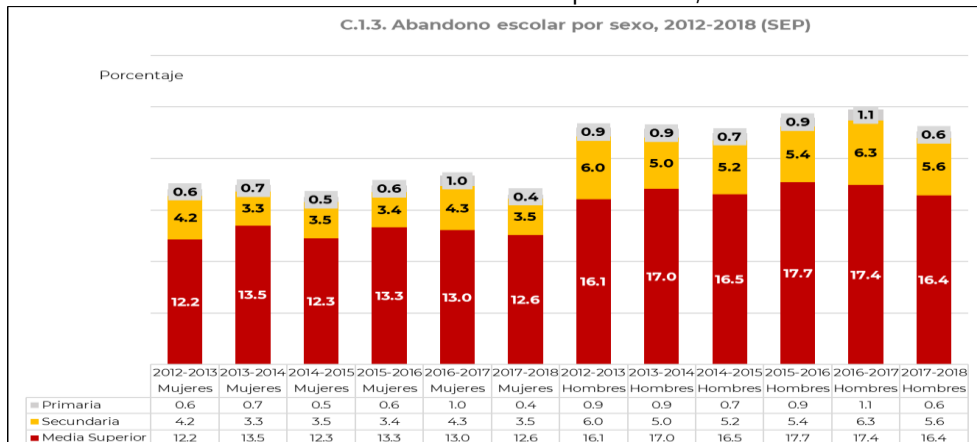
**Gráfica 3.** Abandono Escolar por nivel educativo, 2012-2018.



**Nota:** El indicador es sensible a flujos migratorios interestatales y a programas especiales para recuperar alumnos (as) que suspenden temporalmente sus estudios, por lo que el indicador a nivel entidad federativa puede tener valores negativos.  
Fuente: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

El indicador muestra, en forma general, que son menos las mujeres que abandonan sus estudios en comparación con los hombres. Durante el ciclo escolar 2017-2018, la diferencia fue de 0.2, 2.1 y 3.8 puntos porcentuales, para primaria, secundaria y media superior, respectivamente, a favor de las mujeres (véase gráfica 4).

**Gráfica 4.** Abandono escolar por sexo, 2012-2018.



**Fuente:** Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> **Nota:** El indicador es sensible a flujos migratorios interestatales y a programas especiales para recuperar alumnos (as) que suspenden temporalmente sus estudios, por lo que el indicador a nivel entidad federativa puede tener valores negativos.

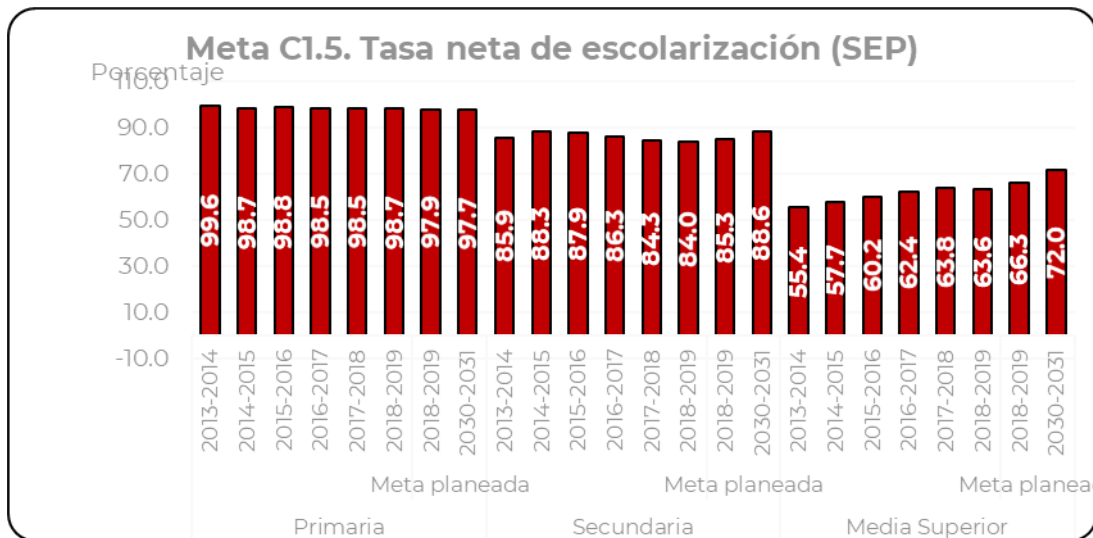
## Tasa neta de escolarización por nivel educativo (SEP)

La tasa neta de escolarización permite conocer el número de alumnos(as) en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar del rango de edad típico correspondiente al nivel educativo, por cada cien en el mismo grupo de edad de la población.

En el caso de educación básica, el indicador estima la parte de la población con las edades normativas que se matricula al nivel que hipotéticamente corresponde, para la educación media superior el indicador considera a la población que en mayores proporciones asiste a este nivel. De este modo, el indicador muestra la eficacia del sistema educativo en combinación con el sistema familiar y social, en general, para matricular a la población que por norma legal o social es deseable que asista al nivel que le corresponde, de acuerdo con su edad (INEE, 2015).

De acuerdo con la estadística 911<sup>18</sup> y las estimaciones de población del CONAPO, la tasa neta de escolarización para el ciclo escolar 2018-2019 en primaria es de 98.7 por ciento en el grupo de edad de 6 a 11 años; en secundaria, corresponde a 84.0 por ciento para jóvenes de 12 a 14 años; en tanto que, el porcentaje en educación media superior alcanza un 63.3 por ciento, respecto a la población de 15 a 17 años (véase gráfica 5).

**Gráfica 5.** Tasa neta de escolarización.



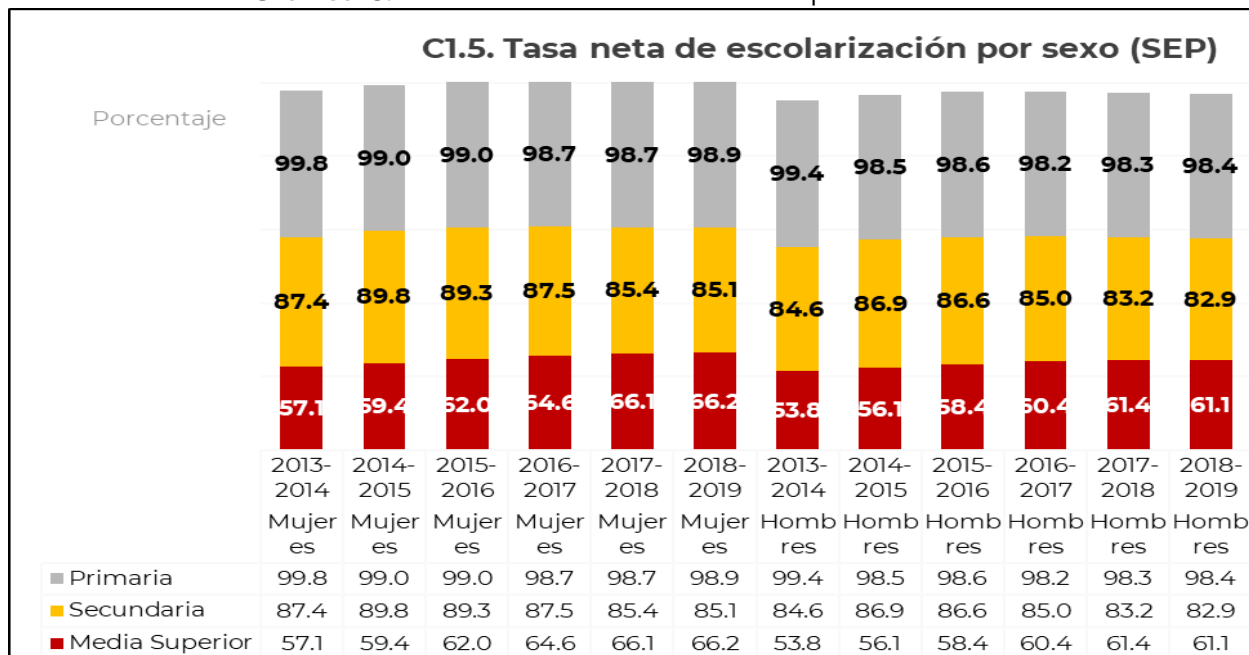
**Nota:** El cálculo del indicador involucra dos fuentes de información, esta situación puede derivar en valores del indicador mayores a 100%. Asimismo, el indicador es sensible a flujos migratorios debido a que la matrícula de una entidad incluye alumnos (as) de otras entidades y la población se refiere a la que corresponde a la entidad en análisis. Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, SEP y Proyecciones de Población 1990-2030 del CONAPO, septiembre 2018.

<sup>18</sup> Se refiere a la información estadística básica que se recolecta a través de la herramienta tecnológica, formatos 911, que se utiliza para recabar la información sobre matrícula, docentes y características de la población estudiantil, de las escuelas de educación especial, básica, media superior, superior y formación para el trabajo.

La meta planeada para el ciclo 2018-2019, se alcanzó en primaria con una cifra de 98.7 por ciento; en secundaria, faltaron 1.3 puntos porcentuales para alcanzarla; mientras que, en educación media superior la brecha fue de 2.7 puntos porcentuales.

En el ciclo 2018-2019, la relación de mujeres y hombres es prácticamente equitativa en los tres niveles en análisis, siendo las mujeres las que tienen más altas tasas de escolarización (véase gráfica 6).

**Gráfica 6.** Tasa neta de escolarización por sexo.



**Nota:** El cálculo del indicador involucra dos fuentes de información, esta situación puede derivar en valores del indicador mayores a 100%. Asimismo, el indicador es sensible a flujos migratorios debido a que la matrícula de una entidad incluye alumnos (as) de otras entidades y la población se refiere a la que corresponde a la entidad en análisis. Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa, SEP y Proyecciones de Población 1990-2030 del CONAPO, septiembre 2018.

## Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

El INEA, tiene como propósito reducir el índice de analfabetismo, brindando opciones educativas y, por tanto, ofreciendo servicios educativos a la población mayor de 15 años que no sabe leer y escribir o que no ha concluido su educación básica.

La atención educativa impartida por el INEA se brindó mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), en los niveles inicial, intermedio y avanzado (alfabetización, primaria y secundaria).

El MEVyT tiene como propósito ofrecer opciones educativas vinculadas a las necesidades e intereses de las personas jóvenes y adultas de 15 años o más,



orientadas a desarrollar competencias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social.

Asimismo, el INEA, a través del MEVyT, tiene una vertiente pensada para dar educación primaria a niñas y niños de entre 10 y 14 años, que por condiciones de vulnerabilidad no han podido iniciar o terminar este nivel educativo.

Con el MEVyT 10-14, el INEA trabaja para que las niñas y niños den continuidad a su proceso de aprendizaje con el acompañamiento de un asesor que los guía hasta su certificación, buscando que tras este logro se incorporen al sistema escolarizado para continuar con sus estudios en secundaria.

## **Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)/ Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM)**

### **1) Programa de Habilidades Socioemocionales:**

Uno de los referentes que tiene el modelo educativo vigente es el desarrollo de las habilidades socioemocionales, que se ha incorporado al currículo formal de la educación media superior, con el propósito de promover el desarrollo y aprendizaje de las habilidades socioemocionales de las y los jóvenes de la educación media superior para que, en el presente y en el futuro, puedan elevar su bienestar personal y enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales.

Para lograr esta finalidad, las y los docentes dedican veinte minutos a la semana del tiempo de su clase para impartir las lecciones de Construye T. El programa desarrolla seis habilidades socioemocionales: autoconocimiento, autorregulación, conciencia social, colaboración, toma de decisiones y perseverancia.

Con la finalidad de fortalecer la implementación del Modelo Educativo por parte de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, se analizó el desarrollo de las lecciones de Habilidades Socioemocionales (HSE) en los planteles de la Unidad, tomando en consideración la opinión del personal docente, directivo y el alumnado en su experiencia en la aplicación de las lecciones.

Derivado de este ejercicio, se realizaron ajustes en la organización y en el número de variaciones. Se brindó la posibilidad de realizar la adecuación a la lección para que sea transversal a la asignatura y se incorpore la enseñanza de las HSE dentro de sus cursos disciplinares. Con la intención de dar seguimiento a la aplicación de las lecciones, se realiza un proceso de retroalimentación con la presencia de la persona encargada de Construye T de cada plantel dentro del aula.

Con el propósito de atender las inquietudes y observaciones del personal docente y del alumnado, y garantizar el cumplimiento del objetivo del Programa de Habilidades Socioemocionales, esta Unidad planteó la siguiente propuesta, resultado de las visitas a planteles:

Se definen tres beneficios explícitos de las HSE, en tres periodos de tiempo:

- a) **Corto plazo:** mejorar el rendimiento académico en todas las asignaturas a través del impulso de habilidades como perseverancia, determinación, manejo del estrés y toma de decisiones. Éstas contribuyen a mantener la motivación a pesar de los obstáculos que puedan surgir.
- b) **Mediano plazo:** mejorar el bienestar personal de las y los estudiantes a través del mejor manejo de estrés, mejor toma de decisiones y menor probabilidad de presentar conductas de riesgo, ya que se tiene mayor autoconocimiento, mayor autocontrol y un Proyecto de Vida mejor definido. El Proyecto de Vida es uno de los ejes que más se enfatiza, principalmente debido a que está vinculado a la propuesta curricular de comunicación.
- c) **Largo plazo:** mayor probabilidad de inserción en el mercado laboral y de obtener un mejor ingreso.

## 2) Programa de tutoría, asesorías académicas y orientación educativa

En la UEMSTAYCM se diseñó el “Programa de tutoría, asesorías académicas y orientación educativa para favorecer la permanencia escolar” con el propósito de brindar acompañamiento a las y los estudiantes para contribuir a la educación integral y personalizada del alumnado, atendiendo a su diversidad, al desarrollo de sus procesos cognitivos asociados a su desempeño académico que favorezcan la permanencia escolar, en el marco de este programa, para 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- Se actualizó el documento rector de la Unidad para las tutorías y asesorías académicas a fin de garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación al interior de los planteles;
- Se fortalecieron las Asesorías Académicas para ofrecer apoyo académico (de carácter remedial) relativo a las diferentes asignaturas y/o módulos de la malla curricular, para las y los estudiantes que presentan mayores dificultades para el logro de aprendizajes;
- Se consolidaron las **tutorías académicas bajo un enfoque preventivo**;
- Se impulsó el fortalecimiento de las Academias para mejorar el desarrollo de las Tutorías y Asesorías Académicas;
- Se promovió la **actualización de las funciones de orientación educativa**, enfocándola a brindar apoyo vocacional y para la atención de las y los alumnos en riesgo.
- Se realizó la segunda edición del programa con el diseño de materiales de apoyo.

## 3) Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

Se benefició a 176,235 alumnas y alumnos que cursan su Educación Media Superior a través de la “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez”. La beca universal tiene el objetivo de evitar la deserción escolar por falta de recursos económicos para contribuir a la permanencia escolar en el Sistema Educativo Mexicano.

## **SEMS/ Dirección General de Bachillerato (DGB)**

La Dirección General del Bachillerato (DGB) a través de la Dirección de Coordinación Académica (DCA) brindó puntual seguimiento y acompañamiento a los 40 Centros de Estudio de Bachillerato y 3 Preparatorias Federales “Lázaro Cárdenas”, esto a través del fortalecimiento del Plan de Mejora Continua, Guías para la realización del Trabajo Colegiado y el Servicio de Orientación Educativa, en su área de atención Vocacional, mismas que se llevan a cabo semestralmente abordando temas relevantes conforme al diagnóstico realizado.

## **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**

En el Colegio de Bachilleres, se cuenta con dos herramientas que brindan información importante a los tutores de las y los alumnos y jefes de materia para atender el rezago educativo. Estas herramientas son **Alerta Temprana** y **Alerta Académica**.

- ✓ La **Alerta Temprana** brinda información sobre el número de materias reprobadas que tienen las y los alumnos, con la finalidad de atender en tiempo y forma su situación escolar, a través de estrategias de estudio, apoyo académico o de canalización al servicio de orientación si así se requiere.
- ✓ La **Alerta Académica**, brinda información relevante sobre el índice de reprobación de las y los alumnos por parte del personal docente, lo cual brinda la posibilidad de trabajar por academia y apoyar al docente que tiene un alto índice de reprobación de sus alumnas y alumnos a través de estrategias que impulsen la acreditación satisfactoria de las y los alumnos para que concluyan en tiempo y forma su bachillerato.

## **Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)**

- Durante el ejercicio fiscal 2019, la Universidad Abierta y a Distancia de México desarrolló un Plan Anual de Trabajo bajo los principios de cobertura con equidad, transformación de la educación, responsabilidad social y gobernanza, que está permitiendo ampliar progresivamente la incorporación de estudiantes. Dos de sus objetivos principales fueron:
  - 1) Garantizar que la oferta educativa de la UnADM responda con calidad y pertinencia a las necesidades de desarrollo regional, y a la formación integral de ciudadanos (as) mexicanos.
  - 2) Incrementar la matrícula de personas jóvenes y adultos que estudian en la Universidad Abierta y a Distancia de México.
- Para el cumplimiento de lo anterior, la UnADM implementó y concluyó de manera satisfactoria el proceso de admisión 2019-2 que tuvo un registro total de 175,188 aspirantes, de los cuales: 163,494 fueron para nivel licenciatura, 8,378 nivel Técnico Superior Universitario y 3,347 para Posgrado.
- Del total de aspirantes, fueron aceptados 18,763, en el nivel Licenciatura; 7,619, en nivel Técnico Superior Universitario; y 1,746 en posgrado.

- Se coordinó y dio seguimiento a los cuatro cursos propedéuticos (TSU, Licenciatura, Maestrías y Especialidad) para el proceso de admisión.
- Se coordinó y gestionó el curso propedéutico para el aprendizaje autogestivo y colaborativo para 2,828 aspirantes del Programa Prepa en Línea.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se contó con una matrícula activa de 64,271 estudiantes, de los cuales, 54.6 % fueron mujeres, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 1.** Matrícula 2019 por nivel.

Nivel	Matrícula		
	Mujeres	Hombres	Total
Técnico Superior Universitario	1,085	1,224	<b>2,309</b>
Licenciatura	33,569	27,561	<b>61,130</b>
Posgrado	445	387	<b>832</b>
<b>Total</b>	<b>35,099</b>	<b>29,172</b>	<b>64,271</b>

Con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar el acceso a la plataforma digital educativa de la UnADM, se pusieron en operación 144 Centros de Acceso y Apoyo Universitario distribuidos en las 32 entidades federativas del país, para que las y los estudiantes que no cuentan con equipo de cómputo propio y/o acceso a internet, puedan realizar sus actividades académicas. Con lo cual, se redujo en un 7 % el rezago y abandono escolar.

### **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**

La oferta educativa de la UPN cuenta con la **Licenciatura en Educación Indígena**. Es un programa con nivel I de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el 80% de las y los estudiantes permanece en el programa hasta su término, el 71% se titula por una alguna modalidad.

Las personas egresadas de la licenciatura en Educación Indígena son profesionales sensibles y capaces de analizar, estudiar, comprender, producir y sistematizar conocimientos para la aportación y reconocimiento de la educación en un entorno intercultural. Asimismo, generarán proyectos, programas y planes para la formación y desarrollo de profesionales y poblaciones indígenas, y otros (as) educadores(as) indígenas y no indígenas para la solución de la problemática de la educación bilingüe, plurilingüe y multicultural, en comunidades rurales, en el medio urbano y en los espacios de migración.

### **Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB)**

El **Bachillerato Intercultural (BI)** es un servicio educativo primordial para que las y los jóvenes ejerzan su derecho a la educación media superior con calidad y pertinencia en regiones indígenas. Actualmente, operan 17 planteles creados en

la actual administración en los estados de Chihuahua, Guerrero, Puebla, Sinaloa y Yucatán, a los cuales se suman los dos planteles existentes previamente en Tabasco, lo que suma un total de 19 planteles; en donde se atiende a una matrícula de 1,571 estudiantes (ciclo escolar 2017-2018). Este servicio ofrece a la población indígena, afrodescendiente y migrante el desarrollo de competencias multilingües: lengua indígena nacional, español e inglés y manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, además de preparar a las y los estudiantes para su ingreso al nivel superior.

Los planteles del BI han promovido el Programa **Construye T** propuesto por la Subsecretaría de Educación Media Superior, en el cual se destacan las habilidades socioemocionales, que tiene que ver con el autoconocimiento, la autorregulación, la consciencia social y la toma de decisiones responsable, entre otros aspectos. Asimismo, en la signatura de Biología II, se trata el tema Cuerpo humano: salud preventiva, alimentación y sexualidad.

### **2.1.3 Subcomponente 3. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela.**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**

### **SEB/ Dirección General de Educación Indígena (DGEI)**

La Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, a cargo de la Dirección General de Educación Indígena tiene como objetivo atender a jóvenes estudiantes que se encuentren en contexto y situación de vulnerabilidad para el acceso, permanencia y conclusión de su educación básica y en particular, apoyar a las adolescentes de estado civil indistinto que sean madres o se encuentren en estado de embarazo, en atención a la diversidad social, étnica, cultural, lingüística y de capacidades.

Durante el periodo enero-diciembre de 2019, debido a que se continúa recibiendo información de las Autoridades Educativas Locales para ser registrada en el Sistema de Información de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (SINABEP), se cuenta con una cifra preliminar de 6,930 jóvenes beneficiarias de la Beca.<sup>19</sup>

Del total de beneficiarias, 333 (4.80%) cursan el nivel de alfabetización; 983 (14.19%) primaria y 5,614 (81.01%) el nivel de secundaria. El 90.68% de las becarias cursan

---

<sup>19</sup> **Nota de la DGEI:** Por lo tanto, será en el cierre anual cuando se informe del avance de este indicador, mismo que se verá reflejado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019.

la educación básica en el sistema no escolarizado y un 9.32% cursan dicho nivel educativo en el sistema escolarizado.

La Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas tuvo presencia en 478 Municipios Indígenas, de un total de 1,148 catalogados por INEGI con esta categoría. El total de becarias atendidas en municipios indígenas es de 2,273, de las cuales 322 manifestaron hablar una lengua indígena.<sup>20</sup>

### **Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ)**

El 31 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ); la cual tiene como objeto “formular, articular, coordinar, dar seguimiento, supervisar, ejecutar y evaluar los programas de becas en materia educativa a su cargo [...]”. El objetivo de Becas para el Bienestar Benito Juárez es fortalecer una educación inclusiva y equitativa, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad.

Las Becas para el Bienestar Benito Juárez a que se refiere el Decreto, se ejecutaron con cargo a los recursos aprobados para los Programas Presupuestarios: i) S072 “PROSPERA: Programa de Inclusión Social”, ii) U084 “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez”, iii) U280 “Jóvenes Construyendo el Futuro”, componente educativo y, iv) S243 “Programa Nacional de Becas” (a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior en el periodo reportado).

Los programas que se operaron en la CNBBBJ en 2019 y que contribuyen al **Componente 1. Educación Inclusiva, Integral y Flexible**, en específico al **Subcomponente 3**. Apoyos otorgados para la inclusión, continuación y conclusión de los estudios para reducir las barreras que elevan los costos de asistir a la escuela de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, son:

#### **1) PROSPERA: Programa de Inclusión Social:**

Busca contribuir a que las niñas, niños y adolescentes inscritos/as en Instituciones de Educación Básica y que son integrantes de familias en situación de pobreza, marginación o que habitan en territorios indígenas o afrodescendientes permanezcan en este tipo educativo, mediante la entrega de una beca. La beca consta de 800 pesos mensuales entregados de manera bimestral a la familia beneficiaria (1,600 pesos bimestrales), por 10 meses de acuerdo con el ciclo escolar.

<sup>20</sup> **Nota de la DGEI:** Estas cifras corresponden a lo alcanzado al tercer trimestre, debido a que para desagregar dicha información se requiere contar con el concentrado definitivo que se obtiene una vez que las Autoridades Educativas Locales concluyen con el envío de sus reportes.

Para el ejercicio fiscal 2020 este programa cambio de denominación a **Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.**

## **2) Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez:**

Busca contribuir al bienestar social e igualdad, mediante el otorgamiento de becas para la permanencia y terminación escolar de las y los estudiantes en instituciones públicas de Educación Media Superior de modalidad escolarizada. La beca consta de 800 pesos mensuales entregados bimestralmente por becario (1,600 pesos bimestrales), durante los diez meses que dura el ciclo escolar.

## **3) Jóvenes Construyendo el Futuro - Modalidad Educativa "Jóvenes Escribiendo el Futuro":**

Está dirigido a estudiantes de Educación Superior que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, que viven en las zonas de atención prioritaria designada por el Gobierno Federal; que habitan en zonas de población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia. La beca consta de 2,400 pesos mensuales entregados bimestralmente por becario (4,800 pesos bimestrales), durante los diez meses que dura el ciclo escolar. Para el ejercicio fiscal 2020 este programa cambio de denominación a **Jóvenes Escribiendo el Futuro.**

## **4) Programa Nacional de Becas – Becas de Educación Superior:**

En el proceso de asignación de becas de educación superior se priorizó a madres jóvenes y jóvenes embarazadas, primordialmente a aquellas que fueron beneficiarias del Programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas en la continuación de sus estudios.

Durante el ciclo escolar 2018-2019, se otorgaron 106 becas a estudiantes que en algún momento formaron parte del padrón de beneficiarias de **PROMAJOVEN**, de las cuales 98 fueron de manutención, 5 de prácticas y 3 de apoyo a tu transporte; de estas becas, 5 fueron otorgadas a mujeres pertenecientes a comunidades indígenas.

Con el fin de apoyar el acceso, permanencia y egreso de la educación superior de **las estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas** inscritas en una Institución Pública de Educación Superior del país, durante el ciclo escolar 2018-2019, se otorgaron 24,206 becas a mujeres integrantes de comunidades indígenas; de las cuales, 316 tenían alguna discapacidad, 262 estaban embarazadas y 200 eran jefas de familia.

Para el ejercicio fiscal 2020 este programa cambio de denominación a **Programa de Becas Elisa Acuña.**

## **2.2. Componente 2. Educación Integral en Sexualidad progresiva e inclusiva**

Descripción: Educación integral en sexualidad otorgada desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y derechos humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

En este componente las siguientes instituciones realizaron acciones: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

### **2.2.1. Subcomponente 1. Capacidades de niñas, niños y adolescentes fortalecidas para asumir una vida plena, tal como lo recomienda el Comité de los Derechos del Niño en lo que se refiere a la inclusión de contenidos de Educación Integral en Sexualidad, de prevención de VIH/Sida y de salud reproductiva en los programas escolares.**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)**

En coordinación con la SEP, en el marco del programa de colaboración conjunta entre la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Industria y de Servicios (UEMTIS) y el CNEGSR, durante 2019 se realizaron acciones orientadas a la oferta de información, consejería y servicios de salud sexual y reproductiva a la población adolescente, así como al fortalecimiento de competencias del personal directivo y del personal docente en los planteles de dicha Unidad, en el campo de la salud sexual y reproductiva de adolescentes, con énfasis en la prevención del embarazo en la adolescencia.

Como parte de una estrategia de comunicación e información diseñada específicamente para este subsistema educativo, se realizó del 27 al 31 de mayo, la **3a Semana Nacional de Salud Reproductiva de Adolescentes**, bajo la coordinación de los 32 Responsables Estatales de Salud Sexual y Reproductiva en 456 planteles UEMTIS de todo el país, teniendo una participación estimada de 234,662 adolescentes<sup>21</sup>. Este año el lema fue “*YOLO involúcrate, se tenía que decir y se dijo*”.

---

<sup>21</sup> **Fuente:** Reportes estatales de acciones realizadas en el marco de la Semana Nacional de Salud Reproductiva de Adolescentes 2018.





**Ilustración 1.** 3ra. Semana Nacional de salud sexual y reproductiva de adolescentes YOLO!!! Involúcrate. Se tenía que decir y se dijo.

Con el objetivo de promover la participación de los hombres adolescentes y jóvenes en la Salud Sexual y Reproductiva, así como para difundir los Derechos Sexuales y Reproductivos, las actividades de esa semana se enfocaron en informar y sensibilizar a la población adolescente sobre herramientas para prevenir un embarazo durante la adolescencia, prevenir y/o solicitar atención en caso de una infección de transmisión sexual (ITS), así como en temáticas relacionadas al género y la masculinidad. La agenda de actividades incluyó acciones informativas, de difusión y promoción, actividades lúdico-reflexivas y lúdico recreativas. Es importante mencionar que las redes sociales fueron el escenario de mayor impacto para la emisión de mensajes alusivos y para generar una mayor participación e intercambio de la población adolescente.

### **CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CENSIA)**

Con el propósito de prevenir la violencia en las y los adolescentes y sus familias, y promover el buen trato y las relaciones libres de violencia, en 2019 se impartieron los siguientes talleres en las 32 entidades federativas:

- 3, 573 talleres impartidos en los cuales se informó y sensibilizó a 79, 986 Adolescentes de 10 a 19 años.
- 2, 822 talleres impartidos en los cuales se informó y sensibilizó a 60, 652 madres y padres de familia.
- Asimismo, se desarrollaron 568 Intervenciones con Adolescentes, Familias y Comunidad que incluyeron actividades de sexualidad y de promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los adolescentes, así como la información de violencia sexual.
- 41 talleres impartidos a 3,199 profesionales de salud donde se les capacitó en temas de consejería y salud sexual y reproductiva incluidos en la NOM 047-

SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad y la NOM 005-SSA2-1993, De los Servicios de Planificación Familiar.

Adicionalmente y como parte de las acciones de prevención, el CENSIA implementa un Modelo de Intervención de Educación para la Salud basado en la adquisición de habilidades y competencias individuales y sociales que permitan, por una parte, disminuir los factores de riesgo asociados al embarazo adolescente y de otros problemas de salud que afectan a esta población, así como incrementar las capacidades protectoras y de resiliencia en las y los adolescentes.

El Modelo contempla un bloque de contenidos referido a salud sexualidad y reproductiva, donde se abordan temas de prevención de embarazo; identificación de características de los factores emocionales, físicos y sociales que intervienen en el ejercicio de su sexualidad con lo cual adquieren e identifican competencias que influyen en hábitos positivos respecto de su salud sexual y reproductiva, hasta la identificación de competencias como empatía, autoconocimiento, autorregulación, solución de conflictos, que inciden directamente en la toma de decisiones, abonando características y actitudes de las y los adolescentes para su Plan de vida respecto de su paternidad y maternidad.

Los temas trabajados en las reuniones con adolescentes a lo largo del año son:

- ¿Qué es la sexualidad?
- Derechos sexuales de la adolescencia y responsabilidad en su ejercicio.
- Prevención del embarazo no planeados en la adolescencia
- Sexualidad y manejo de redes sociales

Estos temas se trabajaron en 2,361 Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud donde participaron 46,010 adolescentes de entre 10 y 19 años (25,662 mujeres y 20,348 hombres).

## **INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)**

Durante el 2019, el IMJUVE, a través del Grupo Promotor de la Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad impulsó acciones de difusión y apropiación de los derechos sexuales para adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Durante el mes de agosto, el IMJUVE participó con *stands* y conferencias en dos diferentes espacios, haciendo hincapié en los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes:

En el VII Congreso Mexicano para la Salud de Adolescentes y Jóvenes “Dra. Enriqueta Sumano Avendaño”, el IMJUVE contribuyó con una potencia titulada “Una visión de la Salud Sexual y Reproductiva en el grupo de Adolescentes desde

las instituciones”. Adicionalmente se tuvo un *stand* informativo sobre derechos sexuales en donde se difundió la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes; con la finalidad de brindar acercamiento y conocimiento a los jóvenes a sus derechos sexuales.

En la Feria por la Democracia y los Derechos Humanos, organizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el IMJUVE acudió para brindar información sobre las acciones que realiza el Instituto y sobre los derechos de las personas jóvenes, para lo cual se tuvieron dos diferentes momentos, por un lado, se estuvo entregando material informativo, del cual destaca la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes. Además, se dio una plática con las personas asistentes en temas de participación y derechos humanos. Se atendió de manera directa a 161 personas jóvenes provenientes de las Alcaldías: Magdalena Contreras, Iztacalco, Benito Juárez, Coyoacán, Tlalpan, Azcapotzalco, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Tláhuac, así como de algunos estados como: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Estado de México (Tlanepantla) y Veracruz.

**Tabla 2.** Participantes de la Feria por la Democracia y los Derechos Humanos.

Hombres	Edad	Mujeres	Edad
0	12 a 15	0	12 a 15
29	16-19	41	16-19
35	19-24	41	19-24
5	24-29	10	24-29
<b>69</b>		<b>92</b>	

Las Brigadas Comunitarias del IMJUVE han brindado pláticas en diferentes lugares del país en los cuales se tiene presencia, siendo de jóvenes a jóvenes, acerca de la prevención del embarazo no planificado en adolescentes con el fin de mostrar lo que un embarazo durante la adolescencia puede generar en sus planes de vida.

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**

### **SEMS/ Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM)**

En todos los planteles de la Unidad, se pone en práctica el Programa de habilidades socioemocionales, que permite disminuir las conductas de riesgo asociadas a violencia, acoso escolar, adicciones o embarazo temprano que podrían tener un impacto significativo sobre su trayectoria educativa y sobre su potencial para tener una vida saludable, productiva y plena.

A través del desarrollo de las lecciones, las y los estudiantes aprenden a ser autoconscientes, a cultivar relaciones interpersonales y sanas, se autorregulan, toman decisiones que les generan bienestar, asumen una actitud constructiva,

adquieran el compromiso de mantener su cuerpo sano, atendiendo su salud física y mental.

Adicionalmente, la estrategia que se ha llevado es detectar áreas de oportunidad en los diferentes componentes, a través de una ficha técnica para obtener indicadores cualitativos y cuantitativos respecto al Bullying, violencia escolar, embarazos, trata de personas, consumo de alcohol y drogas, entre otros.

En los planteles de la Unidad, se promueven pláticas informativas con especialistas, talleres, conferencias impartidas por docentes para informar a las y los estudiantes de la importancia de la educación sexual. Algunas temáticas se lograron abordar con apoyo de otras instituciones como es salud, el gobierno de estado y asociaciones. Por otro lado, se socializó a todos los planteles la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con circular UEMSTAYCM/046/2019.

### **SEMS/ Dirección General del Bachillerato (DGB)**

El Servicio de Orientación Educativa implementó ferias de la salud sexual, en conjunto con instancias de salud pública de su entidad, con el objetivo de brindar información de prevención sexual, entre otros temas que atañen a la salud sexual del estudiantado. Las campañas se brindaron en los 40 Centros de Estudio del Bachillerato y 3 Preparatorias Federales “Lázaro Cárdenas”.

Asimismo, en los 40 Centros de Estudio del Bachillerato y 3 Preparatorias Federales “Lázaro Cárdenas”, se implementaron los programas de estudios correspondientes al componente de formación básico, en los cuales se desarrollan temas transversales como son Educación Ambiental, Educación Financiera, Educación Moral y Cívica, Educación para la Paz (Derechos Humanos), Educación para la Salud, Educación Integral en Sexualidad, Educación Vial, Igualdad de Género, Habilidades Socioemocionales, Interculturalidad, Lenguaje no Sexista y Temas propios de la Comunidad, entre otras; con el objetivo de abordar problemáticas pertinentes a su contexto.

### **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**

En el Colegio de Bachilleres se realizan Jornadas de Salud en los 20 planteles, a través de las cuales se proporciona información sobre métodos anticonceptivos, educación sexual, videos, cine debate y atención grupal para mostrar el uso correcto del condón, así como conferencias con respecto al tema de sexualidad. También se realiza trabajo conjunto con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En donde se fomenta el uso del condón, y se realiza colocación de métodos anticonceptivos a las alumnas tales como: implante, parche, Diu, pastillas anticonceptivas y condón femenino. Adicionalmente, se han implementado proyectos con asociaciones civiles (GENDES, Género y Desarrollo) para brindar educación sexual desde el

enfoque de género, y contribuir a la erradicación de usos y costumbres “machistas” en las relaciones entre adolescentes.

En las Jornadas de salud que se realizan en los 20 planteles, se brinda atención a las y los alumnos para realizarse la prueba rápida del VIH/Sida, e información sobre las Infecciones de Transmisión Sexual.

Dentro del plan de estudios del Colegio, se imparten las asignaturas de Biología y Salud Humana, en las cuales se abordan los contenidos sobre Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/Sida, salud reproductiva, entre otros.

### **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**

En los planteles de CONALEP en la Ciudad de México, se ponen en marcha diversas acciones que fortalecen la corresponsabilidad de los varones en el ejercicio de la sexualidad, tales como: Jornada Nacional de Prevención de Embarazo Adolescente y con apoyo del Instituto de la Juventud (INJUVE) de la Ciudad de México se llevaron a cabo Foros de Sexualidad. Así mismo, algunos planteles pusieron en marcha algunas pláticas sobre prevención del embarazo, masculinidades y educación sexual.

Como parte del Programa de Orientación Educativa, y con el apoyo del Instituto de la Juventud (INJUVE) de la Ciudad de México, se pusieron en marcha los Foros de Sexualidad, en los cuales se abordaron los siguientes temas: metodología anticonceptiva, conceptos básicos de la sexualidad, uso erótico del condón y relaciones positivas (tipos y modalidades de violencia).

Además, el Plantel Tláhuac, con apoyo de la alcaldía, aplicó 109 pruebas de VIH, hepatitis B y tétanos.

### **Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE)**

Durante el primer y segundo trimestre de 2019, se realizó la producción de audiovisuales enfocados a promover la corresponsabilidad del varón en la sexualidad de adolescentes. Para Telesecundaria. Ciencias y Tecnología. Biología. Primer grado se realizaron los programas curriculares llamados: “Los componentes de la sexualidad” y “Yo sí me cuido”.

Durante el primer y segundo trimestre de 2019, se realizaron los programas de Telesecundaria. Ciencias y Tecnología. Biología. Primer grado: “Mi salud sexual y mi proyecto de vida”, “El VIH y el VPH te cambian la vida”, “Otras ITS”, y “Embarazo en adolescentes”; enfocados a fortalecer las capacidades para una vida sexual plena al prevenir los embarazos y las Infecciones de Transmisión Sexual en niños, niñas y adolescentes.

- Programación y transmisión del programa Embarazo en adolescentes, alineado a la asignatura de Telesecundaria. Ciencias y Tecnología. Biología.

Primer grado, en los canales Telesecundaria, Aprende Tv e Ingenio Tv, del 25 de mayo al 26 de julio de 2019, con el fin de difundir información para las y los adolescentes sobre las relaciones sexuales, embarazos no deseados que afectan la salud de la madre y del bebé, y que interfieren en su desarrollo personal al ser madres y padres adolescentes, afectando su calidad de vida.

### **SEB/ Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC)**

En continuidad al Acuerdo número 07/06/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral, el cual plantea los fines y el perfil de egreso de la educación obligatoria, que incluye el ámbito de atención al cuerpo y la salud. En este marco, se fortalecieron las temáticas asociadas a la protección de la salud, incluidas la salud sexual y reproductiva en los programas de estudio de más de una asignatura y en educación socioemocional del área de desarrollo personal y social, con perspectivas de ampliación en el componente de autonomía curricular y de consolidación en estrategias conjuntas con la Secretaría de Salud. En cuanto a los programas de estudio de Educación Básica, en el campo Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social y en las asignaturas Conocimiento del Medio (1° y 2° grados de primaria), Ciencias Naturales y Tecnología (de 3° a 6° grados de primaria), Formación Cívica y Ética, Ciencias y Tecnología (1° grado de secundaria, Biología), así como en el área de Educación Socioemocional, se plantean aspectos asociados a la sexualidad en la perspectiva de fortalecer el autoconocimiento, el autocuidado, la autoestima y la autorregulación. Dentro del componente de autonomía curricular, se otorgan facultades de decisión a la escuela para elegir y/o diseñar oferta educativa que complemente su currículo, considerando cinco ámbitos de selección, intereses y necesidades de sus alumnas y alumnos, horas disponibles dentro de su jornada escolar, entre otros aspectos más.

Este componente se integra por cinco ámbitos, a saber: 1) Ampliar la formación académica, 2) Potenciar el desarrollo personal y social, 3) Nuevos contenidos relevantes, 4) Conocimientos regionales y, 5) Proyectos de impacto social.

### **SEB/ Dirección General de Educación Indígena (DGEI)**

Para fortalecer el desarrollo integral de las beneficiarias de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, con corte al 20 de enero de 2020, se obtuvo una información preliminar de que las Autoridades Educativas Locales de 19 estados de la república realizaron diversas pláticas informativas o talleres en beneficio de 6,930 becarias, a través de la operación de redes interinstitucionales con otras dependencias e instituciones como: Secretaría de Salud, Instituto Estatal de la Mujer, Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Estatal de la Juventud, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y diversas instancias académicas y organismos sociales.

**Tabla 3.** Actividades realizadas por las AEL con las beneficiarias de PROMAJOVEN.

<b>Entidades federativas</b>		
Aguascalientes	Durango	Nayarit
Baja California Sur	Guanajuato	Nuevo León
Campeche	Guerrero	Oaxaca
Chiapas	Hidalgo	Quintana Roo
Coahuila	Estado de México	San Luis Potosí
Colima	Morelos	Sinaloa
		Tabasco
<b>Principales temas abordados</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• "Maternidad y sus retos"</li> <li>• "Prevención de un segundo embarazo"</li> <li>• "El derecho de la mujer y prevención de la violencia"</li> <li>• "Complicaciones en el embarazo"</li> <li>• "Prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual"</li> <li>• "Derecho a tener derecho"</li> <li>• "Toma de decisiones"</li> <li>• "Mi hijo, Mi reflejo"</li> <li>• "Una pequeña luz para ser grande de corazón"</li> <li>• "Cuidados de la salud materna en la adolescencia"</li> <li>• "Pláticas de orientación para el bachillerato"</li> </ul>		

### **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**

Para la atención de las personas jóvenes y adultas, el INEA aplica actualmente el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) a nivel nacional. El MEVyT es una propuesta con bases unificadas en cuanto a enfoque, estructura general, características y metodología, pero como la diversidad y necesidad de ciertos sectores de población requiere de respuestas educativas relacionadas con sus características, se han tenido que crear diversas opciones de estudio que tienen la misma validez y en las cuales se deben inscribir las personas desde el inicio de su registro, tales como:

- El modelo para la población hispanohablante, con esta vertiente se atiende también a las comunidades mexicanas en el exterior.
- Las dos rutas para la población indígena.
- La primaria para las niñas y niños de 10 a 14 años de edad, en este caso se trata de quienes por alguna razón no pueden asistir a la escuela tradicional.

El MEVyT tiene como propósito principal ofrecer a las personas jóvenes y adultas la educación básica vinculada con temas y opciones de aprendizaje basados en sus necesidades e intereses, de forma que puedan elegir los temas que más les interese estudiar, y que les sirva para desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes básicas de la alfabetización, primaria y secundaria. De modo general, el MEVyT pretende que las personas:

- Reconozcan e integren las experiencias y conocimientos que ya tienen.
- Enriquezcan sus conocimientos con nuevos elementos que les sean útiles y significativos para su desarrollo.
- Mejoren su capacidad de búsqueda y manejo de información para seguir aprendiendo.
- Fortalezcan sus habilidades básicas de lectura, escritura, cálculo, expresión oral y comprensión del ambiente natural y social que están a su alrededor.
- Expliquen con sus propias palabras los fenómenos sociales y naturales.
- Participen responsablemente en la vida democrática del país.
- Fortalezcan las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar y transformar su vida y la de su comunidad en un marco de legalidad, respeto y responsabilidad.
- A partir de su creatividad, el estudio, la aplicación de métodos y procedimientos lógicos y científicos, tomen decisiones razonadas y responsables.
- Se desenvuelvan mejor en su vida personal, familiar y social, por lo que desarrolla competencias básicas de comunicación, razonamiento, solución de problemas y participación, que ayuden a elevar su autoestima, y la formación de actitudes de respeto y de responsabilidad.

En 2019, en el INEA, por medio del MEVyT, se atendieron en temas relacionados con prevención del embarazo, a **483,615 personas: 284,235 mujeres y 199,380 hombres de las cuales 95,942 son personas entre 15 y 19 años.**

#### **Módulos cursados:**

- Embarazo: un proyecto de vida
- Ser joven
- Ser padres una experiencia compartida
- La Educación de nuestras hijas e hijos
- Sexualidad juvenil
- Hágalo por su salud sexual y reproductiva
- Un hogar sin violencia

Jóvenes atendidos y vinculados con módulos que contienen información que puede incidir en la prevención del embarazo:



**Tabla 4.** Atención total con módulos que contienen información sobre prevención del embarazo durante 2019.

Módulos cursados	Jóvenes de 15 a 19 años atendidos con módulos que pueden contribuir a la prevención del embarazo		
	Mujeres	Hombres	Total
Embarazo, un proyecto de vida	1,641	416	<b>2,057</b>
Hágalo por su salud sexual y reproductiva	610	518	<b>1128</b>
La educación de nuestros hijos e hijas	4,189	3,366	<b>7,555</b>
Ser joven	9,950	13,162	<b>23,112</b>
Ser padres una experiencia compartida	5,856	4,911	<b>10,767</b>
Sexualidad Juvenil	9,512	11,458	<b>20,970</b>
Un hogar sin violencia	14,259	16,094	<b>30,353</b>
<b>Total</b>	<b>46,017</b>	<b>49,925</b>	<b>95,942</b>

**Fuente:** Datos obtenidos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA.

Asimismo, con el objetivo de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, a través del PROMAJOVEN, se atendieron 5,890 mujeres jóvenes, de las cuales: 344 se alfabetizaron, 578 concluyeron nivel primario y 2,629 concluyeron nivel secundario.

### Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

En el ciclo escolar 2019-2020, se utiliza la Unidad de Aprendizaje Autónomo denominada “Higiene, desarrollo y salud sexual y reproductiva. Porque me quiero... ¿Me cuido?”, la cual tiene como propósito general analizar la interrelación humana a través de la experiencia de crecer, la expresión de emociones, el cuidado del cuerpo y el ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Los contenidos incluyen temas de desarrollo del cuerpo, características sexuales y su relación con la reproducción, cambios físicos, hormonales, así como asumir actitudes positivas para el cuidado del cuerpo, ejercer tus derechos sexuales y reproductivos, y fomentar una vida plena y saludable con la prevención de los embarazos en los adolescentes.

## **SEMS/ Dirección General del Bachillerato (DGB)**

En los 40 Centros de Estudio del Bachillerato y 3 Preparatorias Federales “Lázaro Cárdenas”, se implementaron los programas de estudios correspondientes al componente de formación básico, en los cuales se desarrollan temas transversales como son Educación Ambiental, Educación Financiera, Educación Moral y Cívica, Educación para la Paz (Derechos Humanos), Educación para la Salud, Educación Integral en Sexualidad, Educación Vial, Igualdad de Género, Habilidades Socioemocionales, Interculturalidad, Lenguaje no Sexista y Temas propios de la Comunidad, entre otras; con el objetivo de abordar problemáticas pertinentes a su contexto.

## **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**

En las Jornadas de salud que se realizan en los 20 planteles, se brinda atención a las y los alumnos para realizarse la prueba rápida del VIH/Sida, e información sobre las Infecciones de Transmisión Sexual.

Dentro del plan de estudios del Colegio, se imparten las asignaturas de Biología y Salud Humana, en las cuales se abordan los contenidos sobre Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/Sida, salud reproductiva, entre otros.

## **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**

Como parte del Programa de Orientación Educativa, y con el apoyo del Instituto de la Juventud (INJUVE) de la Ciudad de México, se pusieron en marcha los Foros de Sexualidad, en los cuales se abordaron los siguientes temas: metodología anticonceptiva, conceptos básicos de la sexualidad, uso erótico del condón y relaciones positivas (tipos y modalidades de violencia).

Además, el Plantel Tláhuac, con apoyo de la alcaldía, aplicó 109 pruebas de VIH, hepatitis B y tétanos.

## **Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE)**

- Durante el primer y segundo trimestre de 2019, se realizaron los programas de Telesecundaria. Ciencias y Tecnología. Biología. Primer grado: “Mi salud sexual y mi proyecto de vida”, “El VIH y el VPH te cambian la vida”, “Otras ITS”, y “Embarazo en adolescentes”; enfocados a fortalecer las capacidades para una vida sexual plena al prevenir los embarazos y las Infecciones de Transmisión Sexual en niños, niñas y adolescentes.
- Programación y transmisión del programa Embarazo en adolescentes, alineado a la asignatura de Telesecundaria. Ciencias y Tecnología. Biología. Primer grado, en los canales Telesecundaria, Aprende Tv e Ingenio Tv, del 25 de mayo al 26 de julio de 2019, con el fin de difundir información para las y los adolescentes sobre las relaciones sexuales, embarazos no deseados que

afectan la salud de la madre y del bebé, y que interfieren en su desarrollo personal al ser madres y padres adolescentes, afectando su calidad de vida.

## **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)**

### **Facultad de Medicina**

Del 7 de enero al 29 de noviembre de 2019 se realizaron capacitaciones a estudiantes de primer año de la Facultad, en los módulos pertenecientes al curso-taller impartido por el Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes (PPEA), en total se capacitaron a 1088 estudiantes distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Módulo 1 “Habilidades sociales”: 83
- ✓ Módulo 2 “Colocación correcta del condón masculino y femenino”: 330
- ✓ Módulo 3 “Infecciones de transmisión sexual: Prevención y riesgos”: 377
- ✓ Módulo 4: “Métodos anticonceptivos hormonales y Pastilla de Anticoncepción de Emergencia (PAE)”: 298

### **Escuela primaria “Marceliano Trejo Santana”**

Del 16 al 18 de enero se brindó capacitación a 509 estudiantes de los seis grados educativos del plantel con las siguientes temáticas:

- ✓ 1º y 2º grado: “Higiene y cuidado de mi cuerpo” y “Cómo decir no”
- ✓ 3º y 4º grado: “Mi cuerpo cambia” y “Cómo decir no”
- ✓ 5º y 6º grado: “Colocación correcta del condón masculino” y “Mi cuerpo cambia”

Así mismo, se capacitó a 45 padres de familia con el tema: “Sexualidad y adolescencia para padres”.

### **Escuela primaria “Ramón Durand”**

El 22 y 23 de octubre se capacitó a 330 alumnos de los 6 grados educativos en los siguientes temas:

- ✓ 1º y 2º grado: “Cuidado de mi cuerpo” y “¿Cómo decir no?”
- ✓ 3º y 4º grado: “¿Cómo aumentar mi autoestima?”
- ✓ 5º y 6º grado: “Sexting y las redes sociales”

De la misma forma a 23 padres de familia se les brindó el tema: “Sexualidad y tecnología: identificando riesgos”.

## **Programa de Prevención de Embarazo Adolescente de la UNAM**

Se realizó como parte de la bienvenida del PPEA para la nueva generación de Médicos Pasantes en Servicio Social (MPSS) 2019; se capacitaron a 9 MPSS. Se contó con médicos especialistas, psicólogos, sexólogos, y docentes expertos en cada uno de los temas, los cuales aportaron su conocimiento en temas de salud

sexual y reproductiva para adolescentes de manera que se les brindaran conocimientos y herramientas a los médicos pasantes e iniciar su incorporación al programa.

Por otro lado, se realizó el “Tercer curso-taller de formación de capacitadores del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes dirigido a Médicos Pasantes”

Llevado a cabo del 18 al 22 de febrero y en colaboración con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud, se capacitaron a 21 integrantes del PPEA para conocer y actualizar diversas temáticas en sexualidad. Se realizaron técnicas participativas y de sensibilización con la finalidad de formar capacitadores competentes para el manejo efectivo con adolescentes. Para finalizar se realizaron dos prácticas de campo:

- ✓ Visita al Servicio Amigable nominado “Lic. Gabriel Ramos Millán”.
- ✓ Práctica en el Centro de Estudios Tecnológicos (CETIS) No. 31 “Leona Vicario”

**Tabla 5.** Capacitaciones del PPEA a la población en temas de salud sexual.

<i><b>Población atendida</b></i>	<i><b>Total capacitados</b></i>
17-19 años	1088
6-12 años	839
Padres de Familia	68
Docentes	72
Formación de recursos humanos	21

### **2.2.2. Subcomponente 2. Procesos permanentes de capacitación y formación garantizados al personal docente en la enseñanza de contenidos de Educación Integral en Sexualidad**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)**

Uno de los objetivos del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes consiste en implementar mecanismos de capacitación y formación de personal docente, con énfasis en los elementos teóricos y conceptuales para incorporar la Educación Integral en Sexualidad (EIS) tanto en nivel medio como medio superior.

Para dar continuidad al programa de colaboración con la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica, Industria y de Servicios (UEMTIS), el CNEGSR participó por tercera ocasión consecutiva en la Reunión Nacional del Programa de Fomento a la Salud, donde se impartió un Curso-Taller de Educación Integral en Sexualidad, del 7 y 8 de febrero de 2019 en la Ciudad de México. Esta

capacitación estuvo dirigida a las y los responsables del Programa Fomento a la Salud (FOMALASA) a nivel estatal. Se contó con 38 participantes de 30 entidades federativas, con quienes se analizaron los conceptos básicos de la Educación Integral de la Sexualidad y el Modelo Holónico de la Sexualidad. Este ejercicio es de suma importancia porque las personas que tomaron dicho curso tendrán mayores elementos conceptuales que incorporar a sus tareas cotidianas en materia de EIS, tanto con directivos y docentes como en el desarrollo de acciones específicas para la población adolescente escolarizada que asciende a 617 mil alumnos.

Resultado de esta capacitación y considerando el compromiso de réplica establecido por los participantes, en coordinación con los líderes estatales del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, se realizaron capacitaciones dirigidas a 838 docentes de los planteles CBTis y CETis en 16 entidades federativas con apoyo de las Secretarías de Salud Estatales.

Otra de las acciones para favorecer el acceso universal a información, educación, orientación y servicios en salud sexual y reproductiva, es la realización de los siguientes ejercicios de capacitación en colaboración con el área académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM):

- ✓ Con el objetivo de Fortalecer las competencias del personal de salud de la UNAM, en el campo de la salud sexual y reproductiva del adolescente, se impartió el 14 y 15 de febrero el Tercer "Curso-Taller sobre Prevención del Embarazo en Adolescentes para Pasantes de Medicina y Enfermería de la UNAM", en las instalaciones de la Dirección General de Atención a la Salud (DGAS), en Ciudad Universitaria donde participaron 53 asistentes entre pasantes de medicina, enfermería y odontología; con lo que se estima que las personas participantes tendrán elementos que de acuerdo a su campo podrán aplicar para la atención en salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.
- ✓ Del 19 al 22 de febrero se impartió en su tercera edición, el Curso-taller de Salud Sexual y reproductiva para adolescentes, en el que participaron 16 médicos pasantes de nuevo ingreso al Programa de Prevención de Embarazo de la UNAM. En este curso se analizaron temas relacionados con el marco legal y normativo para la prevención de embarazo, así como los principios rectores de la atención en salud sexual y reproductiva, lo que permitirá mejorar el trabajo con adolescentes, tanto en la máxima casa de estudios como en los planteles de preparatoria y Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) de dicha Universidad, a partir de las acciones que despliega el equipo que conforma este Programa.

En coordinación con la sociedad civil se llevó a cabo el proyecto: "*Servicios de Salud y Escuelas por la Prevención de Embarazo Adolescente*", que tuvo por objetivo facilitar el acceso a la atención en salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes y jóvenes en cinco entidades federativas del país, con un enfoque

en la reducción de los embarazos no planeados a temprana edad, así como facilitar el acceso al aborto legal y seguro de acuerdo con el marco jurídico en los estados y municipios prioritarios.

Mediante este proyecto de colaboración con la sociedad civil se capacitaron 141 personas de los equipos de salud adscritos a los Servicios Amigables para Adolescentes, de manera conjunta por Ipas México, Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) y el CNEGSR. Estos cursos fueron llevados a cabo en Hidalgo, Guerrero, Jalisco, Estado de México y Coahuila.

**Tabla 6.** Servicios de Salud y Escuelas por la Prevención de Embarazo Adolescente. Número de profesionales de la salud participantes por sede, 2019.

Entidad Federativa	Ciudad sede	Fecha realización	Número de profesionales de la salud participantes
1. Hidalgo	Pachuca	24 - 26 de julio	27
2. Guerrero	Chilpancingo	7 - 9 de agosto	29
3. Jalisco	Guadalajara	11 - 13 septiembre	22
4. Estado de México	Cd. Netzahualcóyotl	9 - 11 octubre	28
5. Coahuila	Torreón	11 - 13 de noviembre	35

Con el objetivo de contribuir a incorporar la Educación Integral en Sexualidad en programas y políticas públicas, en el CNEGSR con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, se integró el documento técnico de Educación Integral en Sexualidad (EIS), el cual tiene los siguientes propósitos:

1. Posicionar y reconocer la importancia de la Educación Integral para la Sexualidad en las instituciones.
2. Homologar un marco conceptual sobre la Educación Integral para la Sexualidad, que sirva de referencia para las instancias.
3. Favorecer el desarrollo de recomendaciones orientadas a implementar la Educación Integral para la Sexualidad (EIS) en políticas públicas, planes y programas.

## **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)**

### **Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales:**

Durante 2019 se brindó atención a niñas, niños y adolescentes en actividades de promoción de la salud en las unidades de prestaciones sociales del IMSS en las 35 delegaciones del Instituto.

A través de la Coordinación de Bienestar Social, se ofrece en los Centros de Seguridad Social, Unidades Deportivas, Centros de Artesanías y Centros de Extensión de Conocimientos, cursos, talleres y actividades de promoción de la salud física, cognoscitiva, emocional y social, así como de prevención de

enfermedades y accidentes. Dichas actividades se ofrecen a población urbana, rural e indígena, sin importar si son personas derechohabientes o no.

Durante 2019, se impartieron siete cursos y talleres relacionados con los temas de educación integral en sexualidad, a los cuales se suman componentes para la prevención, detección temprana y atención oportuna e integral de la violencia sexual, a los que se inscribieron en total más de 35 mil niñas, niños y adolescentes, de enero a diciembre de 2019 (tabla 7), de los cuales 60% corresponde a mujeres y 40% de hombres.

**Tabla 7.** Cursos y Talleres en Unidades de Prestaciones Sociales.

<b>CURSO/TALLER</b>	<b>Personas inscritas: Niñas, niños y adolescentes 2019</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
El valor de los valores	6,081	58.30%	41.70%
Familias en armonía	4,385	63.03%	36.97%
Habilidades para la vida	4,015	66.36%	33.64%
Habilidades para la vida para niñas, niños y adolescentes	15,542	50.06%	49.94%
Hablemos de sexualidad	1,764	62.09%	37.91%
Meditación y pensamiento positivo	112	87.05%	12.95%
Mi proyecto de vida hoy	3,741	50.84%	49.16%
<b>TOTAL</b>	<b>35,640</b>	<b>60.93%</b>	<b>39.07%</b>

**Fuente:** Sistema de Información de Prestaciones Sociales Institucionales, IMSS, 2019.

Asimismo, se realizaron actividades complementarias (pláticas, campañas y eventos) que favorecieron el logro de los objetivos de la estrategia y que reunieron a cerca de 625 mil asistentes (tabla 8).

**Tabla 8.** Actividades Complementarias en Unidades de Prestaciones Sociales.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Asistentes 2019</b>
Día internacional de la juventud	37,383
Día internacional de la mujer	67,497
Día mundial contra el trabajo infantil	8,373
Campaña de educación sexual y planificación familiar	122,912
Plática de educación sexual y planificación familiar	50,373
Plática de Igualdad de género	117,154
Maratón de educación sexual y reproductiva de adolescentes	23,302
Módulo de atención al adolescente	57,005
Plática prevención de la violencia familiar	115,637
Plática prevención del trabajo infantil y adolescente	24,931
<b>TOTAL</b>	<b>624,567</b>

**Fuente:** Sistema de Información de Prestaciones Sociales Institucionales, IMSS, 2019.

Adicionalmente, como parte de esta importante estrategia, en el mes de octubre se impartió capacitación en educación integral en sexualidad a 323 docentes de los 123 Centros de Seguridad Social y se distribuyeron 90,000 condoneras (cajas tipo sobre) para adolescentes, las cuales contienen información de sitios relacionados con la salud sexual.

De los meses de marzo a agosto de 2019, se impartió el curso en línea “Atención Obstétrica Amigable” dirigido a personal médico y de enfermería de base y residentes del IMSS, con un total de 1,347 asistentes, 948 mujeres y 363 hombres.

### Unidad de Atención al Derechohabiente de la Dirección Jurídica:

Con fecha 05 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la Conferencia “Prevención del embarazo en la adolescencia, de las personas con discapacidad”, con un total de 62 asistentes, 38 mujeres y 24 hombres.

## INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (INSP)

### Curso virtual sobre prevención del embarazo en la adolescencia para personal de salud.

De enero a diciembre de 2019 un total de 6,877 personas se inscribieron al curso, de las cuales 3,843 terminaron el curso virtual en línea sobre salud sexual y reproductiva para adolescentes (Tabla 9).

La mayoría de las personas en el curso se ubican en el Estado de México (29.2%), Michoacán (23.9%), Chiapas (16.6%), Ciudad de México (14.2%) y Morelos (13.9%).

La mayoría de las personas que terminaron el curso fueron mujeres (73.1%).

**Tabla 9.** Población inscrita en el curso “Salud sexual y reproductiva para adolescentes”, en 2019.

Entidad	Rangos de Edad (años)												Total
	Menores de 15		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Aguascalientes			8	2	5	2	4	1			17	5	22
Baja California			37	14	14	5	6	1	1		58	20	78
Baja California Sur			10	4	5	7	2				17	11	28
Campeche			7	2	3	1	2				12	3	15
Coahuila			7	4	12	2	2	2			21	8	29
Colima			6	3	6	1	1		1		14	4	18
Chiapas			282	181	96	45	19	14	1		398	240	638
Chihuahua			41	14	23	13	11	4	3		78	31	109
Ciudad de México	1		245	65	130	48	34	14	5	3	415	130	545



Durango			7	3	4	3					11	6	17
Guanajuato			160	51	104	39	40	20	9		313	110	423
Guerrero			46	25	31	19	3	6			80	50	130
Hidalgo	1		82	30	54	7	20	7	6	2	163	46	209
Jalisco			50	19	25	7	9				84	26	110
México	9	6	708	184	115	39	39	12	5	6	876	247	1,123
Michoacán			288	115	249	63	139	31	22	10	698	219	917
Morelos	2	1	330	111	45	19	16	6	4	2	397	139	536
Nayarit			2	3	11	2	2				15	5	20
Nuevo León			91	27	12	1	8	5	1		112	33	145
Oaxaca			113	44	21	6	6	1			140	51	191
Puebla			182	45	98	45	63	34	7	6	350	130	480
Querétaro			70	18	17	4	4	1			91	23	114
Quintana Roo			46	24	4	5	5				55	29	84
San Luis Potosí			37	7	7	3	8	1			52	11	63
Sinaloa			27	9	5	5	3	3	1	2	36	19	55
Sonora			16	8	6	3	4				26	11	37
Tabasco			25	22	4	5	2	1			31	28	59
Tamaulipas			102	39	17	4	14	2	2		135	45	180
Tlaxcala			24	6	6	3	4	1	2	2	36	12	48
Veracruz			163	71	60	24	33	8	9	4	265	107	372
Yucatán			13	5	19	8	15	4		3	47	20	67
Zacatecas			5	4	2	1	2			1	9	6	15
<b>Total, inscritos</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>3230</b>	<b>1159</b>	<b>1210</b>	<b>439</b>	<b>520</b>	<b>179</b>	<b>79</b>	<b>41</b>	<b>5052</b>	<b>1825</b>	<b>6877</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del INSP, 2020.

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

### Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

En el marco del Convenio de colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) para la implementación de cursos a través del Programa Educativo a Distancia “Conéctate por la igualdad, diversidad e inclusión”, para la Formación en Línea a personal de las 31 Coordinaciones Territoriales y Oficinas Centrales del CONAFE, en temas antidiscriminatorios con un enfoque de Derechos Humanos, en 2019 se llevaron a cabo **diez cursos**, en los que se logró la **certificación de 2,354 participantes**, en los siguientes temas:

- *El ABC de la igualdad y la no discriminación*
- *Principios de la educación inclusiva*
- *1,2,3 por todas las niñas, niños y adolescentes y sus derechos sin discriminación*
- *Claves para la atención pública sin discriminación*
- *Inclusión y discapacidad*
- *Tolerancia y diversidad de creencias*
- *Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio*

- *Migración y Xenofobia*
- *Diversidad sexual, inclusión y no discriminación*
- *El ABC de la accesibilidad Web*

### **SEMS/ Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAYCM)**

En las unidades educativas adscritas a los planteles de la Unidad, se puso en práctica el Programa de Habilidades Socioemocionales, que permite disminuir las conductas de riesgo asociadas a violencia, acoso escolar, prevención de enfermedades, adicciones o embarazo temprano y que evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.

A través del desarrollo de las lecciones, las y los estudiantes aprenden a ser autoconscientes, a cultivar relaciones interpersonales y sanas, se autorregulan, toman decisiones que les generan bienestar, asumen una actitud constructiva, adquieren el compromiso de mantener su cuerpo sano, atendiendo su salud física y mental.

Adicionalmente, la estrategia que se ha llevado es detectar áreas de oportunidad en los diferentes componentes, a través de una ficha técnica para obtener indicadores cualitativos y cuantitativos respecto al Bullying, violencia escolar, embarazos, trata de personas, consumo de alcohol y drogas, entre otros.

Por otro lado, se socializó a todos los planteles la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con circular UEMSTAYCM/046/2019.

### **Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica (DGFC)**

En contribución a la ENAPEA, la DGFC colaboró en el ejercicio 2019 con el seguimiento al indicador: *Personal educativo de educación básica formados para la incorporación de las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, educación sexual y convivencia escolar en los ambientes de aprendizaje escolar.*

Para ello, se diseñó una estrategia a nivel nacional denominada *Documento Base 2019. Sistema Nacional de Formación Continua*, misma que representó el documento normativo para regular la formación continua a nivel nacional del personal educativo de nivel básico de planteles públicos; en este sentido, las acciones de formación desarrolladas en dicha estrategia, tienen su fundamento en el Programa presupuestario S247, Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo básico (PRODEP), programa a cargo de esta Unidad, el cual tiene por objetivo general, de acuerdo a sus Reglas de Operación 2019, *Contribuir para que el personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión, de asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos accedan y/o concluyan programas de formación, actualización académica,*

capacitación y/o proyectos de investigación que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones.

La línea formativa del Documento Base 2019 destinada para la formación de los temas transversales de relevancia social, entre los que se encuentran la perspectiva de género, derechos humanos, educación sexual y convivencia escolar en los ambientes de aprendizaje escolar, se describió en el documento como: Formación continua en temas prioritarios que contribuyan a mejorar la atención del personal educativo que labora en contextos de vulnerabilidad, bajo los principios de calidad y equidad.

Para desarrollar esta línea formativa, la DGFC en colaboración con Autoridades Educativas Locales (AEL) conjuntaron acciones para diseñar una oferta formativa, la que incluyó cursos y talleres, a fin de fortalecer conocimientos y habilidades del personal educativo, que les permitieran incorporarlos en sus procesos de enseñanza – aprendizaje en el aula y en el contexto escolar.

### Resultados 2019

De acuerdo con el seguimiento en la operación del PRODEP, las AEL reportaron la formación en 2019 de 9,652 figuras educativas en las temáticas de sexualidad integral, perspectiva de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica, con el siguiente detalle de información.

**Tabla 10.** Personal formado por sexo.

Descripción	Cantidad
Mujeres	7,418
Hombres	2,234
<b>Total</b>	<b>9,652</b>

Fuente: DGFC con información de las Autoridades Educativas Locales.

**Tabla 11.** Por tipo de función.

Descripción	Cantidad
ATP	218
Director/a	627
Docente	8,685
Supervisor/a	111
Otro	11
Total	9,652

Fuente: DGFC con información de las Autoridades Educativas Locales.

**Tabla 12.** Por nivel educativo o tipo educativo.

Descripción	Cantidad
Preescolar	2,158
Primaria	4,190
Secundaria	2,684
Multigrado	23

<b>Sin dato</b>	597
<b>Total</b>	<b>9,652</b>

Fuente: DGFC con información de las Autoridades Educativas Locales.

**Tabla 13.** Por tipo de programa formativo.

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Curso</b>	9,078
<b>Taller</b>	574
<b>Total</b>	<b>9,652</b>

Fuente: DGFC con información de las Autoridades Educativas Locales.

**Tabla 14.** Por eficiencia terminal.

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Concluidos</b>	3,277
<b>Inscritos</b>	6,375
<b>Total</b>	<b>9,652</b>

Fuente: DGFC con información de las Autoridades Educativas Locales.

**Tabla 15.** Formados por año.

<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
19,584	11,802	9,652

**Tabla 16.** Oferta académica de formación 2019.

<b>Nombre del curso / taller</b>	<b>Cantidad</b>
Ambiente escolar libre de violencia y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.	<b>19</b>
Ambientes escolares libres de violencia de género, igualdad sustantiva, no discriminación y conductas misóginas.	<b>43</b>
Convivencia sin violencia y promotora de la igualdad de género.	<b>35</b>
Cuidado de la integridad y sano desarrollo de las y los alumnos.	<b>5,388</b>
Derechos humanos en el aula y mejora de la convivencia escolar.	<b>113</b>
Derechos humanos y educación integral con base en la igualdad de género en la escuela.	<b>460</b>
Detección y prevención de la violencia escolar con enfoque de género.	<b>31</b>
Educación libre de violencia.	<b>60</b>
Educación en sexualidad humana y su aplicación en el aula.	<b>40</b>
Educación sexual integral.	<b>158</b>
Educación sexual para la inclusión.	<b>70</b>
Enseñanza de derechos humanos.	<b>30</b>
Grupos en situación de desigualdad.	<b>470</b>
Inclusión educativa, atención a la diversidad e igualdad entre mujeres y hombres.	<b>34</b>
Inclusión y equidad desde la perspectiva de género.	<b>410</b>
Inclusión y equidad en la escuela desde la perspectiva de género.	<b>130</b>

Nombre del curso / taller	Cantidad
Los derechos humanos y la violencia de género.	85
Prevención para una sexualidad responsable.	190
Prevención, detección e intervención en casos de acoso escolar y abuso sexual Infantil.	540
Salud sexual e igualdad de género desde la escuela.	140
Sensibilización en la perspectiva de género para docentes en educación básica.	1206
<b>Total</b>	<b>9,652</b>

### Áreas de oportunidad

Es necesario mantener la articulación de acciones entre las autoridades educativas federales y locales, porque la colaboración de acuerdo con las atribuciones desde cada ámbito fortalece la operación de las acciones formativas, y por consiguiente los resultados globales del Programa. Esto, a pesar de que no existe uniformidad entre las estructuras de las Instancias Locales de Formación de cada entidad federativa.

En este contexto, es importante mantener actualizado el diagnóstico de necesidades de formación, proceso en el que participan además la DGFC, las AEL y el personal educativo. Cobra relevancia la evaluación de la oferta académica de formación, con un análisis de los resultados de cobertura de los procesos de formación y acerca de la relevancia de los contenidos de los cursos, diplomados o talleres desarrollados.

### Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

En el ciclo escolar 2019-2020, se utiliza la Unidad de Aprendizaje Autónomo denominada “Higiene, desarrollo y salud sexual y reproductiva. Porque me quiero... ¿Me cuido?”, la cual tiene como propósito general *analizar la interrelación humana a través de la experiencia de crecer, la expresión de emociones, el cuidado del cuerpo y el ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.*

Los contenidos incluyen temas de desarrollo del cuerpo, características sexuales y su relación con la reproducción, cambios físicos, hormonales, así como asumir actitudes positivas para el cuidado del cuerpo, ejercer tus derechos sexuales y reproductivos, y fomentar una vida plena y saludable con la prevención de los embarazos en los adolescentes.

### SEMS/ Programa Construye T

A través del curso en línea “Construye T: Formación Integral para el Bienestar”, de octubre a diciembre de 2019 dio inicio la capacitación sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) a 43,554 docentes de educación media superior, provenientes de más de 8,000 planteles de todas los subsistemas y entidades del

país. El 17 de enero de 2020 finaliza el curso, y a partir de marzo se pondrán a disposición material electrónico para estudiantes, docentes y directivos.

La EIS es uno de los contenidos del curso y es presentada en el marco de Habilidades Socioemocionales del Programa Construye T. Considera los temas y actividades necesarias para formar a las y los estudiantes con conocimientos, actitudes y habilidades que los empoderen para ejercer de manera autónoma y responsable su sexualidad, sin que pongan en riesgo su bienestar y/o el de los demás; así como estrategias que consideren su etapa de desarrollo, comprendiendo la sexualidad de manera integral.

A través del curso, se enfatizó la importancia de impartir la EIS a la comunidad escolar, con la finalidad de propiciar ambientes escolares más inclusivos y sanos, donde exista una comunicación asertiva.

Dentro de esta estrategia las y los estudiantes podrán tener una participación activa, para crear con acompañamiento de sus maestras y maestros una priorización de temáticas y profundización de aquellas que son relevantes para un contexto en particular. Toda la comunidad participará en la construcción de una cultura de respeto a derechos sexuales y reproductivos, a la diversidad y al plan de vida de cada estudiante.

### **Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS)**

1) Durante la Reunión Nacional del Programa de Fomento a la Salud, la cual se llevó a cabo en la Ciudad de México, los días 7 y 8 de febrero de 2019, se capacitó a 38 responsables del Programa FOMALASA en los estados y la Ciudad de México en Educación Integral de la Sexualidad (EIS), con apoyo del CNEGSR.

**Tabla 17.** Capacitación en EIS.

<b>Responsables FOMALASA y de Oficinas Centrales</b>		
Mujeres	Hombres	<b>Total</b>
25	13	<b>38</b>

2) Derivado de la Reunión Nacional del Programa de Fomento a la Salud, se acordó capacitar a docentes en Educación Integral de la Sexualidad, con apoyo de las instancias de Salud de las respectivas entidades federativas, en acuerdo con el CNEGSR. Se recibieron informes de las siguientes entidades federativas.

**Tabla 18.** Docentes de la UEMSTIS capacitados en Educación Integral de la Sexualidad.

<b>Entidad</b>	<b>Fecha</b>		<b>Docentes mujeres</b>	<b>Docentes hombres</b>	<b>Total</b>
Tlaxcala	11/06/2019	12/06/2019	46	41	87
Quintana Roo	20/06/2019	21/06/2019	33	50	83

Entidad	Fecha		Docentes mujeres	Docentes hombres	Total
Puebla	03/08/2019	03/08/2019	21	11	32
Baja California Sur	13/05/2019	17/05/2019	15	15	30
Ciudad de México	26/06/2019	27/06/2019	47	5	52
Coahuila	13/08/2019	13/08/2019	13	9	22
Estado de México	22/08/2019	23/08/2019	18	16	34
Guanajuato	21/06/2019	21/06/2019	27	29	56
Morelos	26/08/2019	28/08/2019	30	10	40
Nayarit	03/06/2019	27/09/2019	40	20	60
Nuevo León	01/07/2019	01/07/2019	33	16	49
Sonora	26/06/2019	26/06/2019	21	20	41
Tabasco	06/09/2019	06/09/2019	9	8	17
Tamaulipas	13/06/2019	14/06/2019	48	9	57
Veracruz	varias fechas	varias fechas	67	51	118
Zacatecas	varias fechas	varias fechas	no especificó	no especificó	60
<b>Totales</b>			<b>468</b>	<b>310</b>	<b>838</b>

### SEMS/ Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAYCM)

Se contó con la participación de un total de 6,511 docentes, **3,305 profesoras y 3,206 profesores**, en al menos uno de los siguientes cursos:

- Construye T: formación integral para el bienestar
- Enseñanza desde la perspectiva de género
- El arte de convivir: las emociones en la educación de las y los adolescentes

### Colegio de Bachilleres (COLBACH)

Semestralmente se brindan **cursos de capacitación para el personal docente** de los 20 planteles del Colegio de Bachilleres sobre **Educación Sexual** desde el enfoque biopsicosocial, a fin de que cuenten con conocimientos básicos que les permitan orientar a las y los estudiantes de manera asertiva.

## **SES/ Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)**

En concordancia y atendiendo a lo establecido en el Componente 2 de la ENAPEA, respecto a *reforzar acciones que les permitan a las y los docentes contar con elementos para su práctica, de tal forma que, en los procesos de enseñanza-aprendizaje se incluya la problemática del embarazo en adolescentes*, en la DGESPE se continúa estableciendo en el diseño de los Planes y Programas de estudio de las Licenciaturas en Educación Secundaria y la Licenciatura en Educación Física para la formación inicial de docentes de educación básica, que se imparten en las Escuelas Normales públicas del país, la inclusión de tres espacios curriculares en los que se desarrollan las competencias para la enseñanza y el aprendizaje de sexualidad y desarrollo de adolescentes. En lo que corresponde a las Licenciaturas en Educación Secundaria, los cursos son: Desarrollo socioemocional y aprendizaje y Desarrollo socioemocional en el adolescente. En el caso de la Licenciatura en Educación Física: Desarrollo de la niñez a la adolescencia.

Asimismo, y con la finalidad de que los docentes de las Escuelas Normales identifiquen las principales problemáticas en sus estudiantes sobre educación sexual y el embarazo en adolescentes, la DGESPE realizó en el último bimestre de 2019 la **capacitación de 600 docentes de todo el país**, para su habilitación en el Diseño de Cursos Optativos, Plan de estudios 2018, con el objetivo de priorizar la flexibilidad curricular y se diseñen cursos que aporten herramientas para atender entre otros, esta problemática.

### **Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)**

Como una acción de continuidad a lo reportado en 2018, siguen en línea las conferencias realizadas durante el “Primer Foro de Retos para la Inclusión de la Perspectiva de Género en la Educación Superior”, en el que participaron docentes, con los siguientes temas:

- Conferencia Magistral "Género y educación: Retos en México": <https://youtu.be/FPrLHDi-Gms>
- Una mirada a la perspectiva de género en el escenario laboral: <https://youtu.be/PNOy5rp71qo>
- Apuntes sobre la inclusión laboral de la mujer en México: [https://youtu.be/RcmfR\\_ya3\\_M](https://youtu.be/RcmfR_ya3_M)
- La participación de las mujeres en nuevos escenarios laborales: <https://youtu.be/uRO84ay6n2s>
- La participación de las mujeres en los nuevos ámbitos laborales: <https://youtu.be/RqdfWOPIFvk>
- Nuevas Masculinidades: <https://www.youtube.com/watch?v=xewcMVIbDrk>



## SES/ Universidad Pedagógica Nacional<sup>22</sup>

En la Unidad UPN Ajusco se ofertan dos especializaciones y un programa de maestría, sobre educación y género; educación integral de la sexualidad; enfoque de derechos humanos y prevención de las violencias; además de un diplomado acerca de las prácticas socioeducativas, que tienen los siguientes objetivos:

**1) Especialización Género en Educación.** Formar especialistas con conocimientos básicos y actualizados en el campo de los estudios de género en educación que les permitan resignificar desde los mismos, las políticas en materia de educación, el diagnóstico y diseño de programas de estudios, las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el aula y otros espacios escolares, e intervenir en diferentes ámbitos educativos con una ética contraria a cualquier forma de discriminación.

**2) Especialización Educación Integral de la Sexualidad.** Formar especialistas en sexualidad, con perspectivas de género y de derechos humanos, capaces de generar, aplicar e innovar conocimientos educativos con un enfoque interdisciplinario en espacios académicos, en organismos de la sociedad civil, o en aquellos en donde sean requeridos. Las cinco áreas prioritarias de este programa son:

- Enfoques y conceptos sobre la sexualidad
- Sexualidad en la infancia y juventud
- Noviazgo, amistad y tecnologías de la información
- Salud sexual y reproductiva
- Marco ético del educador de la sexualidad integral

**3) Maestría en Gestión de la Convivencia. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz.** Formar profesionales capaces de desarrollar proyectos de diagnóstico e intervención en el ámbito escolar, con la finalidad de innovar estrategias para afrontar las problemáticas de la gestión de la convivencia y promover la creación de ambientes institucionales y áulicos inclusivos y pacíficos, desde un enfoque de derechos humanos. Se impartieron los cursos: Derechos humanos y cultura de paz; Procesos de formación y convivencia; Conflicto y procesos de mediación.

Un egresado de esta maestría: analiza críticamente las prácticas educativas que generan sexismo, exclusión y discriminación en su centro educativo; comprende y contrasta los supuestos del enfoque de derechos humanos y sus derivaciones en el trabajo educativo; entre otros conocimientos.

**4) Diplomado Fundamentos Teórico-Methodológicos de las Prácticas Socioeducativas con Personas Jóvenes y Adultas.** Reflexionar sobre la práctica

---

<sup>22</sup> Fuente: Informe de la UPN y la información disponible en su página web: <https://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/posgrados>

educativa que realizan con personas jóvenes y adultas, a partir de planteamientos teóricos y metodológicos, desde las perspectivas de los derechos humanos, igualdad de género, diversidad e interculturalidad.

### **Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE)**

Durante el tercer trimestre de 2019, se realizaron los programas de Telesecundaria. Ciencias y Tecnología. Biología. Primer grado: Videos para el Maestro “Adolescencia y sexualidad”, “El cuidado de la salud sexual”, “Infecciones de Transmisión Sexual” y “Sexualidad, mitos y realidades”, enfocados a la capacitación docente para impartir contenidos de educación sexual.

### **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)**

#### **Facultad de Medicina**

#### 1º Taller en Educación Integral en Sexualidad para Docentes

En colaboración con los Servicios de Salud de la Ciudad de México y la Dirección General de Atención a la Comunidad de la UNAM el PPEA participó en la capacitación de 45 docentes de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH); los días 15 y 16 de agosto. Se impartieron los temas: “Métodos anticonceptivos hormonales”, “Negociación del uso del condón”, “Sexo seguro y sexo protegido” y “Sexting y las redes sociales”

#### 2º Taller en Educación Integral en Sexualidad para Docentes

El 25 y 26 de noviembre se llevó a cabo el segundo taller en colaboración con los Servicios de Salud de la Ciudad de México y la Dirección General de Atención a la Comunidad de la UNAM se capacitaron a 27 docentes de la Escuela Nacional Preparatoria en los temas de: “Infecciones de Transmisión Sexual”, “Negociación del uso del condón”, “Sexo seguro y sexo protegido” y “Sexting y las redes sociales”

### **2.2.3. Subcomponente 3. Escuelas vinculadas con el entorno comunitario y familiar en la promoción de la Educación Integral en Sexualidad y el fomento del liderazgo y la ciudadanía adolescente y juvenil, considerando las intervenciones basadas en evidencia**

Para el cumplimiento de este subcomponente se reportan las siguientes actividades:

### **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)**

#### **Unidad del Programa IMSS BIENESTAR:**

Desde hace 21 años, el Programa IMSS BIENESTAR ha desarrollado una estrategia educativa específica enfocada a la atención de las y los adolescentes

del medio rural, cuyo eje rector es la operación de los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARAs), ubicados en cada una de las 3,618 Unidades Médicas Rurales (UMR) y en 80 Hospitales Rurales (HR), en los cuales se desarrolla un modelo educativo reflexivo y vivencial, netamente preventivo y sistematizado, que tiene por objetivo transformar conductas y prácticas de riesgo, por hábitos saludables, fomentando la plena participación de las y los jóvenes.

En 2019 se redoblaron los esfuerzos en la prevención del embarazo no planeado, a través del seguimiento a los objetivos de la ENAPEA, estableciendo meta anual por delegación, en la reducción de embarazo por grupo de edad y utilizando lo preceptuado en la “Guía metodológica del CARA”, para fortalecer el empoderamiento sustantivo de las y los jóvenes a fin de contribuir al ejercicio responsable e informado de su sexualidad y adaptada a las necesidades individuales y al contexto cultural del adolescente de hoy día.

Con relación a la participación juvenil en los CARAs se mantienen activos 9,523 Equipos Juveniles y 23,184 Líderes y Lideresas Adolescentes con la finalidad de asesorar de joven a joven, a otras(os) adolescentes en diversas acciones para evitar embarazos en menores de 20 años.<sup>23</sup>

IMSS BIENESTAR consciente de que la calidad en la provisión de servicios educativos y de salud a las y los adolescentes es un eje fundamental, logró que en las 20 delegaciones donde opera el Programa IMSS BIENESTAR en el ámbito rural, durante el periodo enero-diciembre del 2019 se capacitaran 1, 000,125 adolescentes en la prevención del embarazo no planeado en el CARA y en escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

De ellos, 530,345 adolescentes fueron capacitados/as en el CARA.

**Tabla 19.** Número de adolescentes capacitadas/os en prevención de embarazo en el CARA 2019.

Número de adolescentes capacitadas/os en prevención de embarazo en el CARA 2019	
530,345	
10 a 14 años	15 a 19 años
233,008	297,337

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

En el mismo sentido, 469,780 adolescentes fueron capacitadas/os en escuelas. Al respecto, 114,921 se capacitaron en escuelas primarias; 206,682 en escuelas secundarias y 148,177 en escuelas preparatorias.

<sup>23</sup> **Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

**Tabla 20.** Capacitación en prevención de embarazos no planeado en escuelas 2019.

<b>Capacitación en prevención de embarazo no planeado en escuelas 2019</b>		
<b>Nivel educativo</b>	<b>Número de adolescentes capacitadas/os</b>	<b>Número de talleres</b>
5° y 6° años de primaria	114,921	6,983
Secundaria o telesecundaria	206,682	10,061
Preparatoria o escuela técnica	148,177	6,069
<b>Total</b>	<b>469,780</b>	<b>23,113</b>

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**

### **SEMS/ Programa Construye T**

A través del curso en línea “Construye T: Formación Integral para el Bienestar”, de octubre a diciembre de 2019 dio inicio la capacitación sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) a 43,554 docentes de educación media superior, provenientes de más de 8,000 planteles de todas los subsistemas y entidades del país. El 17 de enero de 2020 finaliza el curso, y a partir de marzo se pondrán a disposición material electrónico para estudiantes, docentes y directivos.

El Programa Construye T enfatizó en la capacitación docente la importancia del rol del padre/madre de familia. Si se tiene el apoyo de estos los programas de EIS aumentan su efectividad para reducir comportamientos de riesgo asociados al ejercicio de la sexualidad. Se les pide a los docentes y directivos incluir a la familia en las actividades escolares que se llevarán a cabo en torno la EIS.

La familia juega un papel muy importante al momento de hablar con los hijos e hijas sobre sexualidad, relaciones y bienestar. Si existe pena o resistencia a estos temas es posible que los adolescentes recurran a fuentes de información no confiables.

### **Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM)**

1) La aplicación de las lecciones de habilidades socioemocionales en los planteles de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y de Ciencias del Mar, orienta el desarrollo de destrezas en los estudiantes que les permite conocerse mejor y regularse, resolver problemas a través del pensamiento flexible y creativo, favoreciendo el avance de sus relaciones positivas y tomar decisiones responsables que les permitan alcanzar sus metas personales. Asimismo, en los planteles adscritos a la Unidad se promueve la inclusión de madres y padres de familia en los diferentes tipos de capacitación en los temas de educación sexual, prevención de la violencia, prevención de la

violencia familiar, entre otros. Las actividades que se realizan están orientadas a que las y los jóvenes eviten conductas y prácticas de riesgo, mediante la promoción de la educación de su sexualidad.

**2)** En las actas de acuerdos de los Consejos Técnico-Académicos de los planteles se identifican las siguientes temáticas tratadas:

- ✓ La sexualidad en la adolescencia
- ✓ Fomentar la participación de las y los estudiantes en alguna actividad escolar, como una manera de sentirse parte de la comunidad escolar
- ✓ Proporcionar un trato digno y humano a las y los estudiantes, respetando siempre su integridad como persona
- ✓ Orientación psicológica y convivencia familiar
- ✓ Fomentar la motivación entre el alumnado, mediante pláticas y conferencias para que establezcan sus propias metas
- ✓ Promover la identidad de las y los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos
- ✓ Comunicar el Acuerdo de convivencia al alumnado, así como a las madres y padres de familia

### **SEMS/ Dirección General del Bachillerato (DGB)**

Mediante el Servicio de Orientación Educativa, a través del área Socioemocional, se fomentó la vinculación de la escuela con instituciones de salud, quienes por medio de actividades como ferias de salud y conferencias abordaron las temáticas en mención además de brindar una atención especializada en caso de ser necesario.

### **SEMS/ Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT)**

- ✓ Se llevó a cabo la plática sobre “Planificación Familiar” en el CECATI 115 del Estado de México.
- ✓ Se llevó a cabo una Obra de “Violencia de Femicidio y Apoyo a la Mujer contra el SIDA”, en el CECATI 196
- ✓ Se realizó una plática Noviazgo a la Juventud” CECATI 196 del Estado de México
- ✓ Se realizó un “Cartel del Día mundial para la prevención de Embarazo no planificado en Adolescentes “en el CECATI 115
- ✓ Se llevó a cabo la plática sobre “Planificación Familiar” en el CECATI 78 del Estado de Michoacán.
- ✓ Se realizó una conferencia de “Prevención de Embarazo en Adolescentes” a 305 personas, 170 Mujeres y 135 hombres. CECATI 131 del Estado de San Luis Potosí.
- ✓ Asimismo, se realiza difusión en los 201 planteles a través de carteles sobre la temática.

### **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**

Semestralmente, se brindan talleres, pláticas e información impresa a las madres y padres de familia respecto al derecho de las y los jóvenes al ejercicio libre y responsable de la sexualidad, con la finalidad de apoyarlos para la orientación adecuada de sus hijas e hijos en este tema. Adicionalmente, se colabora con la Secretaría de la Mujer de la CDMX para brindar material audiovisual a estudiantes y padres de familia sobre las consecuencias de no ejercer una sexualidad responsable.

### **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**

Con la finalidad de vincular la escuela con el entorno comunitario y familiar, en los planteles de Conalep en la CDMX, se lleva a cabo el Programa Escuela para Padres (PEP CONALEP), en donde se trabajan diversos temas, tales como: El proyecto de vida del adolescente; Educar a un adolescente en la familia; cultura de la no violencia; Amistad, amor y sexualidad; riesgos y amenazas de la adolescencia; prevención de la violencia en el noviazgo; y educación emocional, entre otros temas.

### **Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE)**

Durante el primer y segundo trimestre del 2019, se realizaron los programas de Telesecundaria. Ciencias y Tecnología. Biología. Primer grado se hicieron los programas “¿Creencias o verdades?” y “Mi proyecto de vida” enfocados a promover la salud sexual en niños, niñas y adolescentes.

## **2.3. Componente 3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades**

Descripción: Oportunidades laborales de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México, ampliadas que les permitan un ingreso suficiente para vida sin carencias, asegurando que concluyan la educación obligatoria y buscando sinergias similares y participación social.

En este componente la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó lo siguiente:

### **2.3.1. Subcomponente 1. Programas duales de estudio y trabajo, como programas de capacitación para el empleo y autoempleo de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México fortalecidos, ampliados y promocionados**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**

### **Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE)**

Durante el tercer y cuarto trimestre de 2019, se produjeron y transmitieron notas dentro del noticiario Interfaz, enfocadas en generar oportunidades laborales para los adolescentes acorde a su edad. Algunas de las notas son: “CONAFE realiza convocatoria a jóvenes egresados para ser líderes para la Educación Comunitaria”; “Voluntarios buscan dar un impulso al Sector Educativo con “Latido Latino”; “SEP entrega becas a 315 jóvenes mexicanos para que continúen estudios de Educación Superior en Francia, con acceso al mercado laboral”; “Nestlé capacitará a recién egresados” y “IV Encuentro de jóvenes de la Alianza del Pacífico 2019, un espacio para compartir conocimientos, habilidades y competencias laborales”.

### **SEMS/ Dirección General del Bachillerato (DGB)**

En los 43 planteles adscritos a la Dirección General del Bachillerato, el Servicio de Orientación Educativa a través del área Vocacional, implementó diversas ferias y actividades al interior del plantel en colaboración con empresas y universidades con la finalidad de apoyar al estudiantado en la definición de su interés vocacional, así como, dar a conocer la oferta laboral que existe en su comunidad.

### **SEMS/ Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM)**

Para efectos de la **UEMSTAyCM**, la vinculación es el proceso de establecer una relación virtuosa bidireccional, con las organizaciones del entorno, que permiten a las y los estudiantes aplicar sus conocimientos adquiridos (en condiciones controladas) a la realidad de su entorno, y así fortalecer las competencias profesionales propias de su carrera. Este fortalecimiento se profundiza al introducirse en procesos nuevos o al utilizar recursos más productivos y actualizados.

En este proceso de reforzamiento de los conocimientos y competencias del alumnado, al vincularse con las organizaciones de productores del entorno, les permite compartir información sobre nuevos procesos productivos, insumos y prácticas de aprovechamiento y conservación, que apoyen el desarrollo de su actividad productiva y generen nuevas oportunidades laborales en su contexto.

Las Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural (BEDR) se conciben como agencias promotoras del desarrollo rural que, en algunos casos, desempeñan tareas de extensionismo. Se han convertido en uno de los pocos instrumentos con que cuenta el Estado para esto y que se ubican en diversas zonas rurales, por lo que pueden tener un papel estratégico y su presencia en más de 300 localidades es una fortaleza de compromiso social.

La Unidad realizó una estrategia de fortalecimiento a las Brigadas de Educación para el Desarrollo Rural, con el objetivo de fortalecer su operación a través de su colaboración con los planteles de educación media superior (CBTA, CBTF, CETAC y CETMAR), para incorporar a las acciones productivas a estudiantes, padres de familia, campesinos y productores, mediante servicios de capacitación, asistencia técnica, investigación y vinculación con el sector productivo.

En este sentido, las Brigadas funcionaron en 2019 bajo tres líneas de acción:

- a) Apoyar a la formación de estudiantes y su vinculación con el sector productivo (eje obligatorio); comprendió el 32.7% del total de los proyectos.
- b) Impulsar la productividad de padres de familia y productores; consideró el 29.5% del total de los proyectos.
- c) Propiciar el desarrollo de comunidades rurales; agrupó el 37.8% de los proyectos.

Por otro lado, el 30 de septiembre de 2019 se estableció que el Bachillerato Tecnológico y el Profesional Técnico Bachiller y sus equivalentes podrán impartir la opción educativa dual con formación en escuela y empresa. Esta opción pertenece a la modalidad mixta y se caracteriza por que las actividades de aprendizaje previstas en el plan de estudios se desarrollan tanto en las instituciones educativas que lo ofrecen, como en contextos reales de aprendizaje mediante trayectos curriculares flexibles. Lo anterior, permitió a los estudiantes desarrollar conocimientos y competencias en las empresas; vincular de manera temprana y simultánea la teoría y la práctica educativa para fortalecer el desarrollo integral de sus habilidades; así como contribuir a mejorar su empleabilidad. Alumnos (as) del CETMAR 09 se incorporaron a esta opción de formación.

### **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**

Con el programa Bolsa de Trabajo, la Universidad busca ampliar oportunidades laborales para las y los estudiantes y egresados, a través de la vinculación con diferentes dependencias, instituciones, colegios, asociaciones y empresas privadas, donde podrán poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional. Durante el año, se colocaron tres estudiantes.

### **Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)**

Se desarrolló e implementó el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados, el cual tiene como finalidad conocer las características y el desempeño de los egresados en su entorno laboral y su percepción sobre su formación académica y su valoración personal; así como reforzar y retroalimentar procesos de mejora, aseguramiento de la calidad y pertinencia de los Planes y Programas de Estudio de la UnADM.

Dichas acciones consistieron en:



- ✓ Establecimiento del Programa Institucional de Seguimiento a Egresados, PIE-UnADM, basado en el *Esquema básico para estudios de egresados*, ANUIES, 1998.
- ✓ Aplicación y revisión del piloteo de la Encuesta de egresados.
- ✓ Mejora del instrumento con la integración de nueve preguntas que buscan precisar el impacto sociolaboral.
- ✓ Desarrollo de un instrumento complementario, para el seguimiento a empleadores.
- ✓ Entrevista con empleadores, recolección de información y en proceso de elaboración del reporte correspondiente.

Aunado a lo anterior, se realizaron acciones vinculadas a la bolsa de trabajo de la UnADM:

- **Seguimiento de egresados y retroalimentación curricular:** la información obtenida en el estudio de seguimiento de egresados se incorpora a los programas educativos para contribuir a la mejora continua.
- **Calidad educativa:** a partir de los datos obtenidos mediante el estudio de seguimiento de egresados; identificar, analizar y aplicar la información relevante para la toma de decisiones.
- **Seguimiento de empleadores:** a partir de la aplicación de la primera encuesta de seguimiento de egresados se han definido indicadores que permitirán medir la incidencia de sus egresados en el mercado laboral, entre los más relevantes: a) El primer empleo; b) Trayectoria profesional; c) Situación laboral actual; y d) Coherencia entre la formación académica y el tipo de empleo.

## 2.4. Componente 4. Entorno habilitante

Descripción. Entorno legal, social y regulatorio habilitante propiciado bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres e informadas de niñas, niños y adolescentes, y se les reconozca su autonomía y capacidades evolutivas respecto al ejercicio de su sexualidad de manera libre y placentera y la toma de decisiones respecto a su salud sexual y reproductiva.

En este componente las siguientes instituciones reportan actividades: el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

### **2.4.1. Subcomponente 1. Barreras legales, culturales e institucionales eliminadas para garantizar los Derechos Humanos que amparan la protección contra la violencia sexual y reproductiva, como la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva para niñas, niños y adolescentes**

Para el cumplimiento de este subcomponente se realizaron las siguientes actividades:

#### **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)**

Con el propósito de favorecer el acceso universal a información, educación, orientación y servicios en salud sexual y reproductiva para adolescentes y a su vez incidir en los determinantes que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y salud reproductiva de la población adolescente, bajo la coordinación del CNEGSR se desarrollaron en todo el país acciones de incidencia y participación juvenil, teniendo como objetivo el involucramiento activo de la población adolescente.

Así, en el marco de la Jornada Nacional de Salud Pública que se desarrolló del 4 al 15 de noviembre de 2019, se realizaron actividades de salud sexual y reproductiva como parte de los servicios ofertados en la Cartilla Nacional de Salud de la Adolescente de 10 a 19 años y la oferta del paquete básico de salud sexual y reproductiva en todos los Servicios Amigables del país; hubo participación activa en las acciones de información, educación y capacitación tanto en espacios de salud como en centros deportivos, culturales y recreativos.

Por otra parte, el 26 de septiembre *Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes (DNPENPA)*, que fue instaurado por primera vez en México en 2006, con el propósito de sensibilizar a la población en general respecto a este tema que impacta la salud y el desarrollo social y económico de la población. Oficialmente la conmemoración de este día fue aprobada en la Cámara de Diputados el 10 de agosto de 2011<sup>24</sup>. Esta conmemoración representa una fecha estratégica para intensificar acciones conjuntas interinstitucionales e intersectoriales que permitan un mayor impacto para la concientización del tema en toda la población, este año con el lema: *“Todo tiene su tiempo, estás en tu momento”* participaron en las actividades los 32 Servicios Estatales de Salud (SESA).

<sup>24</sup> <http://gaceta.diputados.gob.mx/Black/Gaceta/Anteriores/61/2011/ago/20110815/Iniciativa-3.html>

**Ilustración 2.** Cartel oficial para la promoción del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.



Como parte de las actividades coordinadas por el CNEGSR, en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se realizaron Conversatorios con la finalidad intercambiar experiencias entre adolescentes en un ambiente informal, en el que compartieron las visiones de los siguientes temas: Prevención del embarazo en esta etapa, factores de riesgo para el embarazo adolescente, importancia del proyecto de vida después del embarazo adolescente y uso de métodos anticonceptivos posterior al nacimiento.

Este año se tomó como eje transversal “la participación del hombre joven en la salud sexual y reproductiva” pues es necesario abordar el tema de embarazo en la adolescencia con una perspectiva de género y derechos; que permita generar el diálogo y fomentar espacios de reflexión en torno al papel de los hombres especialmente en el tema del embarazo temprano.

Mención especial merece la transmisión vía Facebook Live de 19 Servicios Amigables Nominados de los estados de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Morelos, Tabasco, y Veracruz, donde presentaron un recorrido de las instalaciones de los Servicios, presentaron al equipo de salud y realizaron algunas entrevistas a las y los adolescentes usuarios de estos servicios.

Para fomentar la asistencia de la población adolescente a los Servicios Amigables para Adolescentes se utilizó un pase preferencial, mediante un código QR que se difundió en todos los planteles del Subsistema UEMSTIS. De acuerdo con los reportes estatales, se estima un impacto de 519,966 adolescentes.

### Ilustración 3. Campaña de atención médica para estudiantes de la DGETI.



Adicionalmente, en colaboración con el Subsistema UEMTIS de la SEP, del 4 al 8 de noviembre de 2019, se realizaron los Diálogos por la Salud Adolescente en sus 456 planteles, con apoyo del personal estatal de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con una participación de 164,197 estudiantes de los CETIS y CBTIS 25.

Otra de las estrategias en el marco del componente del entorno habilitante, es el trabajo que se realiza con educación de pares en materia de salud sexual y reproductiva. El CNEGSR cuenta con dos modelos de promotoría juvenil: a) promotores y promotoras juveniles (los cuales están ubicados en los Servicios Amigables) y b) brigadistas indígenas (mismos que se dan cita y están en comunidades indígenas o rurales) en ambos casos el trabajo que realizan siempre es con el acompañamiento del personal de salud.

Con estos promotores se tiene un alcance mayor bajo el esquema de pares que se vuelven replicadores de la información, no solo con otros adolescentes sino también en sus entornos familiares, escolares y comunitarios, con los siguientes resultados. En ese sentido y como parte del fortalecimiento de la estrategia en comunidades indígenas la cual se implementa en 12 entidades federativas (Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán) con la participación de 36 Jurisdicciones Sanitarias, 110 municipios y 215 localidades, donde se cuenta con 4,563 brigadistas juveniles de comunidades indígenas activos. La labor de los brigadistas juveniles cobra gran relevancia pues son los actores sociales y líderes comunitarios que realizan acciones con sus pares desde su comunidad a pesar de las determinantes socioculturales en las que se desenvuelven.

En cuanto a los pares que trabajan en los Servicios Amigables para Adolescentes, la labor de las y los 15,060 promotores juveniles activos busca el fortalecimiento de capacidades y espacios de incidencia en salud sexual y reproductiva a través de actividades como promoción de estilos de vida saludables bajo una perspectiva intercultural, en total durante 2019 realizaron 414,165 actividades.

<sup>25</sup> Reportes del Programa de Fomento a la Salud federal (FOMALASA), sobre la ejecución de los Diálogos por la Salud Sexual.

A fin de reconocer su trabajo voluntario, de manera anual se realizan los Encuentros Estatales de Promotores y Brigadistas Juveniles en Salud Sexual y Reproductiva que permiten el intercambio con otras y otros adolescentes y el reconocimiento de su labor con los Servicios Amigables en los cuales participan.

Por otra parte, para mejorar la gerencia del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en los Servicios Estatales de Salud, del 12 al 15 de marzo de 2019 se realizó el Curso de Inducción-Actualización en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con la participación de 20 profesionales de la salud procedentes de nueve entidades federativas del país: Aguascalientes, CDMX, Durango, Morelos, Jalisco, Quintana Roo, Querétaro, Tlaxcala, y Veracruz, de reciente ingreso al Programa. Entre los asistentes hubo Jefes de Departamento, Responsables Estatales, Jurisdiccionales y personal operativo del programa. Adicionalmente se contó con la participación de las áreas de Violencia, Salud Materna y Cáncer del Centro Nacional, así como de funcionarios del CENSIDA, CENSIA, DGPS, con los cuales se realizan acciones transversales en la atención a la población adolescente.

En coordinación con el sistema DIF Nacional se impartió el Curso taller de Sexualidad, Salud Sexual y Prevención de la Violencia en Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) para personal del Sistema Nacional DIF, el cual estuvo dirigido a responsables estatales de prevención de embarazo, con el objetivo de identificar los elementos teóricos y metodológicos básicos, en materia de sexualidad, salud sexual y reproductiva para adolescentes y prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes. En este contexto se realizaron dos ejercicios de capacitación, el primero del 13 al 15 de noviembre y el segundo del 20 al 22 de noviembre. Se contó con un total de 52 personas capacitadas, y con la representación de 32 Líderes del Programa de Prevención de Embarazo y representantes de las Subprocuradurías de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del sistema DIF.

Por otra parte, en Silao, Guanajuato, se realizó del 9 al 11 de diciembre de 2019 el Taller de Capacitación-Sensibilización en Salud Sexual y Reproductiva en Comunidades Indígenas con la participación de 30 integrantes de equipos de salud del primer nivel y 5 parteras profesionales.

Asimismo, del 2 al 5 de diciembre se llevó a cabo la Reunión Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, a la cual asistieron los líderes estatales de todos los programas a cargo del CNEGSR, incluyendo a los de salud sexual y reproductiva para adolescentes. El objetivo de dicha reunión fue revisar los objetivos y estrategias del Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva 2019-2024 así como analizar y discutir los temas programáticos y presupuestales para el 2020.

En el marco de la planeación democrática, para favorecer la participación de la población en el diseño de políticas y programas de salud sexual y reproductiva, se llevaron a cabo cuatro Sesiones de Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en la Provisión de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva en

Comunidades Indígenas, con personal de salud que atiende población indígena y con adolescentes de las mismas comunidades que realizan labores voluntarias de brigadistas. Las reuniones tuvieron como objetivo general recopilar las experiencias locales y buenas prácticas en materia de salud sexual y reproductiva para pueblos indígenas, para proponer líneas de acción para ser incorporadas al programa. Las sedes de dichas reuniones fueron los estados de Nayarit, Puebla, Tabasco y San Luis Potosí, contando con la participación de 104 prestadores de los Servicios de Salud y 51 brigadistas juveniles.

**Tabla 21:** Secretaría de Salud. Sesiones de Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en la Provisión de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva en Comunidades Indígenas, 2019.

Sede	Fecha	Estados Invitados	TOTAL	
			Personal de Salud	Brigadistas Juveniles
Tepic, Nayarit	30 y 31 de Octubre del 2019	Hidalgo	30	15
		Guerrero		
		Chiapas		
Puebla, Puebla	15 y 15 de Noviembre del 2019	Estado de México	18	16
		Oaxaca		
Villahermosa, Tabasco	21 y 22 de Noviembre del 2019	Quintana Roo	30	20
		Yucatán		
San Luis Potosí, SLP	28 y 29 de Noviembre del 2019	Chihuahua	26	0
<b>Total</b>			<b>104</b>	<b>51</b>
<b>Total, General</b>			<b>155</b>	

**Fuente:** Elaboración propia con base en información del CNEGSR.

Asimismo, se llevaron a cabo ocho Consultas Públicas para la Inclusión de la Perspectiva Juvenil en los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en las siguientes entidades federativas: Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Nayarit, Puebla, Tabasco y Querétaro, con la participación de representantes de diversas instituciones, personal de salud y adolescentes que colaboran como promotores juveniles voluntarios en los Servicios Amigables de Salud Sexual y Reproductiva en las Unidades de la Secretaría de Salud. El objetivo de dichas consultas fue incluir la perspectiva juvenil en la provisión de los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva dirigidos a la población adolescente; a través de documentar las buenas prácticas y experiencias estatales en la materia, y con ello generar las estrategias y líneas de acción, para ser incorporados en la planeación estratégica nacional. En total participaron 290 promotores juveniles, 196 personas tanto de instituciones y OSC, así como personal de salud; y tuvieron participación 82 instituciones.

**Tabla 22.** Secretaría de Salud. Consultas Públicas para la Inclusión de la Perspectiva Juvenil en los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva para Reproductiva para Adolescentes, 2019.

Estado	Fecha	Participantes de Instituciones	Personal de Salud	Promotores Juveniles
Chihuahua	17 al 18 de octubre	25	17	32
Ciudad de México	21 al 22 de octubre	8	19	23
Nayarit	28 al 29 de noviembre	10	15	44
Puebla	28 al 29 de noviembre	9	17	40
Estado de México	27 al 28 de noviembre	7	53	37
Tabasco	05 al 06 de diciembre	9	24	37
Querétaro	09 al 11 de diciembre	6	24	46
Guerrero	27 al 29 de noviembre	13	27	28
<b>Total</b>		<b>87</b>	<b>196</b>	<b>287</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en información del CNEGSR.

## INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)

En materia de prevención de violencia en todas sus formas, incluida la violencia sexual, se otorgaron dos capacitaciones presenciales en la Ciudad de México a los beneficiarios de los componentes Jóvenes por lo Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur (modalidad Punto de Contacto) y Laboratorio de Habilidades (Formadores de Facilitadores). Dentro de las mismas capacitaciones también se tocaron las temáticas de Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Perspectiva de Juventud, Seguridad, Trabajo Comunitario, Discapacidad, Economía Social, Activación de Espacios Públicos y Participación Ciudadana.

Asimismo, reforzando el entorno donde se desenvuelven las y los adolescentes, desde el IMJUVE se brindaron capacitaciones a todo el personal, así como a las y los becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en materia de igualdad de género, particularmente prevención de la violencia de género acoso y hostigamiento sexual.

Durante el 2019, se trabajó en la Coordinación del Seguimiento a la implementación del Capítulo B, del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, referente a derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En lo referente al marco normativo, durante el 2019 el IMJUVE asistió a diversas reuniones de la Comisión Redactora para la Ley de Juventudes que se está trabajando desde la Cámara de Diputados y el Senado de la República. La aportación consistió en tener una correcta definición de la perspectiva de

juventudes, así como garantizar el pleno goce y garantía de sus derechos en donde se consideren los derechos sexuales.

En el marco del Programa Nacional de Juventud 2019 – 2024, se contempló al embarazo adolescente dentro del objetivo prioritario 4 “Promover el ejercicio de los derechos sociales de las personas jóvenes como condición para alcanzar su bienestar” específicamente en el apartado de salud, en particular en la acción prioritaria 4.2.6 “implementar y fortalecer las acciones desarrolladas para la prevención y atención integral del embarazo temprano en el marco de la Estrategia Nacional del Embarazo Adolescente (ENAPEA)”.

A través de los programas del IMJUVE, los cuales operan primordialmente en las zonas de atención prioritaria del Gobierno de México, se ha establecido informar y prestar servicios, según corresponda, en materia de salud sexual y género. Para el 2019, los programas que estuvieron operando fueron: Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur; Laboratorio de Habilidades; Territorio Joven y Dilo Fuerte.

## **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)**

### **Unidad del Programa IMSS BIENESTAR**

A fin de reforzar los conocimientos y habilidades técnicas y pedagógicas del personal de salud, en 2019 se fortaleció su capacitación en la Prevención del Embarazo en Adolescentes; es por ello, que 6,974 profesionales de la salud tanto de conducción como operativos, se capacitaron en este tema; de todos ellos, 309 fueron personal de los Cuerpos de Gobierno de los Hospitales Rurales, 1,068 médicas/os generales, 1,025 médicas/os en servicio social, 818 médicas/os residentes, 2,851 enfermeras/os generales, 719 enfermeras/os en servicio social, 60 psicólogos/as y 124 trabajadoras/es sociales.

En relación a la atención otorgada con igualdad, sin discriminación y respeto a los derechos humanos, se convocó a capacitación en línea de la oferta educativa de CONAPRED a servidoras y servidores públicos del Programa IMSS BIENESTAR, quienes recibieron constancia de aprobación por parte de dicha Institución, logrando una eficiencia terminal del 98.37%.

**Tabla 23.** Capacitación en línea de la oferta educativa de CONAPRED.

<b>Convocados/as</b>	<b>Aprobados/as*</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
800	787	400	387

**Fuente:** Informe de Desempeño de CONAPRED.

Los temas fueron: 1, 2,3 por todos los derechos de las niñas, niños y adolescentes sin discriminación; Derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afro mexicana; Jóvenes, tolerancia y no discriminación; Discriminación a personas que viven con VIH o sida; Inclusión y discapacidad; Migración y Xenofobia; Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio y Diversidad sexual, inclusión y no discriminación.



Para dar cumplimiento a la Actividad de Campañas de Difusión, IMSS-BIENESTAR participó en la Jornada Nacional de Salud Pública, del 4 al 15 de noviembre del 2019, mediante actividades educativas para prevenir el embarazo no planeado, las adicciones y la violencia. En el Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA) de 80 los Hospitales Rurales se capacitó a 14,539 adolescentes (7,587 mujeres y 6,952 hombres), a través de 601 talleres. Asimismo, en escuelas secundarias, se capacitaron 16,625 adolescentes (8,587 mujeres y 8,038 hombres), a través de 624 talleres. Con la implementación de la Estrategia educativa del CARA, se obtuvieron los siguientes resultados en 2019:

**Tabla 24.** Número de grupos educativos formados en el CARA por tema 2019.

<b>Número de grupos educativos formados en el CARA por tema 2019</b>			
<b>Tema</b>	<b>10-14 años</b>	<b>15-19 años</b>	<b>Total</b>
Embarazo no planeado	<b>16,246</b>	<b>20,758</b>	<b>37,004</b>
Violencia	<b>14,848</b>	<b>18,504</b>	<b>33,352</b>
Adicciones	<b>14,577</b>	<b>18,779</b>	<b>33,356</b>
Sobrepeso y obesidad	<b>15,374</b>	<b>18,135</b>	<b>33,509</b>

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

**Tabla 25.** Número de mujeres adolescentes capacitadas en el CARA por tema 2019.

<b>Número de mujeres adolescentes capacitadas en el CARA por tema 2019</b>			
<b>Tema</b>	<b>10-14 años</b>	<b>15-19 años</b>	<b>Total</b>
Embarazo no planeado	<b>121,329</b>	<b>158,284</b>	<b>279,613</b>
Violencia	<b>105,865</b>	<b>129,670</b>	<b>235,535</b>
Adicciones	<b>104,064</b>	<b>131,042</b>	<b>235,106</b>
Sobrepeso y obesidad	<b>107,531</b>	<b>125,266</b>	<b>232,797</b>

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

**Tabla 26.** Número de hombres adolescentes capacitados en el CARA por tema 2019.

<b>Número de hombres adolescentes capacitados en el CARA por tema 2019</b>			
<b>Tema</b>	<b>10-14 años</b>	<b>15-19 años</b>	<b>Total</b>
Embarazo no planeado	<b>111,679</b>	<b>139,053</b>	<b>250,732</b>
Violencia	<b>98,505</b>	<b>116,990</b>	<b>215,495</b>
Adicciones	<b>97,071</b>	<b>119,800</b>	<b>216,871</b>
Sobrepeso y obesidad	<b>99,197</b>	<b>112,275</b>	<b>211,472</b>

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

**Tabla 27.** Número de escuelas visitadas para impartir talleres 2019.

<b>Número de escuelas visitadas para impartir talleres 2019</b>			
<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Preparatoria</b>	<b>Total</b>
<b>12,855</b>	<b>13,633</b>	<b>6,610</b>	<b>33,098</b>

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

**Tabla 28.** Número de talleres impartidos en escuelas por tema 2019.

<b>Número de talleres impartidos en escuelas por tema 2019</b>				
<b>Tema</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Preparatoria</b>	<b>Total</b>
Embarazo no planeado	<b>6,983</b>	<b>10,061</b>	<b>6,069</b>	<b>23,113</b>
Violencia	<b>7,167</b>	<b>8,146</b>	<b>4,407</b>	<b>19,720</b>
Adicciones	<b>6,296</b>	<b>8,151</b>	<b>4,995</b>	<b>19,442</b>
Sobrepeso y obesidad	<b>7,826</b>	<b>7,673</b>	<b>4,321</b>	<b>19,820</b>

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

**Tabla 29.** Número de mujeres adolescentes capacitadas en escuelas 2019.

<b>Número de mujeres adolescentes capacitadas en escuelas 2019</b>				
<b>Tema</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Preparatoria</b>	<b>Total</b>
Embarazo no Planeado	<b>58,918</b>	<b>104,738</b>	<b>76,532</b>	<b>240,188</b>
Violencia	<b>61,754</b>	<b>82,190</b>	<b>55,782</b>	<b>199,726</b>
Adicciones	<b>57,452</b>	<b>86,329</b>	<b>60,271</b>	<b>204,052</b>
Sobrepeso y Obesidad	<b>70,266</b>	<b>71,908</b>	<b>52,994</b>	<b>195,168</b>

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

**Tabla 30.** Número de hombres adolescentes capacitados en escuelas 2019.

<b>Número de hombres adolescentes capacitados en escuelas 2019</b>				
<b>Tema</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Preparatoria</b>	<b>Total</b>
Embarazo no Planeado	<b>56,003</b>	<b>101,944</b>	<b>71,645</b>	<b>229,592</b>
Violencia	<b>59,468</b>	<b>79,337</b>	<b>52,296</b>	<b>191,101</b>
Adicciones	<b>54,493</b>	<b>83,781</b>	<b>56,555</b>	<b>194,829</b>
Sobrepeso y Obesidad	<b>67,989</b>	<b>71,153</b>	<b>48,822</b>	<b>187,964</b>

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

## **INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)**

El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) tiene entre sus objetivos, contribuir a la erradicación de las causas y todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres, así como fomentar una cultura de respeto a la equidad e igualdad de género y a la inclusión social, mediante la transversalización de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos del sector social.

A través de la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género (DGAIG) y del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), se llevaron a cabo en 2019 diversas acciones, como parte de los esfuerzos coordinados en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

El PAIMEF forma parte de la política pública federal orientada a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, las niñas, los niños, las y los adolescentes, bajo el marco normativo nacional en materia de derechos humanos que reconocen a niñas, niños y adolescentes, como sujetos plenos de derechos.

El objetivo del programa es empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades que se encuentran en las entidades federativas del país. Su cobertura es nacional y ejecuta a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF).

Las vertientes de trabajo del programa son las siguientes:

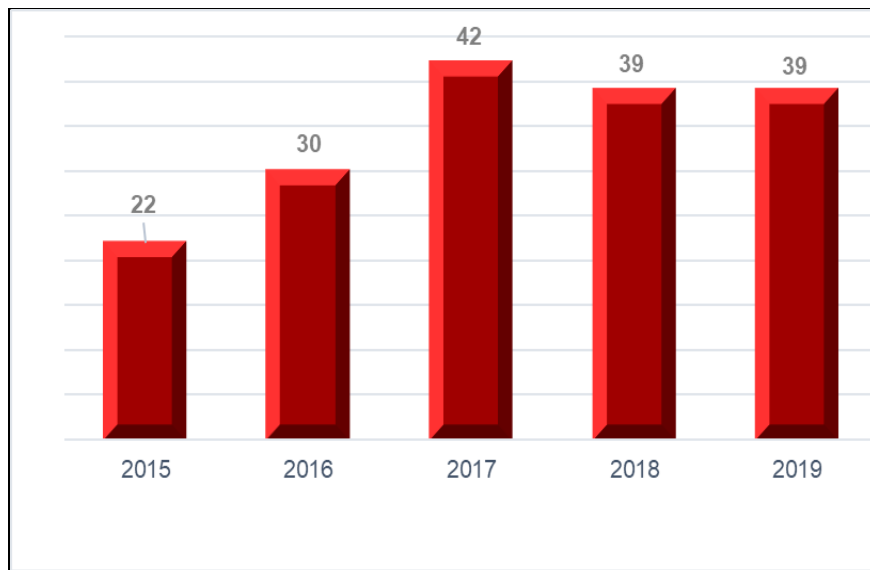
- Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
- Prevención de las violencias contra las mujeres.
- Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

Las acciones realizadas por el programa para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos que plantea la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) se encuentran inscritas en sus tres vertientes de trabajo. Es ese cobran particular relevancia las acciones de prevención de violencias, en un marco de derechos humanos e igualdad de género, orientadas a niñas, niños y adolescentes, así como la atención que se brinda a las hijas e hijos de las mujeres en situación de violencia atendidas por el programa.

El PAIMEF ha impulsado la creación y/o fortalecimiento de 436 unidades de atención en: centros de justicia para las mujeres, centros de atención externa, unidades móviles de atención y prevención, refugios, albergues, casas de tránsito, brigadas, líneas telefónicas, módulos de orientación y atención, espacios en los que se cuenta con ludotecas. Ello permitió en 2019 brindar atención a 260,065 mujeres y 7,336 niñas y niños con servicios de orientación y atención integral. Además, se capacitó a 8,026 especialistas, sobre todo; trabajadora/es sociales psicólogos/os, abogadas/os, en temáticas específicas del programa.

En materia de prevención del embarazo en adolescentes, se implementaron 39 líneas de acción mediante las cuales se realizaron 6,200 actividades focalizadas en el tema; entre las que se encuentran: talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, nuevas masculinidades, y, prevención de la violencia en el noviazgo; obras de teatro, cine debate, pláticas informativas, actividades lúdicas, entre otras; llevadas a cabo, sobre todo, en escuelas y en espacios comunitarios. Ello con el fin de contribuir a la construcción de entornos habilitantes que favorezcan las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.

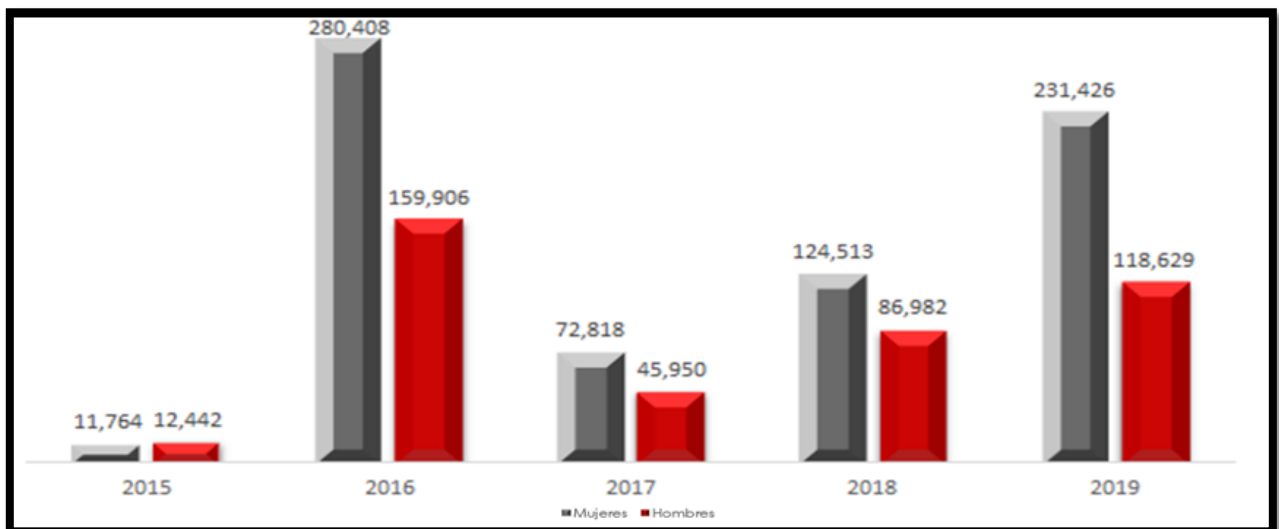
**Gráfica 7.** Número de líneas de acción del PAIMEF orientadas a la prevención del embarazo en adolescentes, por ejercicio fiscal.



Fuente: Registros administrativos del PAIMEF.

Estas acciones se orientaron a poblaciones específicas como: niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como a madres, padres, docentes y funcionariado público, por ser quienes forman parte de sus entornos cotidianos.

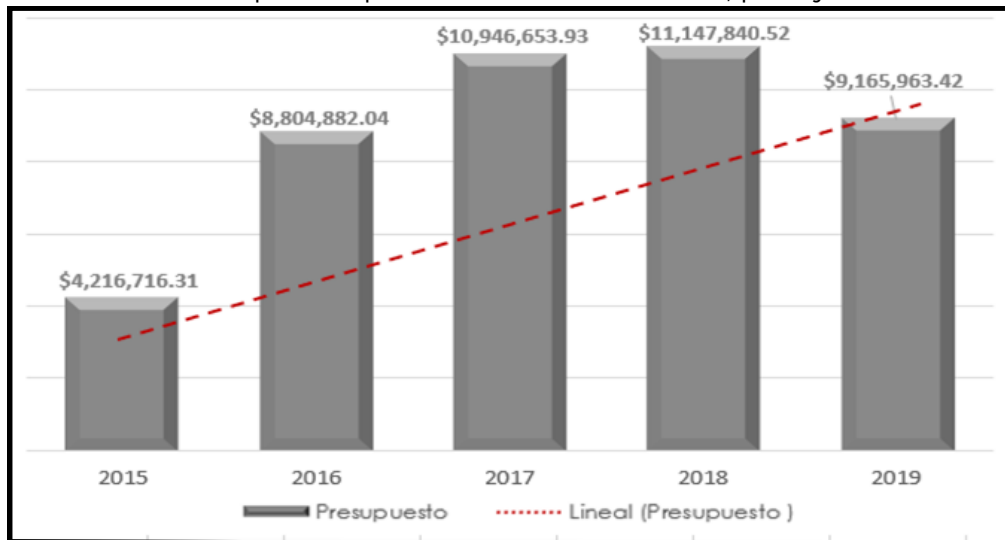
**Gráfica 8.** Población beneficiada por las acciones del PAIMEF, desagregada por sexo.



Fuente: Registros administrativos del PAIMEF.

Los recursos presupuestales<sup>26</sup> del programa orientados al tema se muestran en la siguiente gráfica, observándose su evolución en el periodo de tiempo reportado.

**Gráfica 9.** Presupuesto para el tema del PAIMEF, por ejercicio fiscal.



**Fuente:** Registros administrativos del PAIMEF.

A fin de conocer en mayor detalle las acciones realizadas en 2019, a continuación, se describen los tipos, número de líneas de acción y actividades realizadas para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la ENAPEA.

**Tabla 31.** Tipo de acciones, número de líneas de acción y actividades del PAIMEF en 2019.

Tipo de acciones	Líneas de acción	Actividades
<b>Conferencia</b>	1	4
<b>Taller</b>	9	198
<b>Curso</b>	1	5
<b>Plática informativa</b>	4	4,971
<b>Monólogo</b>	1	9
<b>Obra de Teatro</b>	8	427
<b>Concurso de Artes</b>	1	1
<b>Cine debate</b>	5	460
<b>Estrategias lúdicas-reflexivas (cuentos, juegos, círculos reflexivos, entre otros)</b>	9	125
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>6,200</b>

**Fuente:** Registros administrativos del PAIMEF.

<sup>26</sup> Las cifras son preliminares al corte al 31 de diciembre de 2019. Al momento de entrega de este informe se encuentran en proceso de revisión conjunta con las acciones de los Programas Anuales de las IMEF apoyadas por el PAIMEF.

Es importante mencionar que el PAIMEF considera la importancia de que las acciones realizadas sean comprensivas de los entornos y poblaciones específicas a quienes están orientadas por ello se buscó valorar la pertinencia de los tipos de acciones para madres y padres, docentes, niñas, niños, adolescentes; así como los entornos escolares y comunitarios.

### Otras acciones realizadas

El INDESOL, con el apoyo del Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes (PPEA), de la División de Investigación de la Facultad de Medicina de la UNAM, Caleidoscopia A.C. y Maclovía Cooperativa Textil de Mujeres, se llevó a cabo un taller, dirigido al personal del INDESOL (madres y padres, así como sus hijas e hijos adolescentes) para brindarles información y herramientas prácticas que promuevan la comunicación asertiva en temas de salud sexual y salud reproductiva, bajo un marco de derechos y se realizó un taller orientado a niñas y niños con el apoyo del área de jóvenes de la Cruz Roja Mexicana sobre temas de autocuidado. Participaron en estas acciones 18 madres/padres y 18 niña/os y adolescentes.

El INDESOL forma parte del Grupo Impulsor Multiagencial (GIM) de la Estrategia Nacional de Protección Integral a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes que viven violencia basada en el género; en 2019 se brindó asesoría y acompañamiento a refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas, en estados como: Baja California, Chihuahua, Tabasco, Michoacán y Veracruz.

En vinculación con diversas instituciones, el INDESOL participó en la coordinación de 6 ferias informativas y de servicios, orientadas a promover con la población en general la igualdad de género y los Derechos Humanos principalmente de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En el stand informativo del Instituto se incluyeron juegos y dinámicas sobre derechos sexuales y reproductivos orientados a adolescentes y jóvenes y se invitó a diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como a programas institucionales (gubernamentales y de la academia) y especialistas en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos, para promover la prevención del embarazo en adolescentes. Asistieron aproximadamente 8,750 personas.

**Tabla 32.** Ferias informativas y de servicios en coordinación con INDESOL, 2019.

No.	Nombre	Objetivo	Lugar	Personas asistentes	OSC participantes
1	Día Escolar de la No Violencia y la Paz	Promover en el ámbito educativo espacios libres de violencia y fomentar una cultura de paz	Dirección General de Orientación y Atención Educativa, UNAM - Ciudad Universitaria (C.U.)	300	20

No.	Nombre	Objetivo	Lugar	Personas asistentes *	OSC participantes
2	Festival de los Derechos de las Niñas y los Niños	Promover los derechos de las niñas y los niños a través de actividades lúdicas y educativas	Complejo Cultural Los Pinos. CDMX	5,000	S/I*
3	Feria de prevención de la violencia social y fortalecimiento de la seguridad ciudadana	Ofrecer información principalmente a las y los jóvenes que coadyuve en la prevención de embarazos en adolescentes, la violencia social y fortalecer la participación ciudadana a través de pláticas, conferencias, talleres, actividades lúdicas y culturales	Explanada Alcaldía Gustavo A. Madero de la CDMX	750	10
4	Jornada de prevención de la violencia social por una cultura de paz	Brindar información y servicios en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género a la población residente del municipio de Nezahualcóyotl. Se incluyeron stands con información sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	Explanada del ayuntamiento (la bola). Municipio de Nezahualcóyotl en el estado de México	350	24
5	Feria de prevención de situaciones	Ofrecer a las y los adolescentes y jóvenes de la demarcación,	Colonia Panamericana de la Alcaldía Gustavo A.	350	6

No.	Nombre	Objetivo	Lugar	Personas asistentes *	OSC participantes
	de riesgo para una cultura de paz	información en materia de prevención de las situaciones de riesgo para alcanzar una cultura de paz, a través de pláticas, conferencias, información en salud sexual, activación física, talleres, folletería y diversas actividades lúdicas, culturales y educativas	Madero de la CDMX		
6	Feria por una cultura digital responsable	Sensibilizar a madres, padres, niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de una cultura digital responsable en el uso de diferentes tecnologías. Se incluyó información sobre prevención de violencia sexual	Parque Naucalli, municipio Naucalpan, Edo. de México	2000	0
<b>Total</b>				<b>8,750</b>	<b>60</b>

**Fuente:** registros administrativos DGAIG del INDESOL.  
 \*El número de personas beneficiadas es aproximado.  
 S/I Sin información.

### INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)

El INMUJERES contó en 2019 con dos fondos de financiamiento dirigidos a las Instancias de las Mujeres de estados y municipios mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y el Fondo Proequidad.



El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) tiene como objetivo general fortalecer a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres con el fin de contribuir a la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos y en la cultura organizacional de los poderes públicos en las entidades federativas, municipios y alcaldías de la CDMX. El PFTPG benefició a 16 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres Estatales con \$2, 733,679.95 M.N. para llevar a cabo acciones sobre la prevención del embarazo adolescente.

**Tabla 33.** Metas referentes al tema de la prevención del embarazo en adolescentes incluidas en proyectos beneficiados en el marco del PFTPG-2019 en las entidades federativas.

Estado		Nombre de la meta	Monto ejercido
1	Baja California Sur	Diplomado en "Educación Sexual para la Prevención del Embarazo en Adolescentes" dirigido al personal docente, trabajo social, psicología e integrantes del GEPEA.	\$ 450,000.00
2	Campeche	Capacitar en derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género para integrantes del GEPEA.	\$ 107,999.99
3	Chihuahua	Impartir cinco talleres en el tema de "Masculinidades" al GEPEA en los Municipios de Chihuahua, Juárez y Guachochi	\$ 108,000.00
4	Chihuahua	Capacitar en derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género para integrantes del GEPEA.	\$ 86,400.00
5	Durango	Capacitar a integrantes del GEPEA en Perspectiva de género y derechos de niñas, niños y adolescentes.	\$ 134,399.99
6	Guerrero	Talleres sobre la metodología para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes	\$ 86,400.00
7	Michoacán	Capacitar a integrantes del GEPEA en Perspectiva de género y derechos de niñas, niños y adolescentes	\$ 86,400.00
8	Oaxaca	Capacitar en derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género para integrantes del GEPEA.	\$ 201,599.98
9	Puebla	Capacitar en derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales,	\$ 41,760.00

Estado		Nombre de la meta	Monto ejercido
		sexualidad y género para integrantes del GEPEA.	
10	Querétaro	Seminario de la "Metodología para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género" diseñada por el Inmujeres para integrantes del GEPEA en el Estado de Querétaro.	\$ 107,000.00
11	Quintana Roo	Elaborar los indicadores estatales para el seguimiento de la ENAPEA en el marco del GEPEA.	\$ 139,200.00
12	Quintana Roo	Capacitar al personal operativo y enlaces que integran el GEPEA Quintana Roo sobre la normatividad estatal aplicable en materia de violación sexual en niñas y adolescentes menores de 15 años.	\$ 211,120.00
13	Sinaloa	Talleres sobre la metodología para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes	\$ 64,799.99
14	Sonora	Elaborar los indicadores estatales para el seguimiento de la ENAPEA en el marco del GEPEA.	\$ 50,400.00
15	Sonora	Capacitar en derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género para integrantes del GEPEA.	\$ 108,000.00
16	Tabasco	Capacitar en derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género para integrantes del GEPEA.	\$ 268,200.00
17	Tamaulipas	Elaborar los indicadores estatales para el seguimiento de la ENAPEA en el marco del GEPEA.	\$ 104,000.00
18	Tlaxcala	Elaborar los indicadores estatales para el seguimiento de la ENAPEA en el marco del GEPEA.	\$ 66,000.00
19	Tlaxcala	Capacitar en derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género para integrantes del GEPEA.	\$ 108,000.00
20	Yucatán	Diseñar un Programa de Trabajo Institucional que contenga las	\$ 204,000.00

Estado		Nombre de la meta	Monto ejercido
		estrategias y acciones en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos para niñas y adolescentes, con la participación de integrantes del GEPEA	
<b>Total:</b>			<b>\$ 2,733,679.95</b>

Fuente: Registros administrativos del INMUJERES, 2020.

El Fondo Proequidad 2019 tuvo el objetivo de impulsar acciones dirigidas a contribuir a erradicar los embarazos infantiles y a disminuir los embarazos en adolescentes a través de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas. En 2019, el Proequidad apoyó a 31 proyectos realizados en el marco de los seis componentes de la ENAPEA, con un monto total aprobado de \$ 81, 899,384.00 millones de pesos. En la tabla se describen los proyectos apoyados. Cabe mencionar que dichos proyectos están ubicados en 31 entidades federativas.<sup>27</sup>

Cabe mencionar que, con respecto al monto de financiamiento distribuido en 2018, se observa un incremento del 262.21 %, aumentó de \$31, 234,071.70 millones de pesos en 2018 destinados a acciones de fortalecimiento a la implementación de la ENAPEA a \$81, 899,384.00 millones de pesos en 2019.

**Tabla 34.** Proyectos y organizaciones sociales apoyadas por el Fondo Proequidad en 2019.

Estado	Nombre de la Instancia Estatal de las Mujeres	Nombre del proyecto	Monto aprobado
1 Aguascalientes	Instituto Aguascalentense de las Mujeres	Aguascalientes hacia la erradicación del embarazo en niñas y prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género.	\$ 2,644,420.00
2 Baja California	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California	Impulsando acciones de formación y desarrollo de un plan de vida como estrategias de prevención del embarazo adolescente en Baja California.	\$ 2,650,360.00
3 Campeche	Instituto de la Mujer del	Programa integral para la prevención,	\$ 2,650,410.00

<sup>27</sup> La única Entidad Federativa que no presentó proyecto fue Baja California Sur.

Estado		Nombre de la Instancia Estatal de las Mujeres	Nombre del proyecto	Monto aprobado
		Estado de Campeche	atención y difusión de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Campeche.	
4	CDMX	Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México	Difusión territorial y capacitación en educación sexual para la prevención del embarazo de adolescentes en 9 Alcaldías.	\$ 2,512,000.00
5	Chiapas	Secretaría de Igualdad de Género	Entenderlo para atenderlo: Implementar acciones de prevención y atención para contribuir en la erradicación del embarazo infantil y adolescente en el estado de Chiapas.	\$ 2,671,620.00
6	Chihuahua	Instituto Chihuahuense de las Mujeres	Prevención del embarazo adolescente con perspectiva de género.	\$ 2,672,319.00
7	Coahuila	Instituto Coahuilense de las Mujeres	Proyecto para la prevención del embarazo en adolescentes y niñas en el estado de Coahuila 2019.	\$ 2,663,580.00
8	Colima	Instituto Colimense de las Mujeres	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y nuevas masculinidades como estrategia de prevención del embarazo infantil y adolescente en Colima.	\$ 2,650,500.00
9	Durango	Instituto Estatal de las Mujeres	Estrategia Inter institucional para la prevención del embarazo en las y los	\$ 2,673,700.00

Estado		Nombre de la Instancia Estatal de las Mujeres	Nombre del proyecto	Monto aprobado
			adolescentes en el Estado de Durango.	
10	Guanajuato	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Brindar conocimientos y herramientas que contribuyan al cambio cultural necesario para prevenir el embarazo en adolescentes.	\$ 2,628,400.00
11	Guerrero	Secretaría de la Mujer	Impulsar acciones de prevención y difusión con perspectiva de género, para erradicar el embarazo infantil y disminuir los embarazos en adolescentes en el estado de Guerrero.	\$ 2,592,221.00
12	Hidalgo	Instituto Hidalguense de las Mujeres	Estrategia para la prevención del embarazo adolescente en el Estado de Hidalgo.	\$ 2,673,750.00
13	Jalisco	Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres	Prevención de embarazo adolescente en el estado de Jalisco.	\$ 2,530,600.00
14	Estado de México	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	Estrategia multifocal con perspectiva de género, para la prevención del embarazo infantil y adolescente en 12 municipios mexiquenses. Propuesta basada en derechos de salud sexual y reproductiva, con generación de indicadores para evaluar 2019.	\$ 2,677,710.00
15	Michoacán	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas	Iniciativa: Historias con decisión en Michoacán. Para la disminución del embarazo infantil y adolescente.	\$ 2,598,920.00

Estado		Nombre de la Instancia Estatal de las Mujeres	Nombre del proyecto	Monto aprobado
16	Morelos	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Morelos comprometido a erradicar el embarazo infantil y a disminuir el embarazo adolescente.	\$ 2,666,147.00
17	Nayarit	Instituto para la Mujer Nayarita	Prevención y atención del embarazo infantil y adolescente en los cinco municipios con más alta incidencia en el Estado de Nayarit". Empoderamiento de las niñas y adolescentes para ejercer su derecho al bienestar, a través de una sexualidad libre, informada y sin estereotipos, para la prevención de embarazos en edad temprana.	\$ 2,521,100.00
18	Nuevo León	Instituto Estatal de las Mujeres	Empoderamiento de las niñas y adolescentes para ejercer su derecho al bienestar, a través de una sexualidad libre, informada y sin estereotipos, para la prevención de embarazos en edad temprana.	\$ 2,625,547.50
19	Oaxaca	Secretaría de las Mujeres de Oaxaca	Fortalecimiento del Desarrollo Humano, Proyecto de vida y Prevención del Embarazo entre personas de 10-19 años.	\$ 2,684,290.00
20	Puebla	Instituto Poblano de las Mujeres	Mecanismo Estatal para Erradicar el embarazo infantil y disminuir el embarazo adolescente.	\$ 2,654,542.50
21	Querétaro	Instituto Queretano de las Mujeres	Acciones para contribuir a la erradicación del embarazo infantil y la	\$ 2,675,547.00

Estado		Nombre de la Instancia Estatal de las Mujeres	Nombre del proyecto	Monto aprobado
			disminución del embarazo adolescente.	
22	Quintana Roo	Instituto Quintanarroense de las Mujeres	Intervenciones interinstitucionales para impulsar la Prevención, Atención, Formación y Difusión en materia de embarazos en adolescentes en Quintana Roo.	\$ 2,683,420.00
23	San Luis Potosí	Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí	Acciones para promover la erradicación del embarazo infantil y para la prevención y atención del embarazo adolescente en San Luis Potosí.	\$ 2,684,700.00
24	Sinaloa	Instituto Sinaloense de las Mujeres	Impulsando acciones para la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo adolescente Sinaloa 2019.	\$ 2,548,390.00
25	Sonora	Instituto Sonorense de las Mujeres	Impulsando Acciones para Fortalecer la Salud Sexual, derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género dirigido a niñas, niños y adolescentes en Sonora 2019.	\$ 2,603,739.20
26	Tabasco	Instituto Estatal de las Mujeres	Contribuir a la prevención del abuso sexual infantil y el embarazo adolescente en el Estado de Tabasco.	\$ 2,687,059.30
27	Tamaulipas	Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	Despertando sueños.	\$ 2,678,345.00
28	Tlaxcala	Instituto Estatal de la Mujer	Tlaxcala contribuyendo con la erradicación del embarazo infantil y adolescente.	\$ 2,656,060.00

Estado		Nombre de la Instancia Estatal de las Mujeres	Nombre del proyecto	Monto aprobado
29	Veracruz	Instituto Veracruzano de las Mujeres	Más educación, menos riesgos.	\$ 2,696,500.00
31	Yucatán	Secretaría de las Mujeres	Transformando a la Juventud Yucateca con Estrategias para la Prevención del Embarazo Infantil y en Adolescentes.	\$ 2,675,939.00
31	Zacatecas	Secretaría de las Mujeres	Acciones para la prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes.	\$ 2,667,547.50
<b>Total</b>				<b>\$ 81,899,384.00</b>

**Fuente:** Lista de Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas elegibles a recibir recurso.<sup>28</sup>

## INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (INPI)

Con la publicación de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el 4 de diciembre de 2018, se define una nueva relación entre el Estado y los pueblos indígenas, ya que, para el cumplimiento de su mandato, el Instituto reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas el carácter de sujetos de derecho público.

Bajo este contexto, se contempla el Apoyo a mujeres indígenas para alcanzar la igualdad de género, cuyo objetivo es promover el desarrollo de acciones para el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas, en sus diferentes etapas de vida y situaciones de vulnerabilidad, para que contribuyan a la igualdad sustantiva de hombres y mujeres, desde los ámbitos comunitarios.

Para lograr este objetivo, se operan las siguientes acciones:

- Casas de la Mujer Indígena o Afroamericana: Las Casas de la Mujer Indígena (CAMI) o Afroamericana son espacios en donde mujeres indígenas brindan atención a otras mujeres indígenas, desde una perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos en las vertientes de prevención de la violencia contra las mujeres y derechos sexuales y reproductivos. A la fecha existen 35 Casas de la Mujer Indígena y Afroamericana, en las cuales, dentro de sus principales actividades, se encuentran las de difusión de los derechos de las mujeres; identificación, canalización y acompañamiento de casos en las instancias de procuración de justicia y salud del Estado.

<sup>28</sup> para más información, consulte:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/474955/RESULTADOS\\_FINALS\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/474955/RESULTADOS_FINALS_2019.pdf)



**Ilustración 4.** Mapa de la República Mexicana con la ubicación de las CAMI.



**Fuente:** Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2019.

Dentro de las acciones de las Casas de la Mujer Indígena encaminadas a los derechos sexuales y reproductivos; entre sus principales actividades se encuentran las siguientes: realización de talleres de capacitación en temas de prevención del embarazo en adolescentes, salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia sexual, y derechos de las mujeres; asesoría, canalización y acompañamiento ante instancias de salud.

Durante el ejercicio fiscal 2019, las CAMI ubicadas en San Quintín y Tijuana, Baja California; Acatepec, Chilapa de Álvarez, Ometepepec, San Luis Acatlán y Metlatonoc, Guerrero; Huejutla de Reyes, Hidalgo; Temascalcingo, Estado de México; Bolaños, Jalisco; Axtla de Terrazas, San Luis Potosí y Chemax, Yucatán realizaron acciones de capacitación sobre la prevención del embarazo en adolescentes, dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

- Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas y afro-mexicanas en todas sus etapas de vida y condiciones de vulnerabilidad: Dirigido a comunidades indígenas y afro-mexicanas, para el desarrollo de acciones encaminadas a la formación y capacitación a población indígena y afro-mexicana; entre las temáticas que se apoyan se encuentran la sensibilización en igualdad de género; derechos de las mujeres, prevención de la violencia familiar y de género. Mediante esta modalidad se apoyó la realización de 11 proyectos para la prevención del embarazo en adolescentes los cuales se desarrollaron en los estados de Campeche, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Yucatán; con una inversión de \$1,513,500.00 (un millón quinientos trece mil quinientos pesos 00/100 M. N.). Con estas acciones se benefició a 593 personas indígenas, de las cuales 164 son hombres y 429 son mujeres.



**Foto:** Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2019.

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**

### **SEMS/ Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM)**

En los centros escolares o planteles de la Unidad, se puso en práctica el Programa de Habilidades Socioemocionales, el cual permite disminuir las conductas de riesgo asociadas a violencia, acoso escolar, prevención de enfermedades, adicciones o embarazo temprano y que evita conductas y prácticas de riesgo para favorecer un estilo de vida activo y saludable.

En el componente de Orientación Educativa del documento “Tutoría, asesoría académica y orientación educativa, para favorecer la permanencia escolar en la EMS, se difundió en los planteles educativos material de apoyo para abordar con las y los estudiantes aspectos relacionados con la responsabilidad sexual, seguridad en redes sociales para prevenir la violencia cibernética, como el ciberbullying, el sexting, grooming, entre otros.

### **SEMS/ Dirección General de Bachillerato (DGB)**

Al interior de los 40 Centros de Estudios del Bachillerato y 3 Preparatorias Federales “Lázaro Cárdenas”, adscritos a la Dirección General del Bachillerato, se realizaron en conjunto con el Servicio de Orientación Educativa, múltiples acciones encaminadas al abordaje de temas relacionados a la violencia, tales como: ciclos de conferencias, concursos de carteles, jornadas culturales, ferias sobre los derechos, campañas de sensibilización contra el acoso, violentómetros, talleres con apoyo de la Fiscalía General del Estado, capacitación teórico-vivencial, difusión de material informativo como trípticos y mantas, entre otras.

## **Colegio de Bachilleres (COLBACH)**

Se comenzó la **elaboración de protocolos** para la atención de la violencia y el abuso sexual. Se prevé que para 2020 se cuente con su validación, difusión y aplicación.

## **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)**

**1)** En los planteles de Conalep en la CDMX, se pusieron en marcha diversas acciones con el objetivo de coadyuvar a la prevención y atención de la violencia y el abuso sexual, entre dichos esfuerzos se encuentran:

- Jornada Nacional de la No Violencia hacia las Mujeres
- Se trabajó en el Protocolo para la atención de casos de violencia de género, con el apoyo de *Ciudadanía para la Integración Social*, en los planteles Iztapalapa III e Iztapalapa V.
- Algunos planteles llevaron a cabo pláticas/talleres sobre igualdad de género, sexualidad, igualdad de género, prevención de la violencia y manejo de emociones.

**2)** En el marco de los "16 Días de Activismo en contra de la Violencia de las Mujeres y las Niñas y Respeto a los Derechos Humanos", con la finalidad de sensibilizar al personal administrativo de Oficinas Nacionales del CONALEP, se realizó la actividad llamada "EL SEMÁFORO", apoyada de videos para prevenir el Abuso Sexual Infantil. La invitación se extendió para las hijas e hijos del personal mencionado, con rango de edad de 4 a 12 años.

## **Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM)**

Al tratarse de una Institución de Educación Superior a Distancia, las acciones que realiza la UnADM para la prevención y atención de la violencia y el abuso sexual son a través del uso de las TIC, dentro de las cuales destacan:

**1)** Desarrollo y actualización de contenidos académicos relacionados con temas de Derechos Humanos con igualdad y perspectiva de género, sin sexismos y con la modificación en la redacción sin género sexual, para que las y los estudiantes cuenten con información sobre temas relacionados a grupos en contexto de vulnerabilidad con perspectiva de género. Dicha actualización, se hizo en las asignaturas de tronco común de los Programas Educativos ofertados por la UnADM.

**2)** Impartición del curso «Las relaciones laborales desde una perspectiva de género», del 5 al 25 de agosto de 2019, ofertado en la Plataforma México X, como resultado del trabajo en conjunto con la Secretaría de la Función Pública; el cual

tuvo como propósito: Identificar conceptos y características fundamentales de la perspectiva de género, que permitan sentar las bases e impulsar estrategias de empoderamiento que coadyuven a favorecer las relaciones laborales entre las y los servidores públicos. Dicho curso tuvo un registro de 106 participantes en su emisión 2019, de los cuales: 48 fueron mujeres y 58 hombres.

**3)** Asimismo, mediante la cuenta de correo institucional [eticaunadm@nube.unadmexico.mx](mailto:eticaunadm@nube.unadmexico.mx) se da difusión entre la comunidad universitaria de los protocolos, materiales didácticos, infografía y eventos elaborados por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación Pública, y por la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas de esta Dependencia, en materia de prevención y atención de la violencia y el abuso sexual.

### **Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE)**

Durante el tercer y cuarto trimestre de 2019, se produjeron y transmitieron notas dentro del noticiario Interfaz, enfocadas en la prevención de la violencia y la atención de los pueblos indígenas. Algunas de las notas son: “El Gobierno Capitalino presentó red de apoyo mutuo de mujeres indígenas”, “La Universidad Iberoamericana y el Museo Memoria y Tolerancia, crean Diplomado de acompañamiento a víctimas de la violencia” y “Educación menstrual para jóvenes”.

### **Unidad de Administración y Finanzas (UAF)/ Dirección General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales (DGAIGP)**

En el marco de la conmemoración del **“25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”**, se desarrolló un **Plan de Trabajo** con actividades de capacitación, sensibilización y lúdicas, con el **objetivo** de generar la reflexión entre las y los servidores públicos de la SEP, respecto a la importancia de prevenir y erradicar la violencia contra las niñas y las mujeres, que conozcan los diferentes tipos de violencia y participen de su rechazo; para ello, se estableció comunicación con destacadas personalidades de la academia con amplia trayectoria en la elaboración de políticas públicas de género; del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; de la Dirección de Educación Financiera Citibanamex y de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Fueron convocadas **37 Unidades Responsables** y para ampliar la convocatoria, se elaboraron tres tipos de comunicados que fueron transmitidos a través de Comunicación Interna SEP. Se contó con una amplia convocatoria y participación de las Unidades Responsables de la SEP.

**Tabla 35.** Total, de participantes en el marco de la conmemoración del “25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES		
		TOTAL	MUJERES	HOMBRES
12/11/2019	Conversatorio: Prevención de la Violencia Psicológica y Violencia Física	110	77	33
19/11/2019	Panel: Prevención de la Violencia Patrimonial y Violencia Económica	94	77	17
25/11/2019	Fotografías en la explanada piso 3: Listón Naranja y postales. Las imágenes con agradecimiento a la participación se difundieron por comunicación interna.	139	82	57
26/11/2019	Cine Debate: La Historia de Cristina Martínez	143	122	21
28/11/2019	Conferencia Magistral 1: Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Sexual: Protocolos	140	105	35
03 /12/2019	Conferencia Magistral 2: Prevención de la Violencia contra las Mujeres.	305	241	64
<b>TOTALES</b>		<b>931</b>	<b>704</b>	<b>227</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de la Secretaría de Educación Pública.

Durante los eventos, se entregaron los materiales impresos: El círculo de la violencia, y el Violentómetro.

En los tiempos de espera para dar inicio a los eventos, se proyectaron las principales cifras de violencias contra las mujeres en el mundo y en México, con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, por ámbito y en específico el escolar.

Además, la Unidad de Administración y Finanzas/ Dirección General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales participó en los diferentes subgrupos del GIPEA de manera directa, aportando elementos conceptuales y técnicos de los diferentes productos que se generan; dando acompañamiento a los GEPEA; y coordinado la Mesa de Indicadores de la SEP para el Seguimiento y Monitoreo de la ENAPEA. Asimismo, se coordina la participación de 22 áreas e instituciones de la SEP, cuyo trabajo se enmarca en la instrumentación de cuatro de los componentes de la ENAPEA y 10 líneas de acción, a través de diversas acciones y ocho indicadores que aportan a los Componentes de oportunidades educativas, educación integral en sexualidad y oportunidades laborales.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SE SIPINNA)**

Respecto a la línea de acción 4 de la ENAPEA, relativa a la armonización de la legislación estatal para prohibir el matrimonio en personas menores de 18 años, de conformidad a lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a diciembre de 2019, todos los Códigos establecen dicha prohibición (incluido el Federal), sin embargo, el estado de Baja California aún considera dispensas.

**Tabla 36.** Armonización de los Códigos civiles y/o familiares federales y estatales por año, 2019

2014	2015	2016	2017	2018	2019
Baja California Sur Quintana Roo Veracruz	Coahuila de Zaragoza Jalisco Oaxaca San Luis Potosí Yucatán	Aguascalientes Campeche Colima Chiapas Ciudad de México Hidalgo Estado de México Michoacán Morelos Nayarit Puebla Sinaloa Tamaulipas Tlaxcala	Chihuahua Durango Guerrero Tabasco Zacatecas	Guanajuato Nuevo León Querétaro Sonora	Código Civil Federal

**Fuente:** Elaboración de la SE-SIPINNA con base en la revisión a los Códigos civiles y/o familiares federales y estatales.

La Política Nacional de Derechos de Niñez y Adolescencia impulsada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) considera como una de sus prioridades, la protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos de este grupo poblacional, así como la prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil, alineada a las metas establecidas en la ENAPEA.

En ese sentido, durante 2019, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha impulsado la abogacía y dialogo político para colocar esta agenda en el primer nivel de toma de decisiones, a través de las siguientes acciones:

- Incorporación en la agenda de trabajo de la Segunda Sesión Ordinaria del SIPINNA, celebrada el 3 de octubre de del 2019, y en la cual la titular de la Secretaría de Gobernación solicitó el compromiso de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para erradicar el embarazo infantil y adolescente en México.
- Celebración de reuniones de acuerdo del Secretario Ejecutivo del SIPINNA con las y los titulares del Poder Ejecutivo estatal, en las que se planteó esta temática:

**Tabla 37.** Reuniones entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y los Poderes Ejecutivos Estatales.

Fecha	Entidad Federativa
15-ene-19 y 12-abr-19	Durango
06-mar-19	Jalisco
16-abr-19 y 03-jun-19	Chiapas
13-may-19	Guanajuato
16-may-19	Guerrero
03-jun-19 y 03-dic-19	Aguascalientes
05-jul-19	Puebla
23-jul-19	Veracruz
23-ago-19	Puebla
27-ago-19	Morelos
22-nov-19	San Luis Potosí

**Fuente:** Elaboración propia con base en información del SIPINNA.

- Acompañamiento y participación en la Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, realizada el 3 de octubre de 2019, y que tiene como propósito fortalecer, a través de las personas titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, el trabajo coordinado y la articulación de acciones destinadas a garantizar los derechos humanos de la niñez y adolescencia, bajo los principios de la Convención y la Ley General en la materia. El Programa de Trabajo presentado en dicha sesión considera las siguientes actividades:
  1. Difundir y capacitar a la totalidad del personal de salud estatal sobre el contenido y obligación en la operación de las normas:
    - NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención, y
    - NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.
  2. Diseñar e implementar un sistema de registro y seguimiento de la atención de casos de violencia y/o abuso sexual en niñas, niños y adolescentes.
  3. Incorporar la Educación Integral en Sexualidad en la currícula educativa local.
  4. Implementar la “Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME)”, elaborada por el GIPEA.
  5. Diseñar e instrumentar una estrategia de comunicación y difusión sobre la prevención, atención y sanción a la violencia y/o abuso sexual de niñas, niños y adolescentes.

6. Impulsar la armonización de los códigos penales estatales para que las mujeres, independientemente, de su lugar de residencia, puedan acceder a la interrupción legal, segura y voluntaria del embarazo, enfatizando cuando niñas y adolescentes pongan en riesgo su salud y su vida y cuando sean víctimas de violación, con la finalidad de hacer compatible con otros derechos de la mujer, incluyendo el derecho a la salud y asegurando que todas las mujeres tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.
7. Impulsar la homologación de los códigos penales estatales para que la edad mínima que se reconozca para consentir las relaciones sexuales sea de 15 años, acompañando este proceso con la capacitación al personal de las instancias encargadas de impartir y administrar justicia acerca del marco integral de derechos humanos.

### **SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SNDIF)**

El Sistema Nacional DIF, en seguimiento a las acciones para difundir el contenido de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes impartió 15 talleres sobre la citada Ley a 383 funcionarios públicos de los Sistemas Estatales y Municipales DIF de las Entidades Federativas de la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como de la Fiscalía General de la República, Secretaría de Marina, Coordinación General de Servicios Periciales, Policía Federal y Defensoría Pública de la CDMX.

Se impartieron 8 cursos talleres sobre “Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” a 4 Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los Sistemas DIF de Ciudad de México, Estado de México, Morelos y Puebla, así como funcionarios públicos del Sistema Municipal DIF de Yecapixtla, Morelos, con la participación de 157 personas.

Se impartieron 15 talleres sobre “Interés Superior de la Niñez” a funcionarios públicos de la Fiscalía General de la República, de la Secretaría de la Defensa Nacional y de los Centros de Justicia Penal para las Mujeres de las Alcaldías de Tlalpan y Azcapotzalco de la Ciudad de México, así como de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de Sistemas Municipales DIF de las Entidades Federativas de Ciudad de México, Estado de México, Morelos y Tlaxcala, con la participación de 317 personas.

### **Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A. C.**

Elige Red participó en diversos espacios de formación y sensibilización sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, Juventud, género, Derechos Humanos y autonomía de las personas jóvenes; la población objetivo son adolescentes y jóvenes, así como servidoras y servidores públicos que están a cargo de la atención para adolescentes.



**Tabla 38.** Espacios de formación y sensibilización (ELIGE RED).

No	Tipo	Título	Fecha	Lugar	Población	Rango de edad	Personas atendidas	Porcentaje por sexo	
								M	H
1	Taller	Taller para servidoras y servidores públicos sobre Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Juventudes	febrero 25, 2019	Alcaldía Cuauhtémoc	Servidoras y servidores públicos	32 - 86	16	94%	6%
2	Taller	Taller para servidoras y servidores públicos sobre Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Juventudes	febrero 27, 2019	Alcaldía Cuauhtémoc	Servidoras y servidores públicos	36 - 86	15	87%	13%
3	Taller	Taller para servidoras y servidores públicos sobre Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Juventudes	marzo 04, 2019	Alcaldía Cuauhtémoc	Servidoras y servidores públicos	30 - 80	18	89%	11%
4	Taller	Taller para servidoras y servidores públicos sobre Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Juventudes	marzo 06, 2019	Alcaldía Cuauhtémoc	Servidoras y servidores públicos	30 - 80	18	94%	6%
5	Taller	Taller para servidoras y servidores públicos sobre Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Juventudes	marzo 11, 2019	Alcaldía Cuauhtémoc	Servidoras y servidores públicos	31 - 74	19	63%	37%
6	Feria	Jornada Nacional de Salud Reproductiva	abril 6, 2019	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Adolescentes	oct-26	67	57%	43%

7	Taller	Taller para servidoras y servidores públicos sobre Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Juventudes	abril 8, 2019	Alcaldía Cuauhtémoc	Servidoras y servidores públicos	52 - 74	13	85%	15%
8	Taller	Taller para servidoras y servidores públicos sobre Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Juventudes	abril 10, 2019	Alcaldía Cuauhtémoc	Servidoras y servidores públicos	54 - 74	12	75%	25%
9	Taller	Taller Género y Derechos Sexuales	abril 27, 2019	León, Guanajuato	Adolescentes	14 - 16	8	75%	25%
10	Taller	Taller Derechos Humanos en México	mayo 25, 2019	León, Guanajuato	Adolescentes	14 - 21	5	100%	0%
11	Taller	Taller Derechos Sexuales	agosto 8, 2019	IMJUVE	Jóvenes	23 - 35	15	53%	47%
12	Módulo	Feria de Salud	Agosto 29, 2019	UACM, San Lorenzo Tezonco, CDMX	Jóvenes	18 - 36	75	71%	29%
13	Modulo	Hablemos de sexo	septiembre 26, 2019	Chetumal, Quintana Roo	Adolescentes y jóvenes	15 - 19	85	43%	57%
14	Módulo	Stand lúdico-informativo #YoDecido	octubre 3, 2019	CECyT 11	Adolescentes y jóvenes	15 - 22	61	43%	57%
15	Taller	Taller para la prevención de las violencias y el embarazo no planificado	octubre 11, 2019	Ciudad Victoria, Tamaulipas	Docentes	20 - 66	37	68%	32%
16	Taller	Taller para la prevención de las violencias y el embarazo no planificado	octubre 18, 2019	Ciudad Victoria, Tamaulipas	Docentes	20 - 66	28	75%	25%
17	Taller	Taller para la prevención de las violencias y el embarazo no planificado	octubre 25, 2019	Ciudad Victoria, Tamaulipas	Docentes	20 - 66	30	83%	17%
18	Módulo	Stand informativo #YoDecido	octubre 16, 2019	IEMS Bernardino Sahagún	Adolescentes y jóvenes	14 - 36	57	61%	39%

19	Charla	Aprendiendo sobre salud sexual y reproductiva	octubre 17, 2019	CCH ORIENTE	Adolescentes y jóvenes	17 - 30	8	75%	25%
20	Módulo	Stand informativo #YoDecido	noviembre 14, 2019	Bachilleres 16, Tláhuac	Jóvenes	14 - 25	96	58%	42%
21	Módulo	Stand informativo #YoDecido	noviembre 15, 2019	CECyT 8, Azcapotzalco	Jóvenes	15 - 20	80	43%	57%
22	Módulo	Stand informativo #YoDecido	noviembre 29, 2019	Instituto Tecnológico de Tláhuac I	Jóvenes	18 - 57	100	49%	51%

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de ELIGE RED.

### 2.4.2. Subcomponente 2. Estrategia de comunicación para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes diseñada e implementada para prevenir el embarazo adolescente en un marco de igualdad de género y con visión intercultural

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO)

La SGCONAPO ha tenido un papel relevante en el desarrollo de estrategias de comunicación para mantener informada a la población y promover la modificación de comportamientos y actitudes en torno al tamaño de la familia y los ideales reproductivos, una parte importante de estas estrategias comprende el desarrollo de campañas de comunicación social, entre las que destacan históricamente “Vámonos haciendo menos”, “La familia pequeña vive mejor” y “Planifica, es cuestión de querer”.

En la actualidad, la implementación de campañas se encuentra entre las prácticas más frecuentes para difundir información, fomentar comportamientos de prevención de conductas de riesgo, crear conciencia entre diversos grupos sociales y promover cambios sociales entre personas de diversas edades.

Con la finalidad de atender los objetivos de la ENAPEA y dar continuidad a las estrategias de comunicación que ha realizado la SGCONAPO, se han producido y difundido campañas de comunicación con el objetivo de contribuir a que las y los adolescentes y jóvenes tomen decisiones informadas que les permitan disminuir los riesgos de un embarazo no planeado favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida, así como ejercer plenamente sus derechos sexuales y reproductivos.

Dichas campañas pretenden informar a la población joven del país sobre la importancia del cuidado de la salud sexual y reproductiva, tomando en consideración un enfoque de género que permita promover la igualdad de

oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso y ejercicio del derecho a decidir sobre la sexualidad y la reproducción, ya que las decisiones que tomen sobre su sexualidad en esa etapa de la vida, tendrán un importante efecto en su futuro y en el de la de la población de las siguientes décadas.

Las diferentes versiones de la campaña se han difundido en un variado número de medios de comunicación como televisión, radio, periódicos, revistas, espectaculares y medios digitales, incluso a través de activaciones en puntos de encuentro, para poder brindar información de primera mano y de forma amigable a las y los adolescentes y jóvenes. De esta manera, en la SGCONAPO se han desarrollado diversas estrategias integrales de comunicación para llevar el mensaje de prevención del embarazo en adolescentes a las distintas entidades federativas del país, incluyendo zonas rurales y urbanas.

Además, el año 2016, a la par de la versión de la campaña “Construye tu proyecto de vida” se difundió la versión sobre “Prevención del abuso sexual infantil”, un tema que cobra gran relevancia debido a que es una de las causas de embarazo en personas menores de 18 años y que es difundido por primera vez en el Gobierno de México.

La implementación de una campaña de comunicación social comprende 4 actividades, las cuales abarcan desde el proceso creativo hasta la presentación del producto final al público objetivo:

- **Planeación:** en ella se diseña el plan de comunicación anual de la campaña, es decir, se realiza un análisis del público objetivo, de los medios de comunicación y entidades federativas en las que se llevará a cabo la difusión de esta, con la intención de lograr que el mensaje impacte a un mayor número de personas.
- **Producción:** en esta etapa se lleva a cabo el proceso creativo, la construcción y elaboración de los materiales audiovisuales de la campaña, para que posteriormente puedan ser difundidos en los diferentes medios de comunicación.
- **Difusión:** comprende la transmisión de los materiales audiovisuales de la campaña en medios de comunicación como radio, televisión, periódicos, revistas, espectaculares y medios digitales para hacer llegar el mensaje al público objetivo.
- **Evaluación:** es una medición de estudios de audiencia previos o posteriores a la difusión de la campaña para identificar su impacto en el público objetivo y detectar posibles áreas de mejora.

Durante 2019, además de la planeación, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

**Producción:** producción de materiales audiovisuales y gráficos de la campaña “Prevención del embarazo en adolescentes”, versiones: “Prevención del embarazo en adolescentes: Jóvenes” y “Prevención del abuso sexual infantil: Abuso infantil”, los cuales comprenden spots de radio y televisión con duración de treinta segundos e imágenes gráficas.

**Difusión:** se llevó a cabo la difusión de los materiales audiovisuales y gráficos de la campaña de ambas versiones en diversos medios de comunicación entre los que se encuentran televisión, radio, radio comunitaria, medios complementarios y medios digitales del 25 de noviembre al 24 de diciembre del 2019. Con el fin de fortalecer la difusión, se difundieron ambas versiones en las redes sociales institucionales.

**Evaluación:** posterior a la difusión se llevó a cabo el ejercicio de evaluación de la campaña para conocer el impacto y recordación del mensaje con la finalidad de identificar acciones de mejora.

El estudio post-test contó con las siguientes características:

- Población objetivo: mujeres y hombres de 10 a 15 años y más, residentes del territorio nacional.
- Entidades: Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Yucatán.
- Metodología de recolección de datos: Entrevistas aplicando instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio.
- Tamaño de la muestra: 1,500 entrevistas completas.

Derivado de lo anterior, en el resultado del estudio de evaluación de la campaña de comunicación se identificaron los siguientes hallazgos:

- El impacto y aceptación de la campaña evaluada es positiva.
- 81% considera que la campaña evaluada es creíble.
- 86% es el nivel de recordación de la campaña evaluada.
- Los principales mensajes de la campaña son: denuncia al abuso sexual infantil, la denuncia del abuso sexual contra menores, así como evitar y planificar embarazos.
- 82% de los entrevistados declararon que el mensaje es claro.
- 81% de los entrevistados afirman que la campaña evaluada “Llama la atención”
- En cuanto a la efectividad de los medios, comentaron que la televisión y la radio generaron mayor recordación.
- Como una de las áreas de oportunidad, los entrevistados manifestaron incluir ejemplos de género masculino en el caso del abuso sexual.

Respecto al mensaje transmitido se concluyó que los materiales son altamente efectivos en atracción y generaron en el público objetivo una repercusión positiva en su forma de pensar. Por otro lado, el mensaje sensibiliza a la población

objetivo en los temas de prevención y abuso sexual infantil y protegerse en sus relaciones sexuales. Aunque solo el 29% de los entrevistados mencionó que la campaña “Prevención de embarazo en adolescentes” Versión “Prevención del embarazo en adolescentes jóvenes y prevención de abuso sexual infantil”, hizo un cambio en su forma de pensar, esta fomenta el apoyo a los jóvenes y la prevención de embarazos y denunciar los abusos sexuales cometidos contra menores de edad.

Prospectiva 2020: La difusión de la campaña de comunicación de la SGCONAPO es fundamental para dar continuidad a la transmisión del mensaje sobre la prevención del embarazo en adolescentes y del abuso sexual infantil y con ello, contribuir al cumplimiento de los objetivos de la ENAPEA.

Por este motivo, para el año 2020 la SGCONAPO contempla la difusión de materiales audiovisuales y gráficos en radio, televisión, medios digitales y medios complementarios, con la finalidad de impactar a un mayor número de población adolescente y joven en el país, por lo que resulta necesario seguir contando con presupuesto para la realización de las estrategias de comunicación.

- Artículos generados

En el marco de la estrategia, la SGCONAPO elaboró el artículo “Diagnóstico de la fecundidad en adolescentes en México y sus principales componentes en el marco de la ENAPEA, 2018”, publicado en la Situación Demográfica de México, 2019, con el objeto de mostrar los avances y áreas de oportunidad de la estrategia, a través del análisis de los indicadores más relevantes identificados para cada componente dentro del sistema de monitoreo y seguimiento de la misma.

- Sitio Web de la ENAPEA

Con el fin de contar con una herramienta para la difusión de las acciones e información derivada de la ENAPEA y como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, la SGCONAPO continúa actualizando los contenidos de la página web de la ENAPEA, disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-106289>

En él se encuentra información de cada una de las reuniones del GIPEA y de los tres subgrupos de trabajo, así como los diversos materiales que permiten complementar y reforzar las acciones de los GEPEA.

## **Participación en eventos interinstitucionales en el marco de la ENAPEA**

### **SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (CONAPO)**

Para contribuir en la promoción de las acciones, estadísticas importantes acerca de la situación del embarazo en adolescentes y fortalecer el plan de vida de la infancia, adolescencia y juventud, así como de su prevención la SGCONAPO participó en:

- Primera Sesión Ordinaria 2019 del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Celebrada el 27 de febrero de 2019 en el COESPO-EDOMEX. El objetivo de esta reunión fue presentar información sobre la importancia de generar, fortalecer y coordinar las acciones y estrategias para responder al desafío del embarazo adolescente, en donde se presentaron los Avances y Retos de la ENAPEA.
- Reunión de Trabajo sobre el Embarazo Infantil y Adolescente, celebrada el 25 de marzo de 2019 en las instalaciones de la OMS/OPS, en la Ciudad de México. El objetivo de la reunión fue presentar los trabajos, investigaciones e iniciativas existentes sobre la problemática del embarazo adolescente y poder construir alternativas comunes en donde los Avances y Retos de la ENAPEA.
- Primera sesión 2019 del Grupo Estatal de Prevención para el Embarazo en Adolescentes GEPEA-Michoacán, celebrada el 30 de abril de 2019 en Salón Charo de la Casa de Gobierno de Michoacán. El objetivo de la reunión fue llevar a cabo la presentación oficial del Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo Infantil y Adolescente del Estado de Michoacán 2019-2021. La SGCONAPO presentó los Avances y Retos de la ENAPEA.
- Seminario “Los grandes temas nacionales de salud”. Celebrado en el Auditorio “Dr. Alberto Guevara Rojas” de la Facultad de Medicina de la UNAM, el 08 de mayo de 2019. Cuyo objetivo fue presentar una propuesta sobre el tema “De cara a los nuevos desafíos de la dinámica demográfica: envejecimiento, embarazo adolescente y movilidad poblacional”.
- Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de capacidades de las Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas en el marco de su participación en los GEPEA. Celebrado el 29 y 30 de agosto de 2019 en el Auditorio “Dr. Raúl Ramos Tercero” de la Secretaría de Economía-Torre Ejecutiva.
- Segunda Sesión Plenaria del Consejo Estatal de Población de Morelos y celebración del Día Mundial de la Población. Celebrado el 18 de julio de 2019, en el Salón Morelos de Casa Morelos cuyo objetivo fue presentar el Informe de actividades del COESPO-MORELOS y conmemoración del Día Mundial de la Población. La SGCONAPO presentó líneas discursivas con el tema de los Avances de la política nacional de población en la conmemoración del Día Mundial de Población.
- 24° Congreso Mundial de Salud Sexual y XII Congreso Nacional de Educación Sexual y Sexología. Llevado a cabo el 13 de octubre de 2019 en el Salón Tolteca 1, del World Trade Center, en la Ciudad de México.; cuyo objetivo fue intercambiar experiencias entre profesionales e instituciones de salud y áreas que atienden la salud sexual y los derechos sexuales. La SGCONAPO participó en el Simposio: Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA): una buena práctica para la garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de Niñas, Niños y Adolescentes. En donde se presentó la ponencia “Panorama de la Fecundidad en niñas y adolescentes en el marco de la ENAPEA”.
- Segunda reunión de coordinación con instancias de Juventud de las Entidades Federativas, organizado por el IMJUVE y celebrado del 6 al 8 de noviembre de 2019 en Huatulco, Oaxaca. El objetivo de este foro fue

Fortalecer la coordinación y articulación de las instancias estatales de juventud y el Instituto Mexicano de la Juventud para el desarrollo e implementación de políticas públicas que mejoren el bienestar, el acceso a oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes.

- Primer Foro sobre salud reproductiva y prevención del embarazo. Celebrado el 18 de octubre de 2019, en la Universidad Bancaria de México, en Teoloyucan Estado de México. El objetivo de este foro fue brindar información a las alumnas de la UBAM sobre salud integral en el marco de la alta incidencia de embarazos no planificados. En él se presentó el panorama de la salud sexual y reproductiva de las adolescentes con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 y difundió el trabajo realizado en el marco de la ENAPEA.
- Foro: Prohibición del matrimonio antes de los 18 años, ¿protección o vulneración? Celebrado el 22 de noviembre de 2019 en el salón El Rule, Comunidad de saberes. Eje Central Lázaro Cárdenas 6, primer piso, Centro Histórico. CDMX. En el que la SGCONAPO presentó datos sobre la relación entre el matrimonio infantil y la fecundidad en adolescentes, y la importancia de su prohibición en términos de derechos para las niñas y adolescentes.
- Sesiones con Eurosocial para la evaluación a la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Los días: 6 de agosto, 11, 12 y 13 de noviembre de 2019 en dos espacios: Sala de juntas del INMUJERES y Sala de juntas “Gómez de León” de la SGCONAPO.

## **INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJUVE)**

Como parte de la estrategia de comunicación del Imjuve, se ha realizado material gráfico para su difusión en redes sociales, como banners, infografías y videos donde se señala la importancia de la prevención del embarazo no planificado en adolescentes, se muestran cifras de embarazo en adolescentes en México, además de que se visibilizan las formas de violencia sexual en adolescentes, mismas que conllevan a embarazos no deseados.

Asimismo, la Institución se ha apoyado de los equipos de jóvenes que conforman la Red Nacional de Contenidos de Radio y Televisión Dilo Fuerte, a lo largo y ancho del país: jóvenes que a través de sus programas de radio y televisión, abordan la importancia de los derechos sexuales y los embarazos no planificados en adolescentes y jóvenes, tal es el caso de los estados de Chiapas y Yucatán, por mencionar algunos ejemplos.

## **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES)**

En febrero, el Inmujeres impartió un taller en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, como parte de las acciones del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la Facultad de Medicina con el objetivo de capacitar y actualizar información sobre las desigualdades de género en salud, específicamente sobre embarazo en adolescentes, derecho al placer y la corresponsabilidad de los hombres como sujetos de derechos sexuales y



derechos reproductivos. Las personas participantes fueron nueve mujeres y cuatro hombres residentes y pasantes de la carrera de medicina.

En el mes de junio, el Inmujeres participó en una reunión informativa, organizada por el INSP, con el objetivo de conformar un Comité Técnico para Diseñar e Implementar Estrategias Digitales para la Prevención y Retraso del Embarazo en la Adolescencia. Durante la reunión, el Inmujeres expuso la necesidad de visibilizar que la mayoría de los embarazos en niñas menores de 14 años son resultado de violencia sexual y, en esta medida, enfatizar la obligación de aplicar la Norma Oficial Mexicana para la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM-046-SSA2-2005); asimismo, se comentaron algunas propuestas para incorporar la perspectiva de género en el diseño de estrategias de comunicación (en construcción) dirigidas a promover conocimientos y actitudes que retrasen el embarazo hasta la edad adulta, tales como: la promoción del autocuidado, la igualdad en las relaciones erótico afectivas, y el ejercicio de una sexualidad libre y placentera.

En el mes de julio, el Inmujeres llevó a cabo una reunión con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la finalidad de establecer alianzas para el trabajo coordinado en materia de educación integral en sexualidad, en el marco del Programa Construye T, el cual está dirigido a estudiantes del nivel medio superior y tiene por objetivo mejorar los ambientes escolares y promover el desarrollo de habilidades socioemocionales de las y los jóvenes. Durante la reunión se planteó la posibilidad de incorporar otros temas relacionados con el desarrollo del proyecto de vida de las y los adolescentes, tales como: arte, deporte, responsabilidad social, género y educación sexual integral. El INMUJERES contribuyó al desarrollo del programa mediante el envío de la plataforma digital “Familias y sexualidades”, así como proporcionando toda la información sobre la ENAPEA y los estudios realizados en la materia.

Con el objetivo de fortalecer la vinculación interinstitucional, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) solicitó en el mes de julio apoyo a diversas instituciones, entre ellas, al Inmujeres para realizar aportaciones a los contenidos del proyecto denominado “Estrategias digitales para la prevención y el retraso del embarazo del embarazo en la adolescencia”. Al respecto, el Inmujeres destacó la importancia de prevenir embarazos subsecuentes en la población objetivo, así como de implementar acciones para erradicar los embarazos en niñas.

En el mes de agosto, el Inmujeres impartió la conferencia “Contexto general de las Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes: lecciones aprendidas y retos de la actual administración”, en el marco del foro “Diálogo para el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Derechos Sexuales y Reproductivos: prevención del embarazo adolescente y erradicación del embarazo infantil”, en el Instituto Hidalguense de las Mujeres, acudieron 83 mujeres y seis hombres pertenecientes a distintas Organizaciones de la Sociedad Civil locales y a dependencias municipales de Hidalgo, Tlaxcala y Veracruz.

El 29 y 30 de agosto, el Inmujeres llevó a cabo junto las integrantes del Subgrupo de Trabajo, el “Encuentro Nacional para el fortalecimiento de capacidades de las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas, en el marco de su participación en los GEPEA”, se contó con la participación de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA), Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), la Secretaría de Educación Pública, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México, el Instituto Nacional de Salud Pública, IPAS México y CONFES A.C., Balance A. C. Durante el encuentro se abordaron temas como: a) Enfoques para el trabajo con poblaciones específicas de NNA: indígenas, afromexicanas, con discapacidad, diversidad sexual y juventudes, b) Retos para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los adolescentes, c) La Educación Integral en Sexualidad como componente sustantivo de la ENAPEA, d) Mecanismo de articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes menores de 15 años (elementos básicos), e) Estrategias Digitales innovadoras para la prevención del embarazo adolescente, f) Diálogo guiado con las representantes de las IMEF “Una mirada hacia la gestión interna en los GEPEAS: logros y retos para la implementación de la ENAPEA a nivel local”, g) Planeación estratégica y h) ejecución del Fondo Proequidad 2019.

El evento estuvo dirigido a funcionarias y funcionarios públicos de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, principalmente a los institutos o secretarías en los estados. Asistieron 27 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. El aforo en el primer día fue de: 123 personas, de las cuales 106 son mujeres y 17 hombres. El segundo día: fueron 103 personas, con 90 mujeres y 13 hombres.

Como parte de las acciones que el Foro de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), impulsa en el marco de la ENAPEA, en el mes de septiembre, el Inmujeres llevó a cabo una reunión de trabajo en la cual se planteó una alianza estratégica a efecto de promover conjuntamente la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes, como un espacio de participación y formación continua de niñas y adolescentes a nivel nacional, misma que desde 2015 desarrolla el UNICEF. Durante el último trimestre de 2019, el Inmujeres continuó con la elaboración de la propuesta y gestión de una firma de memorándum de entendimiento entre UNICEF e INMUJERES con el objetivo de impulsar la escuela en cinco entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México y Guerrero. Acción que se llevará a cabo en 2020.

En el mes de septiembre, el INMUJERES asistió a la Octava Sesión Ordinaria del Grupo para la Prevención del Embarazo de las Mujeres de la Ciudad de México, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. Durante la sesión de trabajo, por unanimidad se concedió a dicha Secretaría la coordinación del Grupo.

En octubre, como parte del programa de actividades del 24 Congreso Mundial de la Asociación para la Salud Sexual, el Inmujeres encabezó el simposio titulado “Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA): una buena práctica para la garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de Niñas, Niños y Adolescentes”, también participaron, en calidad de integrantes del GIPEA, la Secretaría Ejecutiva del CONAPO, el CNEGSR, y la SE-SIPINNA. Se contó con la asistencia de 100 personas aproximadamente.

El mismo mes impartió la ponencia “Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente” en el marco de la IX Mesa redonda: Derecho a Decidir, organizada por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), a la actividad asistieron alrededor de 50 estudiantes; el Inmujeres destacó el trabajo interinstitucional e intersecretarial de la Estrategia, así como sus componentes, haciendo énfasis en el de la educación integral en sexualidad.

El 7 de noviembre el INMUJERES brindó una ponencia sobre la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, dirigida a las y los titulares de los Institutos de la Juventud de los Estados, en el marco de la “Segunda Reunión de Coordinación con Instancias de Juventud de las Entidades Federativas”, con el objetivo de fortalecer la coordinación y articulación entre las instancias estatales de juventud y las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas en el marco de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

### **Actividades de difusión**

En octubre de 2017, el INMUJERES lanzó la plataforma digital denominada “Familias y Sexualidades. Prevención del Embarazo en Adolescentes”, la cual está orientada a proporcionar y fortalecer conocimientos, valores y habilidades sociales en materia de salud sexual y reproductiva a madres, padres, cuidadores, docentes y personas que acompañan el crecimiento y desarrollo de adolescentes desde un enfoque de derechos humanos sexuales que aborda la sexualidad adolescente sin estereotipos de género con énfasis en la corresponsabilidad de los hombres en el tema del embarazo en adolescente.

La plataforma contiene ocho cápsulas informativas con diversos contenidos, por ejemplo: igualdad y violencia de género, métodos anticonceptivos, sexualidades, embarazo, afectos y proyecto de vida, entre otras que permite con un lenguaje

no sexista y comprensible fortalecer la comunicación asertiva entre adolescentes y madres y padres respecto al tema de sexualidad mediante estrategias lúdicas.

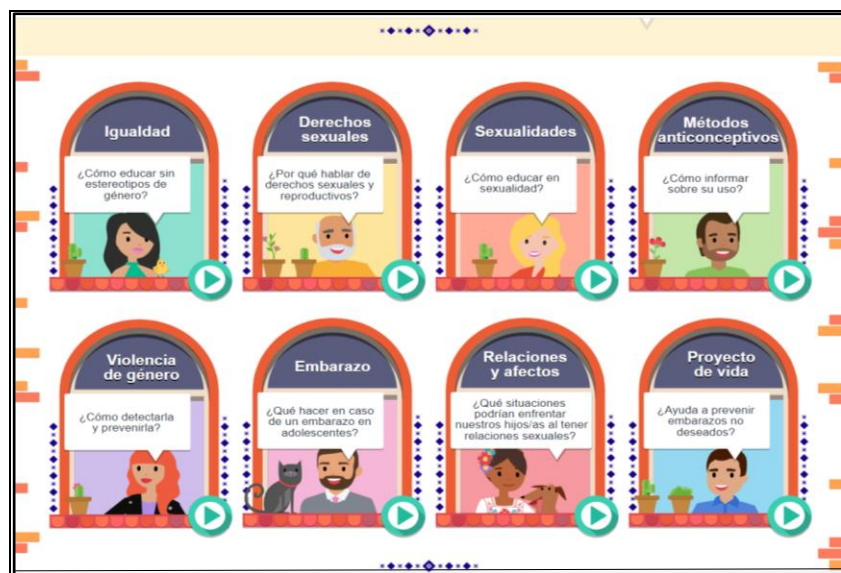
El diseño de esta plataforma se distingue por ser amigable aludiendo a una estructura de hogar y ventanas que te permiten acceder a universos autónomos e interrelacionados; e intuitiva favoreciendo la comprensión de la ubicación temática, su navegación y el uso de diversos recursos didácticos para garantizar la construcción conocimientos y habilidades en el acompañamiento a las y los adolescentes en su proyecto de vida.

Cada cápsula temática incluye materiales digitales, interactivos y de evaluación de aprendizajes. Además, los archivos son descargables, se obtiene una constancia de participación y se puede observar en teléfonos inteligentes, ipad's o tabletas.

Asimismo, la página ha sido difundida en todas las instituciones que conforman el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEAS), a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, a Institutos Municipales de las Mujeres y Centros de Desarrollo para las Mujeres, y al Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva.

La plataforma digital ha tenido desde su lanzamiento en octubre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019 un total de 293,920 consultas. Visite la página: <http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/>

**Ilustración 5.** Imagen de las cápsulas informativas del sitio Familias y Sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes.



**Tabla 39.** Visitas de la plataforma digital “Familias y sexualidades. Prevención del Embarazo en Adolescentes”, de enero a diciembre de 2019.

Cápsula	Número de visitas a la página	Porcentaje
Página de Inicio	127,562	28.54
C1. Igualdad	29,056	6.50
C2 Derechos Sexuales	61,618	13.79
C3 Sexualidades	21,462	4.80
C4 Métodos anticonceptivos	22,769	5.10
C5 Violencia de Género	20,678	4.63
C6 Embarazo	12,144	2.72
C7 Relaciones y afectos	13,162	2.95
C8 Proyecto de vida	48,873	10.94
Videos Introducción al sitio	7,404	1.66
Evaluación y encuesta	20,702	4.63
Guía didáctica	4,410	0.99
Aviso de privacidad	613	0.14
Evaluación	15,298	3.42
Registro de personas	11,036	2.47
Encuesta de satisfacción	4,704	1.05

Fuente: Elaboración propia con base en Google Analytics

## INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (INSP)

### Página web sobre prevención del embarazo dirigido a adolescentes (comolehago.org)

Durante 2019 se recibieron 116,773 visitas a la página comolehago.org, de los cuales 73% fueron mujeres. El 53.6% de las visitas fue de personas en el grupo de 25-34 años, mientras que el 20.1% de las visitas a la página fue de población menor de 25 años.

Los estados que tuvieron mayor participación fueron Ciudad de México, con 24.0%, Estado de México con 17.7%, Jalisco con 8.0%, Nuevo León con 6.7%, Puebla con 6.3%, Veracruz con 3.9%, Guanajuato con 2.8%, y Yucatán con 2.8%.

**Tabla 40.** Participantes en la página web comolehago.org del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, por entidad federativa y sexo.

Entidad Federativa	Sexo		Total	%
	Mujeres	Hombres		
Aguascalientes	832	309	1,141	1.0
Baja California	1,645	611	2,256	1.9
Baja California Sur	233	86	319	0.3
Campeche	222	83	305	0.3
Coahuila	1,343	499	1,842	1.6

Entidad Federativa	Sexo		Total	%
	Mujeres	Hombres		
Colima	265	99	364	0.3
Chiapas	1,035	385	1,420	1.2
Chihuahua	1,656	615	2,271	1.9
Ciudad de México	20,430	7,595	28,025	24.0
Durango	521	194	715	0.6
Guanajuato	2,412	897	3,309	2.8
Guerrero	1,112	414	1,526	1.3
Hidalgo	1,403	522	1,925	1.6
Jalisco	6,792	2,525	9,317	8.0
México	15,044	5,592	20,636	17.7
Michoacán	1,402	521	1,923	1.6
Morelos	1,075	399	1,474	1.3
Nayarit	511	190	701	0.6
Nuevo León	5,664	2,106	7,770	6.7
Oaxaca	1,074	399	1,473	1.3
Puebla	5,363	1,993	7,356	6.3
Querétaro	1,354	504	1,858	1.6
Quintana Roo	934	347	1,281	1.1
San Luis Potosí	1,147	427	1,574	1.3
Sinaloa	1,417	527	1,944	1.7
Sonora	957	356	1,313	1.1
Tabasco	921	343	1,264	1.1
Tamaulipas	1,330	494	1,824	1.6
Tlaxcala	610	227	837	0.7
Veracruz	3,339	1,241	4,580	3.9
Yucatán	2,419	899	3,318	2.8
Zacatecas	665	247	912	0.8
<b>Total</b>	<b>85,128</b>	<b>31,645</b>	<b>116,773</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en información del INSP

Los cinco temas más buscados por las mujeres que ingresan a la página fueron: Foro no me ha bajado 12.85%, Foro consigue tu método 7.79%, Métodos implante subdérmico 6.56%, Métodos: método del ritmo 5.55%, Foro ir por anticonceptivos 3.37%

En este año se ha trabajado en cuatro nuevos contenidos para la página web. El primero es sobre exploración de mama, se habilitó en la página a partir del mes febrero; el segundo, sobre exploración testicular se encuentra en revisión. Asimismo, se están desarrollando contenidos sobre violencia de género y aclaración de dudas respecto a la primera experiencia sexual; estos dos últimos

están pendientes de revisión. El INSP designó personal a esta página para que permanentemente resolvieran dudas y preguntas hechas por la población adolescente.

Durante 2019, la página reportó el 91% de sesiones como nuevas y el 9% de reingreso.

**Tabla 41.** Indicadores generales de uso de la página web comolehago.org del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Porcentaje de sesiones	Nuevas	91%
	Reingreso	9%
Duración media de la sesión (segundos)		90
Usuarios activos en un día		621
Distribución de los participantes por sexo		
		n (%)
Total		116,773 (100)
Mujeres		85,128 (72.9)
Hombres		31,645 (27.1)

**Fuente:** Elaboración propia con base en información del INSP

En 2019 se desarrolló el proyecto “Estrategias digitales para la prevención y el retraso del embarazo en la adolescencia” cofinanciado por la Fundación Gonzalo Río Arronte. Este proyecto tiene como objetivo enriquecer y actualizar el contenido de la página web comolehago.org. El proyecto cuenta con cuatro componentes:

1. **Estudio de encuadre:** Con el que se busca generar un mensaje diseñado para resonar cognitiva y emocionalmente en la población adolescente, para normalizar la discusión del embarazo, sus riesgos y las mejores formas de prevenirlo, y con la finalidad de potenciar un entorno habilitante.
2. **Actividades interactivas:** En este componente se generaron un conjunto de herramientas didácticas para fortalecer competencias personales como la autoeficacia, la autoestima, equidad de género y la toma de decisiones en los adolescentes; estas herramientas están diseñadas para aumentar la demanda de consejería en salud reproductiva. Con esto se busca habilitar a los adolescentes para que demanden servicios de forma efectiva.
3. **Planificatel-chat en línea:** Se desarrolló un sistema de consejería virtual integrado a la página web, que permitirá la interacción en tiempo real entre usuarios y consejeros, acercando la oferta de servicios públicos de salud a la población adolescente, para mejorar la oferta de servicios de salud adecuados para adolescentes.

4. **Evaluación:** La efectividad de la intervención se evaluará a partir de un ensayo pragmático en que se medirá el cambio en conocimientos, actitudes y prácticas de las y los adolescentes producidos por la exposición a la página web comolehago.org fortalecida con los tres recursos digitales. Este diseño de evaluación permitirá conocer el efecto de la intervención sobre la población objetivo bajo condiciones reales. Su evaluación se llevará a cabo durante 2020

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

### SEMS/ Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS)

En la UEMSTIS, a través del Programa de Fomento a la Salud (FOMALASA) de la Subdirección de Desarrollo Integral de la Dirección Académica e Innovación Educativa y en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), se llevó a cabo la **3a. Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes UEMSTIS**, con el lema “YOLO Involúcrate. Se tenía que decir y se dijo”, del 27 al 31 de mayo de 2019, en los 456 planteles de las 32 entidades federativas, teniendo como eje principal la participación de hombres jóvenes en la salud sexual y reproductiva.

**1)** Durante esa semana se abordaron, a través de **actividades lúdico-recreativas**, las ventajas de postergar un embarazo durante la adolescencia, herramientas para prevenir una ITS y temáticas relacionadas al género y las masculinidades, entre otros temas. Las actividades se desarrollaron con base en el documento de *Lineamientos para la conmemoración de la 3ra. Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes UEMSTIS*, del cual destacan los siguientes contenidos: mecanismos de referencia de adolescentes a los Servicios Amigables; propuesta de Actividades Generales; Promoción de Servicios Amigables; material de apoyo y Fichas técnicas para realizar un conversatorio, conferencia, sociodrama, exposición de cartel, rally, sesión multimedia, difusión en redes, sitio web y páginas de consulta, galería de imágenes en redes, actividades masivas y *Encuentro de adolescentes*; así como los directorios.

Es importante mencionar que la UEMSTIS y el CNEGSR, trabajan en forma conjunta un sistema para almacenar información en una matriz de puntos o mejor conocido como código QR; con la finalidad proporcionar un acceso seguro y rápido, a los Servicio de Salud Sexual y Reproductiva, de los Servicios Amigables, así como contar con un registro de las y los estudiantes de la Ciudad de México, mediante este sistema. Ese registro lo realizó el CNEGSR.

A continuación, se presentan algunas cifras, los datos reportados son producto del formulario (en google drive), “Campañas y Días Mundiales” del Cronograma en planteles.



**Tabla 42.** 3ra. Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

<b>Participación de estudiantes en las actividades realizadas en los planteles</b>		
Mujeres	Hombres	Total
121,253	113,409	234,662

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de la SEP

2) Se llevó a cabo el **Día Nacional de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes** (DNPENPA), en coordinación con el CNEGSR, el 26 de septiembre de 2019, con el lema *¡Todo tiene su tiempo, estás en tu momento!*, cuyo objetivo fue crear conciencia acerca de la prevención del embarazo y las infecciones de transmisión sexual, como el VIH/SIDA a través de métodos anticonceptivos eficaces y seguros y, mejorar el nivel de educación respecto a la salud sexual y reproductiva, a través de la realización de acciones conjuntas, de acuerdo con el documento de *Lineamientos para la ejecución del Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes*

**Tabla 43.** Día Nacional de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes.

<b>Participación de estudiantes en planteles</b>		
Mujeres	Hombres	Total
43,047	42,816	<b>85,863</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de la SEP

3) Se llevó a cabo la **Semana Nacional de Salud Sexual: Diálogos por la Salud Adolescente**, del 4 al 8 de noviembre de 2019, con apoyo del CNEGSR, donde la actividad central fue llevar a cabo **conversatorios entre estudiantes**. Las entidades federativas que participarán en el piloto del Código QR en una Jurisdicción Sanitaria son: Tabasco, Sonora, Coahuila, Colima, Aguascalientes, Hidalgo (como se implementó en la CDMX durante la 3a. Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes UEMSTIS), a quienes se les hizo llegar las presentaciones e información puntual para despliegue de dicha actividad:

- ✓ *Lineamientos para la conmemoración de la 3ra. Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes UEMSTIS, de la SS y la SEP*
- ✓ *Lineamientos para la ejecución del Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes, del CNEGSR*
- ✓ *Ficha Técnica de la UEMSTIS para el Conversatorio “Día Nacional de la Prevención del Embarazo No Planificado”.*
- ✓ *Pastilla de Anticoncepción de Emergencia (PAE), documento informativo de la Secretaría de Salud, CNEGSR y del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)*
- ✓ *Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva: Diálogos por la Salud Adolescente en los planteles de la UEMSTIS, SEP.* Es una guía para realizar un conversatorio con adolescentes y cuenta con videos para su realización; de la UEMSTIS y CNEGSR.
- ✓ *Infografía sobre el Sexting, de la UNAM.*

- ✓ Cortometraje sobre prevención de embarazos en adolescentes e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), del Instituto Municipal de Cultura y Educación de Torreón, Coahuila; DIF Municipal de Torreón; Gobierno Municipal de Torreón e Instituto Municipal de Cultura de Torreón.
- ✓ Video Canal Encuentro. *Queremos Saber: Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)*, del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ministerio de Educación de Argentina y otros: Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=9ti62II\\_v7o](https://www.youtube.com/watch?v=9ti62II_v7o)
- ✓ Cortometraje. "Rechazar Solicitud" – Grooming, de En Línea Prod. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=o2ftdZBAaDk>
- ✓ Video: ¡Di no! Campaña de EUROPOL, en colaboración con la Guardia Civil y la Policía Nacional de España, contra la extorsión, la coacción sexual on line, o ciber-acoso. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=x12oHalUx3M>
- ✓ Video sobre violencia en el noviazgo, del Instituto Sonorense de la Juventud, IMJUVE y DIF Sonora.
- ✓ Y tú qué sabes sobre el VIH y SIDA, de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Disponible en Internet.

**Tabla 44.** Semana Nacional de Salud Sexual: Diálogos por la Salud Sexual Adolescente

Participación de estudiantes adolescentes		
Mujeres	Hombres	Total
83,633	80,564	<b>164, 197</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de la SEP

4) Derivado del cronograma en planteles "Campañas y Días Mundiales" del Programa FOMALASA, se celebró en los planteles el **Día Mundial de la Lucha contra el SIDA**, con el Lema: "Las comunidades marcan la diferencia" dicha actividad se llevó a cabo a finales del mes de noviembre y principios diciembre. Se sugirió solicitar apoyo de las jurisdicciones sanitarias de cada entidad federativa y consultar las siguientes páginas web:

- ✓ [www.gob.mx/censida/articulos/consejo-nacional-para-la-prevencion-y-el-control-del-vih-y-el-sida-conasida](http://www.gob.mx/censida/articulos/consejo-nacional-para-la-prevencion-y-el-control-del-vih-y-el-sida-conasida)
- ✓ [www.censida.gob.mx](http://www.censida.gob.mx)
- ✓ ONUSIDA: [https://www.unaids.org/es/resources/campaigns/WAD\\_2019](https://www.unaids.org/es/resources/campaigns/WAD_2019)

Los planteles reportaron la realización de: Conferencias, Pruebas de VIH y de Sífilis, Periódicos Murales, Entrega de pulseras de color alusivo, Mesas Redondas, Uso de Redes sociales, campaña con vestimenta roja en alusión a la fecha, Taller Vivencial, Marchas, minuto de silencio, entre otras. Se informó a la UEMSTASIS a través del formulario (en google drive), "Campañas y Días Mundiales" sobre la participación de las y los estudiantes en esas actividades.

**Tabla 45.** Día Mundial de Lucha contra el SIDA.

Participación de estudiantes en planteles		
Mujeres	Hombres	Total
66,140	65,872	<b>132,012</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de la SEP

5) Se realizó el **Certamen Nacional de Teatro "Un tranvía llamado...adicción"**, con el tema de la **Prevención del Embarazo en las y los Adolescentes**, en el que participaron diferentes planteles con puestas en escena, de acuerdo con lo que se describe en la siguiente tabla:

**Tabla 46.** Planteles participantes del Certamen Nacional de Teatro "Un tranvía llamado adicción."

Nº	ESTADO	PLANTEL	NOMBRE DE LA PUESTA EN ESCENA
1	Baja California	CBTIS 237	"No llores por mí"
2	Durango	CBTIS 130	"El placer es breve"
3	Chihuahua	CBTIS 114	"A trazos"
4	Ciudad de México	CETIS 52	"En la propia piel"
5	Guerrero	CETIS 135	"Cosas de muchachos"
6	Hidalgo	CBTIS 59	"¿Y si hubiera...?"
7	Jalisco	CETIS 14	"Verónica"
8	Morelos	CETIS 43	"Embaraza2"
9	Nuevo León	CBTIS 258	"Pa' manual del padre responsable"
10	Tamaulipas	CBTIS 7	"Baby panic"

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de la SEP

### **SEMS/ Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM)**

Se socializó a todos planteles de la UEMSTAyCM la Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad", que editó el Instituto Nacional de las Mujeres.

## SEMS/ Dirección General del Bachillerato (DGB)

- A través del Servicio de **Orientación Educativa en el área Socioemocional**, se diseñaron actividades al interior de los planteles acordes a las necesidades detectadas de cada uno de ellos, que proveen información preventiva y remedial al estudiantado, sobre diferentes factores de riesgo; mismos que fueron canalizados a instituciones especializadas donde era requerido.
- A través del programa UNAMirada a la Ciencia, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se han repartido carteles con temas relacionados con la **Adolescencia, Sexualidad y Salud Sexual**, mismos que han sido de utilidad para fortalecer las actividades del área Socioemocional, perteneciente al Servicio de Orientación Educativa.
- En el marco del **Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes** (DNPENPA), los 43 planteles por medio del Servicio de Orientación Educativa realizaron la planeación de alguna actividad afín, misma que promoviera el desarrollo integral y brindara información oportuna en busca de la disminución de los factores de riesgo y abandono por dicha causa.
- La Dirección General del Bachillerato, a través de la Dirección Académica, implementó la **Estrategia de Habilidades Socioemocionales** que toma como recurso las lecciones del Programa Construye T, con el objetivo de diseñar proyectos que fortalezcan las habilidades que propone el programa: Autoconocimiento, Autorregulación, Conciencia Social, Colaboración, Toma responsable de decisiones y Perseverancia, mismas que permiten contribuir con la educación integral.

## Colegio de Bachilleres (COLBACH)

En el Colegio de Bachilleres, además de las Jornadas de Salud, se realizó una **campaña sobre la prevención de la violencia en la escuela**, en la que se brindan elementos a las y los alumnos para empoderarlos y denunciar actos de violencia y acoso sexual.

Además, se brinda **capacitación a docentes sobre acoso sexual, trata de personas y derechos humanos** para reforzar lo que a nivel de información general se difunde en el Colegio de Bachilleres.

## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

En el marco del *Programa Institucional de Orientación Educativa* que coordina la Dirección de Servicios Educativos del CONALEP, se reportan las siguientes actividades:

**1)** Durante el **primer semestre de 2019**, dentro del área de atención "*Prácticas de vida saludable y prevención de conductas asociadas a riesgos*" se desarrollaron diversas actividades en cada uno de los temas siguientes:

- **Salud Sexual**, beneficiando a 12,813 hombres y 11,139 mujeres.
- **Prevención de la violencia escolar en la relación de pareja, en la familia y en la escuela**, entre otros ámbitos; en beneficio de 16,344 hombres y 15,299 mujeres.
- **Prevención de embarazos no deseados**, con la participación de 12,546 hombres y 9,191 mujeres.
- **Habilidades socioemocionales**, en beneficio de 16,772 hombres y 13,632 mujeres.

2) En dicho periodo, se ubicaron a 351 adolescentes embarazadas que continúan estudiando y 271 estudiantes embarazadas que concluyeron el ciclo escolar 2018-2019; asimismo, se atendió a 97 alumnas y 46 alumnos por violencia sexual.

3) Como una medida para atender de forma especializada los fenómenos psicosociales que las y los estudiantes manifiestan, se identificaron Orientadores Educativos capacitados en los siguientes temas:

- ✓ Igualdad de género: 196
- ✓ Derechos humanos: 184
- ✓ Educación sexual: 286
- ✓ Educación en valores: 265

4) Del 19 al 29 de marzo de 2019 se realizó la **Jornada Nacional por la Igualdad de Género**, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad estudiantil acerca de los derechos y las oportunidades que las mujeres tienen para desarrollarse en los diferentes ámbitos de su vida, particularmente en el ámbito escolar y familiar; con la participación de 14,253 hombres y 10,606 mujeres.

5) Durante el **segundo semestre del año**, para propiciar el desarrollo integral y atender el enfoque psicosocial, se busca fomentar en los estudiantes el desarrollo de hábitos y conductas saludables a fin de que puedan identificar los factores de riesgo y los factores protectores con que cuentan para asumir un comportamiento asertivo, se realizaron 666 actividades a fin de dar atención al área de intervención de "*Prácticas de vida saludable y prevención de conductas asociadas a riesgos*" beneficiando a 139,575 estudiantes, de los cuales 77,674 son hombres y 61,901 son mujeres.

6) Con los objetivos de informar a la comunidad estudiantil acerca de las principales características que tiene la juventud, fomentar una autoestima sana y seguridad personal para reconocer la importancia de sus decisiones y adquirir herramientas y habilidades para lograr el sentido de pertenencia en su plantel, se realizó la **Jornada Nacional de la Juventud** del 19 al 30 de agosto de 2019 en los planteles del Sistema CONALEP; contando con la participación de 28,584 estudiantes de los cuales 17,040 son hombres y 11,544 mujeres.

7) Del 17 al 30 de septiembre se realizó la **Jornada Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente**, con los objetivos de informar a la comunidad

estudiantil acerca de las principales características que tiene el embarazo adolescente, sensibilizar a las y los estudiantes en el ejercicio de una sana sexualidad y autoconocimiento y de identificar las habilidades y capacidades para poner límites ante situaciones de riesgo en el ejercicio de la sexualidad; beneficiando a 35,051 estudiantes: 19,558 hombres y 15,493 mujeres.

**8)** En seguimiento a la estrategia de apoyo para la continuidad de estudios de adolescentes embarazadas implementada por el CONALEP, 287 mujeres continúan con sus estudios y 262 reciben apoyo para concluir su ciclo semestral 1-1920.

**9)** En el marco de los "16 Días de Activismo en contra de la Violencia de las Mujeres y las Niñas y Respeto a los Derechos Humanos", con la finalidad de sensibilizar al alumnado, docentes y personal administrativo del CONALEP, se realizó la videoconferencia en vivo: **"Infecciones de Transmisión Sexual, consecuencias del embarazo y aborto adolescente"**, la cual se encuentra disponible en la página oficial del Colegio en la plataforma YouTube.

### **SES/ Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)**

Se difunden permanentemente 19 infografías correspondientes a dos campañas informativas: Educación Sexual y Prevención del Cáncer de Mama. Estas campañas están dirigidas a docentes y estudiantes de las Escuelas Normales y tienen como objetivo sensibilizar a esta población en materia derechos sexuales y salud. Las campañas se dan a conocer a través del Centro Virtual de Innovación Educativa y a través de las redes sociales de las Escuelas Normales.<sup>29</sup>

### **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**

En la Unidad UPN Ajusco, se llevaron a cabo **dos Jornadas de Salud** (coordinadas por el Centro de Atención a Estudiantes, CAE) con el objetivo de brindar atención e información a las y los jóvenes estudiantes, así como a la comunidad universitaria, en temas de nutrición y alimentación, **salud sexual y reproductiva, planificación familiar, prevención de infecciones de transmisión sexual y** prevención de las adicciones. Esta actividad se desarrolla en colaboración con instituciones públicas y privadas.

### **Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE)**

Transmisión por los canales Aprende Tv e Ingenio Tv, que administra la Dirección General de Televisión Educativa, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 de las campañas NO PASA NADA (2 spot de 22 y 42 segundos) y ¿Y TÚ, QUE PLAN? (5 spots de 30 segundos), con el objetivo de difundir un mensaje preventivo para evitar los embarazos no deseados y la importancia del cuidado sexual en la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

<sup>29</sup> El material se encuentra disponible en: <https://www.cevie-dgespe.com/index.php/repositorio-digital/90>

## **Instituto Mexicano de la Radio (IMER)**

El IMER diseñó, produjo y transmitió una serie de campañas radiofónicas basadas en los objetivos y lineamientos de la ENAPEA, con una perspectiva de género, de inclusión y de respeto a los derechos humanos.

**1)** Durante el 2019 se realizaron 3 campañas radiofónicas relacionadas al tema de educación sexual integral, matrimonios forzados en la niñez y adolescencia, prevención de embarazos en adolescentes:

- ✓ “Educación sexual para prevenir embarazos en adolescente. Mayo 2019 (6 promocionales)
- ✓ “Día Internacional de la Niña”. Octubre 2019 (1 promocional)
- ✓ “Día Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes”. Septiembre 2019. (1 promocional)

**2)** Se abordaron en diferentes programas los temas relacionados con Educación Integral en Sexualidad y Prevención del Embarazo en Adolescentes:

- No al silencio:
  - ✓ Embarazo adolescente (16 marzo 2019)
- Kilo por kilo:
  - ✓ “Educación sexual” (29 de enero del 2019)
  - ✓ “Educación sexual” (12 de febrero del 2019)
  - ✓ “Educación sexual” (11 de abril del 2019)
  - ✓ “Educación sexual” (29 de junio del 2019)
  - ✓ “Educación sexual” (24 de julio del 2019)

**3)** Zona Libre: programa en coproducción con CONAPO, en el que constantemente se aborda el tema de sexualidad y prevención de embarazo en adolescentes.

**4)** Continúa disponible el micrositio en la página web oficial del IMER, en el que se comparte con el público información y las campañas realizadas sobre el tema de “Educación integral en sexualidad y prevención de embarazo en adolescentes”.

## **Unidad de Administración y Finanzas (UAF)/ Dirección General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales (DGAIGP)**

**1)** El 6 de junio de 2019 se gestionó con la Subsecretaría de Educación Media Superior, la publicación del directorio de “Los Servicios Amigables para Adolescentes” de la Secretaría de Salud, en la página web de la SEMS, el cual se puede encontrar en el link [http://sems.gob.mx/es\\_mx/sems/Prevencion\\_del\\_Embarazo\\_Adolescente](http://sems.gob.mx/es_mx/sems/Prevencion_del_Embarazo_Adolescente), a través de un hipervínculo en la frase “Para conocer cuál es el Servicio Amigable más cercano a tu domicilio, consulta el directorio de las unidades por entidad

federativa. La consulta es gratuita.”, que redirecciona al directorio en su versión pdf.

**2)** En el marco del “26 de Septiembre. Día Internacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes”, se diseñó una infografía, con el propósito de “Sensibilizar a las y los servidores públicos de la SEP sobre la situación actual del embarazo en adolescentes, sus causas, consecuencias y retos para el sector educativo, en el marco de la ENAPEA. La infografía se difundió por Comunicación Interna de la SEP el 26 de septiembre. Asimismo, se hizo del conocimiento de los 21 enlaces de la ENAPEA mediante correo electrónico del 27 de septiembre.

**3)** Se participó en el “**Encuentro Nacional para el fortalecimiento de capacidades de las IMEF, en el marco de su participación en los GEPEAS**”, convocado por el INMUJERES, realizado el 29 y 30 de agosto, en el Auditorio Dr. Raúl Ramos Tercero de la Secretaría de Economía, en la Ceremonia Inaugural y en uno de los paneles, con la exposición “La Educación Integral en Sexualidad como componente sustantivo de la ENAPEA”.

**4)** En atención a la invitación que extendió el Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en el marco de las “Mesas de deliberación sobre los resultados de la **Consulta Infantil y Juvenil 2018**. Hacia la construcción de una agenda para su atención”, se participó por parte de la DGAIGP y de la DGDC, como dialogante el 2 de diciembre en la “**Mesa 1. La construcción de la identidad de género y su impacto en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes (educación, entornos seguros, trato desigual y proyecto de vida)**”.

## **SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SE SIPINNA)**

Por lo que corresponde a la línea de acción 3 de la ENAPEA relativa a la implementación de campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA elaboró y difundió 5 materiales para sensibilizar e informar a la población sobre la importancia que tiene la erradicación del embarazo en niñas de 10 a 14 años, así como la estrecha relación que tiene con el abuso sexual y las afectaciones a su desarrollo.

Estos materiales se compartieron con las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales y Municipales con redes sociales. Asimismo, se apoyó en la difusión de las campañas #NiñasSeguras y #TúDecides.



**Ilustración 6.** Materiales digitales de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, sobre abuso sexual.

**Infografía 1**



**Infografía 2**



**Compartible 1**



**Compartible 2**



**Compartible 3**



**Colaboración difusión de la campaña #NiñasSeguras del CONAPO**



**Colaboración difusión de la campaña #TuDecides del CONAPO**



## **SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SNDIF)**

En 2019 conforme a lo reportado por los Sistemas DIF de las Entidades Federativas y Municipales al cuarto trimestre del año, se impartieron a 2,206 grupos, talleres sobre “Prevención del Embarazo en Adolescentes” y “Prenatal y Postnatal para Adolescentes”, se realizaron 6,823 pláticas y/o conferencias, 46 foros, 246 ferias, 6 desfiles y 1420 actividades varias, logrando una cobertura de 36,292 niñas, 129,445 adolescentes mujeres, 23,483 mujeres adultas, 30,095 niños, 105,651 adolescentes hombres y 9,162 hombres adultos, en 30 entidades federativas.

A partir de un levantamiento diagnóstico que se realizó a las niñas, niños y adolescentes y a personal que labora en los Centros de Asistencia Social de los Sistemas DIF Nacional y de las entidades federativas, así como dos ejercicios de grupos focales, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) en coordinación con el Sistema Nacional DIF elaboró el Curso Taller de Sexualidad, Salud Sexual y Prevención de la Violencia que se ejerce contra Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), con número de registro DGNPDDNNA/084/P/2019, dirigido a responsables estatales de prevención del embarazo en niñas y adolescentes, quienes fungirán como agentes multiplicadores para profesionalizar al personal de los Centros de Asistencia Social y a los equipos multidisciplinarios de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; a fin de que cuenten con los elementos teóricos y metodológicos básicos, en materia de sexualidad, salud sexual y reproductiva para adolescentes y prevención de la violencia en niñas, niños y adolescentes. Se realizaron dos ejercicios de capacitación del 13 al 15 de noviembre y del 20 al 22 de noviembre en las instalaciones del CNEGSR. Se contó con una participación total de 46 personas de 23 entidades federativas (Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán).

El 22 de enero de 2019, se realizó una videoconferencia dirigida a 10 responsables de la temática de Embarazo en Niñas y Adolescentes del DIF Colima con la finalidad de aumentar su sensibilidad con respecto al Modelo Nacional para la Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes.

El Sistema DIF Querétaro con corte a diciembre, reportó en la Casa de Atención a la Mujer Embarazada (CASA AME) una población de 2 adolescentes embarazadas de 12 a 14 años, 19 adolescentes embarazadas de 15 a 17 años y 121 mujeres adultas embarazadas, así como, haber atendido a 195 niños/as, hijos/as de estas mujeres. Esta población recibió cuidados de enfermería, alimentación y hospedaje a mujeres en estado de gestación, embarazadas de alto riesgo, puerperios fisiológicos y quirúrgicos, así como cuidados de post-parto y post-cesárea.

## **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)**

### **Facultad de Medicina**

#### **Festival #NiViolenciaNiEmbarazo**

Se realizó el 14 de febrero en Ciudad Universitaria; dirigido a la comunidad estudiantil. Se explicó el uso correcto de los métodos anticonceptivos y se llevaron a cabo actividades lúdicas para identificar diversos tipos de violencia atendiendo a una población aproximada de 600 estudiantes.

#### **Tercera muestra educativa de la salud y el amor**

Esta feria llevada a cabo el 14 de febrero en la Facultad de Medicina tuvo un alcance aproximado de 400 jóvenes, donde con actividades lúdicas se aclararon mitos y realidades de la sexualidad y se brindó información sobre el uso de los métodos anticonceptivos.

#### **Jornadas de Comunidad Saludable**

Con la finalidad de crear en los jóvenes conciencia sobre su salud, el 4 y 5 de abril se llevó a cabo en Ciudad Universitaria (CU) las Jornadas de Salud. El PPEA brindó consejería en temas de salud sexual como la colocación correcta del condón y el uso correcto de los métodos anticonceptivos, atendiendo a una población estimada de 600 jóvenes.

#### **Primer Encuentro Juvenil Tlalnepantla**

Actividad realizada el 6 de abril, dirigida a población abierta en Tlalnepantla, Estado de México. Se atendió un promedio de 900 personas de diversas edades donde se abordaron los mitos y realidades de sexualidad; colocación correcta del condón masculino y correcto de los métodos anticonceptivos.

#### **Feria “Prevención de la violencia social”**

Feria realizada el 7 y 8 de junio por el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) para residentes de la alcaldía Gustavo A. Madero. Se brindó atención aproximada a 400 estudiantes de secundarias y preparatorias de los alrededores.

#### **Día de verano con adolescentes, promoviendo los derechos humanos y la igualdad de género**

El 26 de julio se invitó al PPEA a impartir actividades en temas sobre el uso de anticonceptivos y estereotipos que se dirigió a trabajadores del INDESOL y sus hijos. Se atendieron a 15 jóvenes y 15 padres de familia de la institución.

**Jornadas de integración Facultad de Química generación 2020.** El 30 de julio se realizó una feria informativa en la Facultad de Química en Ciudad Universitaria y el PPEA colaboró con la impartición de temas sobre métodos anticonceptivos y mitos sobre la sexualidad. Se tuvo un alcance de 600 estudiantes de primer ingreso.

### **Feria de la salud Instituto Tecnológico**

El 19 de septiembre el PPEA acudió al Instituto Tecnológico de Iztapalapa II con un stand en el que se abordaron los temas: colocación correcta del condón masculino y mitos y realidades de la sexualidad. Se impartió la ponencia “Sexting y las redes sociales”. En promedio se atendieron a 300 estudiantes.

*Feria de la salud en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Vallejo.* El 24 de septiembre se colocó un stand informativo donde se brindó orientación en temas de colocación correcta del condón masculino, métodos anticonceptivos hormonales y mitos y realidades de la sexualidad con un alcance de 250 adolescentes del plantel.

### **Pasillo de la sexualidad en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Vallejo**

El 15 de noviembre se realizó una jornada de sexualidad para estudiantes del plantel. El PPEA participó con un stand informativo, con temas de correcta colocación del condón masculino y femenino, métodos anticonceptivos hormonales y mitos y realidades de la sexualidad, se atendieron a 250 adolescentes.

### **Consulta pública para la inclusión de la perspectiva juvenil en los servicios de Salud Sexual y reproductiva para Adolescentes**

En esta actividad dirigida a promotores jóvenes de salud sexual y reproductiva, organizado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, los capacitadores del PPEA compartieron experiencias sobre su labor con este grupo de edad. También se brindaron temas de actualización para mejorar la Salud Sexual y reproductiva de los adolescentes.

### **26 de septiembre “Día Nacional para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes”**

Para conmemorar esta fecha el PPEA realizó en la Facultad de Medicina de la UNAM, una feria con stands informativos y ponencias; se contó con la participación de las instituciones: Marie Stopes México, DKT, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Prosexhum, Mexfam, Universum, Injuve, Redefine, entre otros. Dentro de las pláticas se abordaron temas de Interrupción Legal del Embarazo, Sexo seguro, Sexo protegido, Abuso emocional, Plan de vida y Negociación de métodos anticonceptivos. Se atendió a una población aproximada de 400 jóvenes.

**Tabla 47.** Actividades de participación del PPEA en diversas ferias educativas.

<b>Feria</b>	<b>Total</b>	<b>Grupo de edad</b>
Festival #NiViolenciaNiEmbarazo	600	Adolescentes 17 a 19 años
Tercera muestra educativa de la salud y el amor	400	
Jornadas de Comunidad Saludable	600	
26 de septiembre “Día Nacional para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes”	400	
Jornadas de integración Facultad de Química generación 2020	600	
Primer Encuentro Juvenil Tlalnepantla	900	Población General

Feria	Total	Grupo de edad
Feria "Prevención de la violencia social"	400	
Día de verano con adolescentes, promoviendo los derechos humanos y la igualdad de género	15	Adolescentes de 9 a 18 años
	15	Padres de Familia
Feria de la salud Instituto Tecnológico	300	Adolescentes de 14 a 18 años
Feria de la salud en CCH Vallejo	200	
Pasillo de la sexualidad en CCH Vallejo	250	
<b>Total</b>	<b>4680</b>	

**Fuente:** Elaboración propia con base en información de la UNAM.

## FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES UNIDAS (UNFPA)

Con la finalidad de brindar apoyo a la ENAPEA, durante el 2019 el UNFPA llevó a cabo las siguientes actividades:

El UNFPA participó activamente en las reuniones del GIPEA y en las de los tres subgrupos de apoyo: a) indicadores; b) atención a adolescentes menores de 15 años de edad; c) acompañamiento y asistencia técnica a GPEAS (del cual es responsable de la coordinación).

En el contexto de la participación en el Subgrupo GEPEAS y en apego a los acuerdos derivados de las reuniones de este Subgrupo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Condujo la Encuesta a GEPEAS, 2019. Sus resultados fueron procesados y analizados por el Consejo Nacional de Población y fueron presentados ante el GIPEA.

Distribuyó la "Guía para la implementación de la ENAPEA en Adolescentes en las 32 Entidades Federativas" en diciembre 2019.

Brindó asistencia técnica a los GEPEAS a través de la activa participación en los 4 talleres de capacitación para la elaboración de planes estatales anuales de trabajo para implementar la ENAPEA, en los estados Chiapas, Colima, Hidalgo y Jalisco. Se capacitó alrededor de 80 funcionarios(as) de los GEPEA.

Realizó en Hidalgo la prueba piloto del curso virtual para el fortalecimiento de capacidades de los GEPEA y se llevaron a cabo las adecuaciones derivadas de esta prueba. De igual manera, se actualizaron los logos institucionales.

En el contexto de la participación del UNFPA en el Subgrupo de atención a los adolescentes menores de 15 años de edad, se contribuyó a la elaboración de un Mecanismo para la Participación de la Población Adolescente en la ENAPEA y a un Mapeo de Estrategias Institucionales para impulsar la Participación Juvenil. En este contexto, se brindó apoyo técnico y financiero para contribuir a la elaboración de dichos documentos y se cuenta con un mapeo de estrategias para la participación de jóvenes.

Brindó acompañamiento técnico a los GEPEA de Chiapas, Colima, Hidalgo y Jalisco para la elaboración de sus planes anuales de trabajo 2019 y de sus informes anuales 2019.

### **2.4.3. Subcomponente 3. Proyectos de investigación financiados para generar evidencia de modelos efectivos y novedosos para el cambio de normas sociales, actitudes y prácticas favorables a la generación de entornos habilitantes en materia de prevención del embarazo en niñas y adolescentes**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA (INSP)**

A lo largo del 2019, el INSP produjo evidencia científica diversa relacionada con el embarazo adolescente, siendo sus productos más relevantes:

- a. Hubert C, Villalobos A, Abreu AB, Suárez-López L, de Castro F. **Factors associated with pregnancy and motherhood among Mexican women aged 15-24.** Cad Saude Publica. 2019; 35(6). Available from: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0102-311X2019000705002&lng=en&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2019000705002&lng=en&nrm=iso&tlng=en)

En este trabajo se exploran factores asociados a embarazos y nacimientos en mujeres adolescentes y adultas jóvenes. Los principales hallazgos muestran que, entre adolescentes, la asistencia escolar y contar con educación terciaria disminuía significativamente la posibilidad de haber estado embarazada o ser madres, mientras que estar casada/unida incrementó la posibilidad. Una edad más avanzada durante las relaciones sexuales estuvo negativamente asociada con haber estado alguna vez embarazada. Para las mujeres adultas, además de la asistencia escolar, educación terciaria, y estar casada/unida con alguien, la región de residencia también mostró una asociación significativa con haber estado alguna vez embarazada. Factores socioeconómicos similares estuvieron asociados con el embarazo y la maternidad entre adolescentes y adultos jóvenes.

- b. Suárez-López, L, de Castro, F., Hubert, C., de la Vara-Salazar, E., Villalobos, A., Hernández-Serrato, M., Escamilla-Núñez, A., Shamah-Levy, T., & Ávila-Burgos L. **Atención en salud materno-infantil y maternidad adolescente en localidades menores de 100 000 habitantes.** Salud Pública Mex [Internet]. 2019 [cited 2020 Jan 13]; 61(6):753–63. Available from: <http://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/10551/11809>

Este estudio compara la cobertura de atención continua de salud materna y de atención en la primera infancia en mujeres con y sin maternidad en la adolescencia, que habitan en localidades menores de 100 000 habitantes. Las mujeres con maternidad en la adolescencia tienen menor cobertura continua en salud materna que las que no tuvieron maternidad

en la adolescencia (8.1 y 19.6%, respectivamente). La cobertura de atención del infante con contenido adecuado fue menor a 30% y no hubo diferencias entre los grupos.

- c. Villalobos A, Hubert C, Hernández-Serrato MI, de la Vara-Salazar E, Suárez-López L, Romero-Martínez M, et al. **Maternidad en la adolescencia en localidades menores de 100 000 habitantes en las primeras décadas del milenio.** Salud Publica Mex [Internet]. 2019 [cited 2020 Jan 13];61(6):742–52. Available from: <http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/10553/11808>

El objetivo de este trabajo fue analizar en localidades menores de 100 000 habitantes la tendencia de la maternidad en la adolescencia y factores relacionados. Encontramos como principales resultados que asistir a la escuela y usar anticonceptivos modernos disminuye la prevalencia de maternidad adolescente en los grupos de edad 12-19 y 20-24. Entre las adolescentes, contar con esquema de financiamiento en salud, y el inicio de vida sexual temprano en comparación de las mujeres adultas, se asocia positivamente con maternidad en la adolescencia.

- d. Campero L, Suárez-López L, Cruz-Jiménez L. **Intervention for the comprehension of menstrual cycle, body function and pregnancy in adolescents from rural context.** Salud Publica Mex [Internet]. 2019 [cited 2019 Dec 20];61(5):572–81. Available from: <http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/9988/11792>

El objetivo de este trabajo fue medir en adolescentes de comunidades rurales el efecto de una intervención en el conocimiento sobre la fase del ciclo menstrual de mayor posibilidad de embarazo e identificar sus factores asociados. Se encontró que hubo una reducción promedio de 22.1% de respuestas incorrectas sobre la fase del ciclo menstrual de mayor posibilidad de embarazo en el grupo intervención vs control ( $p < 0.001$ ). Se encontraron seis factores asociados con este conocimiento: casarse y tener hijos; derecho a recibir educación e información sobre salud sexual y reproductiva; equidad de género; uso correcto del condón; autoeficacia del uso del condón y de las pastillas anticonceptivas y de emergencia.

- e. Sánchez-Pájaro A, Braverman-Bronstein A, De Castro F, Vidaña-Pérez D, Villalobos-Hernández A, Barrientos-Gutiérrez T. **Contribution of Second and Higher-Order Births to Adolescent Fertility in Mexico.** Stud Fam Plann [Internet]. 2019; 50(1):63–70. Available from: <http://doi.wiley.com/10.1111/sifp.12083>

Este artículo pone énfasis en el embarazo en adolescentes de segundo u orden mayor en el que se podría incidir para lograr una disminución en su tasa de fecundidad. Los resultados muestran que el porcentaje de nacimientos subsecuentes se han mantenido estable entre 2006 y 2014.

- f. Suárez L, Campero L, Cruz-Jimenez L, Estrada F, **Factores de vulnerabilidad asociados al inicio de vida sexual desprotegida** en Casique I. *Nuevas rutas y evidencias en los estudios sobre violencia y sexualidad de adolescentes mexicanos. Contribuciones con base en una encuesta en escuelas (ENESSAEP).* 2019. 255 p.

<http://www.libros.unam.mx/nuevas-rutas-y-evidencias-en-los-estudios-sobre-violencia-y-sexualidad-de-adolescentes-mexicanos-9786073016117-libro.html>

Este trabajo busca revisar factores de vulnerabilidad asociados al inicio de vida sexual sin protección de adolescentes. Los principales resultados muestran que la percepción de falta de capacidad de negociación para el uso del condón con la pareja fue el factor predominante asociado al inicio de vida sexual desprotegido. Otro hallazgo fue que las y los adolescentes que ejercen sus derechos tienen más posibilidad de comenzar vida sexual protegida, y por cada año de retraso del debut sexual, hay una disminución en sus posibilidades de iniciar relaciones sexuales sin protección.

- g. Menkes C., Suárez-López Leticia. **Uso del condón masculino en adolescentes de acuerdo con el contexto individual, de pareja y del entorno social** en Casique I. en Casique I. *Nuevas rutas y evidencias en los estudios sobre violencia y sexualidad de adolescentes mexicanos. Contribuciones con base en una encuesta en escuelas (ENESSAEP)*. 2019. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 215-246. <http://www.libros.unam.mx/nuevas-rutas-y-evidencias-en-los-estudios-sobre-violencia-y-sexualidad-de-adolescentes-mexicanos-9786073016117-libro.html>

El objetivo del presente trabajo es identificar los factores sociodemográficos, de la pareja y del entorno social que condicionan el uso del condón masculino en la última relación sexual. Los resultados muestran que uno de los factores que exponen a las y los adolescentes al riesgo de una sexualidad desprotegida, es el no estar dispuestos a pedirle a la pareja el uso de un preservativo. En cambio, el balance de poder en la sexualidad, una pequeña diferencia de edad en la pareja y la presencia de ambos padres en el hogar favorecen el uso del preservativo.

### **Estudios para el diseño de políticas públicas para la prevención del embarazo en adolescentes. Acciones para concluir en 2020.**

Durante 2019, el INSP continuó con el tercer año del proyecto "Estrategias digitales para la prevención y el retraso del embarazo en la adolescencia" cofinanciado por la Fundación Gonzalo Río Arronte.

Este proyecto está desarrollando actividades para actualizar y mejorar el contenido de la página web comolehago.org. Como primer componente se llevó a cabo un estudio de encuadre que permitió generar un mensaje "paraguas" capaz de persuadir a adolescentes sobre la importancia de postergar el embarazo hasta la edad adulta. Ese mensaje "paraguas" se transformará en un video que será desplegado en la página comolehago.org. Además, otros componentes, incluyen el desarrollo de actividades interactivas diseñadas para fortalecer competencias personales de autoeficacia, autoestima, igualdad de género y toma de decisiones en las y los adolescentes. Actualmente, se tiene la



versión de prueba del sistema de consejería en línea. Los tres componentes descritos se integrarán a comolehago.org en los próximos días, para estar en condiciones de comenzar el componente de evaluación.

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**

### **Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM)**

Los proyectos de investigación que se impulsan prioritariamente en la UEMSTAyCM se relacionan con las áreas disciplinares y con el componente profesional, a fin de favorecer escenarios de aprendizaje para las y los estudiantes.

#### **2.5. Componente 5. Servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles**

Descripción: Servicios de prevención y promoción de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva de calidad, de acuerdo con las necesidades de la población de 10 a 19 años, en apego a la normatividad; además se incrementa la demanda fomentando la participación social y se asegura el acceso a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

En este componente las instituciones que reportan acciones durante 2019 son: el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Nacional de Perinatología (INPER) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

##### **2.5.1. Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR).**

En 2019, por sexto año consecutivo, se coordinó la compra centralizada de métodos anticonceptivos para la provisión de servicios de anticoncepción y planificación familiar en la Secretaría de Salud. Este año, la compra se realizó en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e incluyó 13 claves de anticonceptivos, además de la anticoncepción de emergencia.

**Tabla 48.** Secretaría de Salud: compra centralizada de material anticonceptivo 2019.

TIPO DE MATERIAL	Clave del Cuadro Básico de Medicamentos	Cantidad
Inyectable Mensual	010 000 3509	1,174,194
	010 000 3515	740,557
Inyectable Bimensual	010 000 3503	1,004,525
Implante Subdérmico	010 000 3510	412,342
	010 000 6075	12,775
DIU T de Cobre	060 308 0029	121,849
SIU (Sistema Intrauterino o DIU Medicado)	010 000 2208	59,537
DIU T de Cobre para Nulíparas	060 308 0193	9,143
Condón Masculino (cajas de 100 unidades)	060 308 0177	268,121
Condón Femenino (unidades)	060 308 0227	169,760
Parche Dérmico (cajas de tres unidades)	010 000 3511	559,807
Hormonales Orales para APEO	010 000 4526	70,345
Anticoncepción de Emergencia	010 000 2210	138,333

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

### Unidad de Atención Primaria a la Salud de la Dirección de Prestaciones Médicas:

La compra centralizada de métodos anticonceptivos permitió contar con 14 claves para el acceso efectivo de las y los adolescentes, entre las que se encuentran 2 claves de métodos anticonceptivos orales, 3 inyectables, 1 implante subdérmico, 1 DIU medicado, parche anticonceptivo, la pastilla de emergencia 75 mg, 4 DIU de cobre y condón masculino; se programó la pastilla de emergencia en todas las unidades médicas para favorecer el acceso a las adolescentes y al resto de mujeres en edad fértil que lo requieran. Se realizan gestiones en 2019 para la adquisición del condón femenino y el implante subdérmico de levonorgestrel con duración de 5 años para el ejercicio 2020.

En la siguiente tabla se puede observar la cantidad adquirida por cada clave de método anticonceptivo en 2018 y primer semestre 2019, con la inclusión del condón femenino.

**Tabla 49.** Métodos anticonceptivos adquiridos por el IMSS años 2018 y 2019.

Clave y descripción del método adquirido	Cantidad adquirida 2018	Cantidad adquirida 2019 (Primer semestre)
2208 Levonorgestrel polvo (DIU medicado)	52,376	29,286
2210 Levonorgestrel comprimido (Pastilla de emergencia)	14,316	6,104

3509 Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol (Inyectable mensual)	360,349	178,064
3510 Etonogestrel implante (Implante subdérmico)	102,782	60,646
3511 Norelgestromina y etinilestradiol (Parche dérmico)	258,885	136,821
3515 Noretisterona y estradiol solución Inyectable (Inyectable mensual)	229,880	111,575
060.308.0029 Dispositivo Intrauterino (DIU) T de cobre	223,066	103,625
060.308.0177 Condón masculino	305,204	144,023
060.308.0193 Dispositivo Intrauterino (DIU) T de cobre nulíparas	6,468	3,133
<b>060.308.0227 Condón Femenino</b>	<b>2,238</b>	<b>237</b>
3045 Medroxiprogesterona. Suspensión inyectable.	188,602	96,885
3504 Levonorgestrel y etinilestradiol (Oral)	502,741	239,256
3505 Desogestrel con etinilestradiol (Oral)	261,089	121,037
0169 Dispositivos intrauterino Cu 375 estándar.	13,029	4,703
0151(b) Dispositivos intrauterino. Cu 375 corto	4,068	2,117
<b>Total</b>	<b>2,525,093</b>	<b>1,237,512</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en la información de la Coordinación del Control del Abasto.

## INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA (INPER)

Acciones que se realizan en materia de consejería anticonceptiva durante el control prenatal, unidad de toco cirugía, antes del egreso hospitalario y en consulta externa.

Con el objetivo de aumentar el uso de metodología anticonceptiva reversibles de larga duración (LARC) en mujeres adolescentes que resolvieron un embarazo mediante el otorgamiento de consejería anticonceptiva durante el control prenatal, unidad de toco cirugía, antes del egreso hospitalario y en consulta externa en el INPER durante el 2019. Durante el mismo periodo se atendieron 343 embarazadas adolescentes de las cuales el 94% se egresaron con métodos anticonceptivos, los más utilizados fueron dispositivos intrauterinos (46%) e implantes subdérmicos de etonogestrel (47%). De forma dual se les otorgan métodos de barrera como el condón masculino y femenino.

En consulta externa en los servicios de Planificación Familiar se atendieron 129 adolescentes de las cuales se les brindó consejería anticonceptiva y sobre prácticas sexuales de riesgo, teniendo una aceptación principalmente de LARC como dispositivos intrauterinos (50%) e implantes subdérmicos (46%).

## **2.5.2. Subcomponente 2. Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las Tics)**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

### **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)**

#### **Unidad de Atención al Derechohabiente de la Dirección Jurídica:**

Como parte de las actividades encaminadas a evitar embarazos no planificados en adolescentes, con fecha 22 de mayo de 2019, la Coordinación de Igualdad y Género del IMSS adicionó en el Blog de Salud de la página Institucional, el banner de #Yosimecuido y la página #Cómolehago contenida en la liga <https://comolehago.org/>

Con fecha 23 de mayo de 2019, la Coordinación de Igualdad y Género, difundió entre las y los Enlaces de Igualdad y Género Institucionales los “Principales Resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica” (ENADID) 2018, mismos que se encuentran en la liga: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva>

Con fecha 23 de mayo de 2019, la Coordinación de Igualdad y Género distribuyó, difundió y promocionó el “Directorio de los Servicios Amigables para Adolescentes”, actualizado al 31 de diciembre de 2018, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). El Directorio de referencia fue integrado en la página web del IMSS y puede ser descargado de la liga: <http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea>

Mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2019, dirigido a las y los Enlaces de Igualdad y Género de este Instituto, se difundió el “Directorio de los Servicios Amigables para Adolescentes”, elaborado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), actualizado al 31 de diciembre de 2018, mediante la liga: <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/DIRECTORIO-SA-Instituciones.xlsx>

Mediante correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2019, dirigido a la Dirección de Planeación Estratégica del IMSS, se le envió el “Directorio de los Servicios Amigables para Adolescentes”, elaborado por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), actualizado al 31 de diciembre de 2018. Lo anterior para su conocimiento y como herramienta de aplicación al “Modelo

de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva”, mismo que se desarrolló en la Dirección Normativa antes mencionada.

Con fecha 22 de julio de 2019, la Coordinación de Igualdad y Género a petición de la Secretaría Técnica del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), difundió entre las y los Enlaces de Igualdad y Género institucionales la liga con los 33 documentos que forman parte de la Colección “Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050”. Esta información forma parte de los insumos generados a partir de la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 que el Consejo Nacional de Población (CONAPO), a través de la Secretaría del CONAPO (SGCONAPO), pone a disposición para conocer el panorama que experimenta la dinámica demográfica de la población en cada entidad federativa y en el país; con el fin de contar con insumos que permitan conocer y atender de forma oportuna los retos presentes y futuros mediante una toma de decisiones con mayor eficiencia y eficacia, a través de la liga: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/cuadernillos-estatales-de-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050-208243?idiom=es>

Con fecha 10 de septiembre de 2019, la Coordinación de Igualdad y Género a petición de la Secretaría Técnica del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), difundió entre las y los Enlaces de Igualdad y Género Institucionales la liga con las “Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030”, ejercicio realizado por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO) con el fin de apoyar a los gobiernos locales y estatales en la planeación, misma que representa una herramienta muy útil que permite identificar las demandas en torno al número de empleos que habrán de generarse, la provisión de servicios de salud y educación necesarios para atender a la población, así como aquellas que incidan para asegurar el bienestar de todas las personas, mediante la liga: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030?idiom=es>

Con fecha 04 de septiembre de 2019, se publicó el Aviso electrónico del “Día Mundial de la Salud Sexual”, dirigido al personal del IMSS a nivel nacional, con un impacto total de 60,000 cuentas electrónicas.

Con fecha 26 de septiembre de 2019, se publicó el Aviso electrónico del “Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes”, dirigido al personal del IMSS a nivel nacional, con un impacto total de 60,000 cuentas electrónicas.

Con fecha 30 de octubre de 2019, la Coordinación de Igualdad y Género difundió, entre las y los Enlaces de Igualdad y Género Institucionales el oficio No. CNEGSR-DASMP-5305-2019, enviado por la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR), mediante el

cual nos solicita difundir la línea telefónica: 01 800MATERNA (01 800 628 37 62) que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, con la finalidad de orientar e informar a las personas usuarias en torno a las señales de alarma durante el embarazo, parto y puerperio, así como para la recepción de quejas e inconformidades expresadas por la población en torno a la atención médica obstétrica recibida.

Con fecha 31 de octubre de 2019, la Coordinación de Igualdad y Género, difundió entre las y los Enlaces de Igualdad y Género Institucionales el oficio No. CVG/399/2019, signado por la Cuarta Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a través del cual hace de conocimiento la integración del “Sistema de Información Georreferenciada: Atlas de Igualdad y de Derechos Humanos (SIG-AIDH)”, el cual permite visualizar las desigualdades entre mujeres y hombres en México, a nivel nacional, estatal y en algunos casos a nivel municipal, mediante la liga: <https://gis.cndh.org.mx/portal/apps/webappviewer/index.html?id=9812c83ac42d40299089c6a19da24f69>

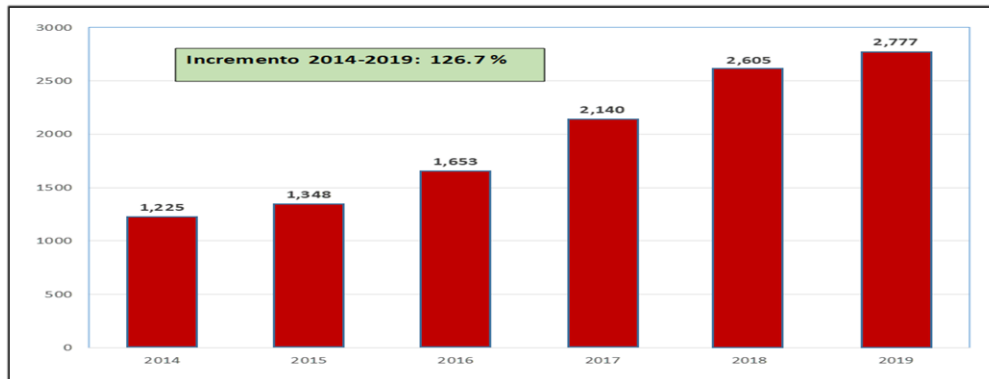
### **2.5.3. Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)**

Durante 2019 la Secretaría de Salud continuó fortaleciendo e impulsando la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a la población adolescente, tanto en unidades de primer nivel como en unidades de segundo nivel de atención, incluyendo la estrategia de Servicios Amigables para Adolescentes, como uno de los principales instrumentos para incrementar la cobertura y la calidad de la atención en materia de salud sexual y reproductiva para adolescentes, de acuerdo con las recomendaciones de la OMS. Para ello, se destinaron a los Servicios Estatales de Salud recursos financieros del Ramo 12 por 74.4 millones de pesos. La infraestructura de Servicios Amigables para Adolescentes ha mantenido una tendencia ascendente en los últimos años. A diciembre de 2019 se tienen registrados 2,777 Servicios Amigables en la Secretaría de Salud, en los cuales se otorga un paquete básico de servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo orientación-consejería y dotación de anticonceptivos, en un ambiente de privacidad y confidencialidad.

**Gráfica 10:** Servicios Amigables para Adolescentes en la Secretaría de Salud, 2014-2019.

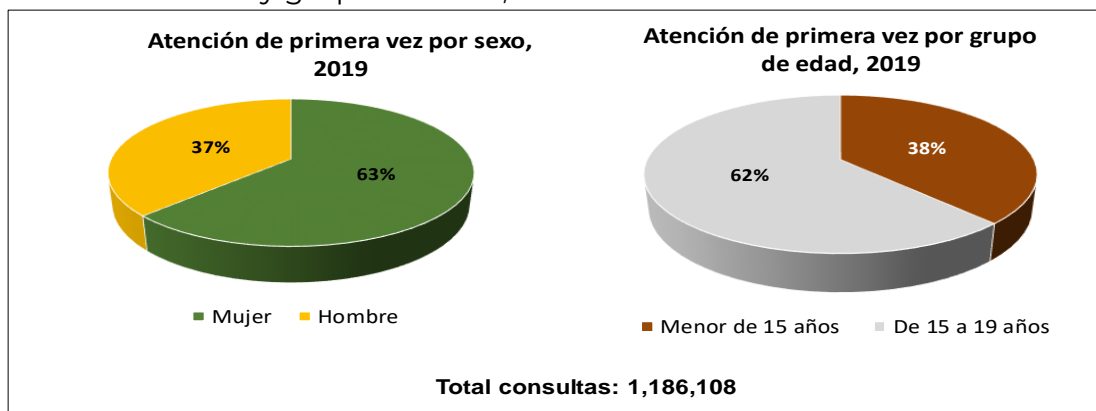


**Fuente:** CNEGSR/DPF, Subdirección de Salud Reproductiva.

El número de Servicios Amigables para Adolescentes a diciembre de 2019 representa un incremento de 126.7% en comparación con la infraestructura existente en 2014 (Mil 225). De acuerdo con ello, 65.4% del total de los municipios del país, cuentan con al menos un Servicio Amigable para Adolescentes de la Secretaría de Salud. Vale la pena destacar que, en 15 entidades federativas, el 100% de los municipios cuentan con al menos un Servicio Amigable (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco).

Del total de Servicios Amigables para Adolescentes en la Secretaría de Salud, el 74.7% proporciona atención en el turno matutino, 23.4% tanto en turno matutino como vespertino y sólo 1.9% en turno vespertino. De acuerdo con el Sistema de Información en Salud (SIS), durante 2019 se atendieron 1 186,108 adolescentes en los Servicios Amigables para Adolescentes, de los cuales 63% fueron mujeres y 37%, hombres. Asimismo, los registros muestran que 38% de las y los adolescentes atendidos en Servicios Amigables son menores de 15 años.

**Gráfica 11.** Número de adolescentes atendidos en Servicios Amigables, por sexo y grupo de edad, enero - diciembre 2019.



**Fuente:** DGIS/SIS/Cubos dinámicos. Consultado el 11 de mayo de 2020.

En total se registraron 2, 832,825 atenciones en los Servicios Amigables durante 2019, lo que indica que cada adolescente recibió en promedio 2.4 atenciones durante el año. Con 48.6% de los casos, el servicio más demandado es la orientación-consejería; en segundo lugar, se encuentran la prevención de infecciones de transmisión sexual (17.1%) y en tercer lugar la prescripción de anticonceptivos (7.6%).

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)**

En el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, el 27 de septiembre de 2019, el ISSSTE dio a conocer la red de servicios AMIGUISSSTE, el objetivo es que las y los jóvenes reciban información oportuna para prevenir embarazos adolescentes, infecciones de transmisión sexual, violencia de género y el consumo de sustancias adictivas.

Los servicios se brindan por un equipo multidisciplinario de personas profesionales de la salud; psicología, nutrición, odontología, personal de enfermería, quienes orientan y dan herramientas a este grupo etario, sean o no derechohabientes, logrando la universalidad en el servicio.

Los Servicios AMIGUISSSTE son espacios diseñados especialmente para proporcionar atención en materia de salud sexual y reproductiva a quienes están en la etapa de la adolescencia, de manera integral, de acuerdo con sus necesidades particulares.

Al respecto los equipos AMIGUISSSTE fueron capacitadas/os por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y el Departamento de Programas de Equidad del ISSSTE, para tener competencia al brindar la consejería y difundir la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos editada por el Instituto Nacional de las Mujeres. El ISSSTE cuenta con 120 servicios que se desglosan a continuación:

**Tabla 50.** Servicios AMIGUISSSTE.

<b>DATOS DE LA UNIDAD</b>			
<b>NC</b>	<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b>	<b>NOMBRE DEL MUNICIPIO</b>	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD</b>
1	Aguascalientes	Aguascalientes	CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR OJOCALIENTE DEL ISSSSTE
2	Baja California	Mexicali	HOSPITAL GENERAL 5 DE DICIEMBRE
3	Baja California	Tijuana	CMF MESA DE OTAY
4	Baja California	Ensenada	CH ENSENADA
5	Baja California Sur	Los Cabos	CH"A" SAN JOSÉ DEL CABO
6	Baja California Sur	La Paz	CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR ISSSTE LA PAZ



7	Campeche	Cd. del Carmen	CLINICA HOSPITAL CH 10
8	Campeche	Escarcega	UMF + R2
9	Chihuahua	Hidalgo del Parral	CH HIDALGO DEL PARRAL
10	Colima	Tecomán	UMF TECOMÁN
11	Colima	Manzanillo	CH MANZANILLO
12	Ciudad de México	Cuauhtémoc	CMF PERÚ
13	Ciudad de México	Benito Juárez	CLÍNICA DE MEDICINA FAMILIAR REVOLUCIÓN
14	Ciudad de México	Azcapotzalco	C.M.F. CUITLÁHUAC
15	Ciudad de México	Miguel Hidalgo	CMF LEGARIA
16	Ciudad de México	Azcapotzalco	CMF AZCAPOTZALCO
17	Ciudad de México	Azcapotzalco	C.M.F. MARINA NACIONAL
18	Ciudad de México	Iztapalapa	CMFIZTAPALAPA I
19	Ciudad de México	Coyoacán	CMF COYOACAN
20	Ciudad de México	Benito Juárez	CMF DEL VALLE
21	Ciudad de México	Coyoacán	CMF DIVISIÓN DEL NORTE
22	Ciudad de México	Benito Juárez	CMF ERMITA
23	Ciudad de México	Tlalpan	CMF FUENTES BROTTANTES
24	Ciudad de México	Coyoacán	CMF DR. IGNACIO CHAVEZ
25	Ciudad de México	Milpa Alta	CMF MILPA ALTA
26	Ciudad de México	Benito Juárez	CMF NARVARTE
27	Ciudad de México	Tlalpan	CMF TLALPAN
28	Ciudad de México	Alvaro Obregón	CMF VILLA ALVARO OBREGON
29	Ciudad de México	Xochimilco	CMF XOCHIMILCO
30	Durango	Santiago Papasquiario	U.M.F. SANTIAGO PAPANQUIARIO
31	Durango	Santa Maria del Oro	U.M.F. SANTA MARIA DEL ORO
32	Durango	Lerdo	C.M.F. LERDO
33	Durango	Durango	C.M.F. DURANGO
34	Durango	Tlahualilo	U.M.F. TLAHUALILO
35	Durango	Canatlán	U.M.F. CANATLAN
36	Durango	Nombre de Dios	U.M.F. NOMBRE DE DIOS
37	Guerrero	Acapulco de Juárez	HOSPITAL GENERAL ACAPULCO
38	Guerrero	Acapulco De Juárez	CMF ACAPULCO
39	Guerrero	Chilpancingo	CLINICA HOSP.CHILPANCINGO
40	Guerrero	Iguala	CLINICA HOSP. IGUALA
41	Guerrero	Tecpan de Galeana	CMF TECPAN
42	Guerrero	Altamirano	CMF ALTAMIRANO
43	Guerrero	Ometepec	CMF OMETEPEC
44	Guerrero	Tlapa de Comonfort	CMFE TLAPA
45	Hidalgo	Tulancingo	CMF-ISSSTE TULANCINGO

46	Hidalgo	Mixquiahuala	CMF-ISSSTE MIXQUIAHUALA
47	Hidalgo	Pachuca	HOSPITAL GENERAL ISSSTE PACHUCA "COLUMBA RIVERA OSORIO"
48	Hidalgo	Huejutla	CLINICA HOSPITAL "DR. DANIEL SALAZAR FERNANDEZ"
49	Hidalgo	Ixmiquilpan	CLINICA HOSPITAL "DR. HORACIO LUQUE PEREZ"
50	Jalisco	Guadalajara	CMF No. 2
51	Michoacán	Morelia	CMF MORELIA
52	Michoacán	Uruapan	C.H. URUAPAN DEL PROGRESO
53	Michoacán	Zamora	C.H. ZAMORA
54	Michoacán	Apatzingán de la Constitución	C.H. APATZINGAN DE LA CONSTITUCIÓN
55	Michoacán	Tacámbaro	UMF TACAMBARO
56	Michoacán	Zitácuaro	C.H. ZITACUARO
57	Michoacán	Lazaro Cárdenas	C.H. RICARDO FLORES MAGÓN
58	Michoacán	Jacona	C.H. ZAMORA
59	Michoacán	Ario de Rosales	UMF ARIO DE ROSALES
60	Michoacán	Los Reyes	UMF LOS REYES
61	Morelos	Cuatla	C.H. DR. RAFAEL BARBA OCAMPO
62	Nuevo León	Guadalupe	CMF GUADALUPE
63	Puebla	Puebla	C.M.F. PUEBLA, CONS ESP. Y QUIROFANO
64	Puebla	Tehuacán	CLINICA HOSPITAL TEHUACAN
65	Puebla	Atlixco	CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR ATLIXCO
66	Puebla	San Martin Texmelucan	CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR DE SAN MARTIN TEXMELUCAN
67	Puebla	Tecamachalco	UNIDAD MEDICO FAMILIAR TECAMACHALCO
68	Puebla	Tepeaca	UNIDAD MEDICO FAMILIAR TEPEACA
69	Querétaro	Querétaro	CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR "DR. ISMAEL VÁZQUEZ ORTÍZ"
70	Querétaro	Querétaro	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR SATELITE
71	Querétaro	Querétaro	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR AZTECA III

72	Querétaro	San Juan del Río, Querétaro	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR SAN JUAN DEL RÍO
73	Quintana Roo	Benito Juárez	C.H. CANCUN
74	Quintana Roo	Othon P. Blanco	CLIDDA CHETUMAL
75	Quintana Roo	Solidaridad	UMF PLAYA DEL CARMEN
76	Sinaloa	Culiacán	CMF CULIACAN
77	Sinaloa	Culiacán	UMF H. FOVISSSTE CATRA
78	Sinaloa	Ahome	C.H.LOS MOCHIS
79	Sinaloa	Mazatlán	CH MAZATLAN
80	Sinaloa	Salvador Alvarado	MODULO RESOLUTIVO GUAMUCHIL
81	Sinaloa	Navolato	UMF NAVOLATO
82	Sinaloa	Elota	UMF LA CRUZ DE ELOTA
83	Tamaulipas	Victoria	CMF VICTORIA
84	Tamaulipas	Reynosa	CH "DR. BAUDELIO VILLANUEVA" REYNOSA
85	Tamaulipas	Matamoros	CH "DR. MANUEL F. RODRIGUEZ" MATAMOROS
86	Tamaulipas	Nuevo Laredo	CH "AGOSTO 12" NUEVO LAREDO
87	Veracruz	Xalapa	CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR ISSSTE XALAPA
88	Veracruz	Veracruz	CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR HEROICA VERACRUZ
89	Yucatán	Merida	CMFE 12 Q MERIDA
90	Zacatecas	Guadalupe	CMF GUADALUPE
91	Zacatecas	Ojo caliente	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR
92	Zacatecas	Zacatecas	CMF ZACATECAS
93	Zacatecas	Fresnillo	CH FRESNILLO
94	Tlaxcala	Tlaxcala	CMF TIZATLAN
95	Tlaxcala	Apizaco	UMF APIZACO
96	Tlaxcala	Calpulalpan	UMF CALPULALPAN
97	Tlaxcala	Huamantla	UMF HUAMANTLA
98	Tlaxcala	Zacatelco	UMF ZACATELCO
99	México	Chalco	UMF CHALCO
100	México	Ecatepec de Morelos	CMF ECATEPEC
101	México	Naucalpan de Juárez	CMF SATÉLITE- NAUCALPAN
102	México	Nezahualcoyotl	CMF VALLE DE ARAGÓN
103	México	Nicolas Romero	VILLA NICOLÁS ROMERO
104	México	San Felipe del Progreso	UMF SAN FELIPE
105	México	Tecámac	UMF TECAMAC
106	México	Tenancingo	UMF TENANCINGO

107	México	Texcoco	CMF TEXCOCO
108	México	Tlalnepantla de Baz	CMF TLALNEPANTLA
109	México	Toluca	CMF NUEVA OXTOTITLÁN
110	México	Zinacantepec	UMF SAGARPA
111	México	Zumpango	UMF ZUMPANGO
112	México	Cuautitlán Izcalli	CMF CUAUTITLÁN IZCALLI
113	México	Netzahualcoyotl	CMF PANTITLÁN
114	Oaxaca	Salina Cruz	SALINA CRUZ
115	Oaxaca	Istmo	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC
116	Oaxaca	Tuxtepec	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
117	Oaxaca	Mixteca	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
118	Oaxaca	Mixteca	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
119	Oaxaca	Costa	SAN PEDRO MIXTEPEC
120	Oaxaca	Valles Centrales	OAXACA DE JUÁREZ

**2.5.4. Subcomponente 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud:**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

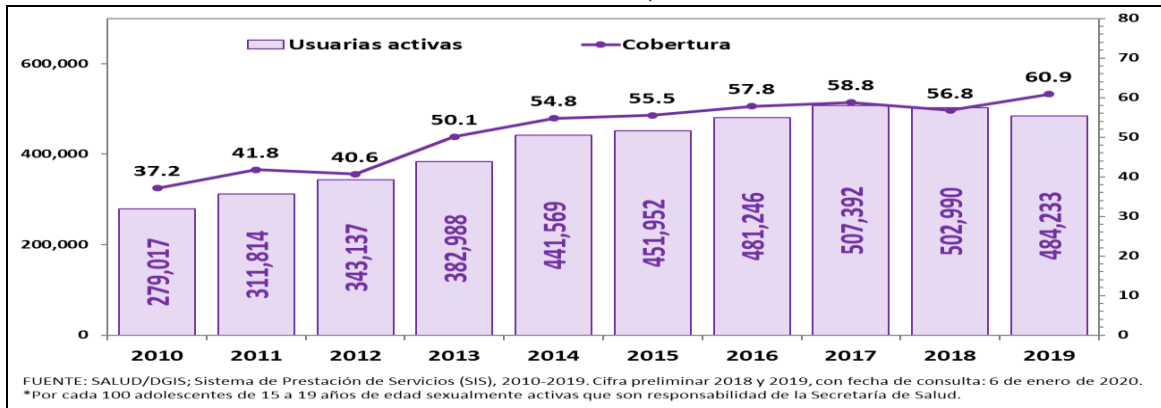
**CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA (CNEGSR)**

En el marco de la ENAPEA, la Secretaría de Salud ha impulsado un riguroso proceso de programación, adquisición, distribución y control de anticonceptivos, a efecto de que la población adolescente cuente con una amplia gama de opciones que les permita regular su fertilidad, incluyendo anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP) y anticoncepción de emergencia, además de hormonales orales e inyectables y condones masculinos y femeninos.

Como resultado, se tienen registradas 484 mil 233 usuarias activas menores de 20 años en la Secretaría de Salud, lo que representa 41.1% de incremento en comparación con la cifra registrada en diciembre de 2012 (343 mil 137). De acuerdo con ello, la institución tiene una cobertura de atención del 60.9% de las

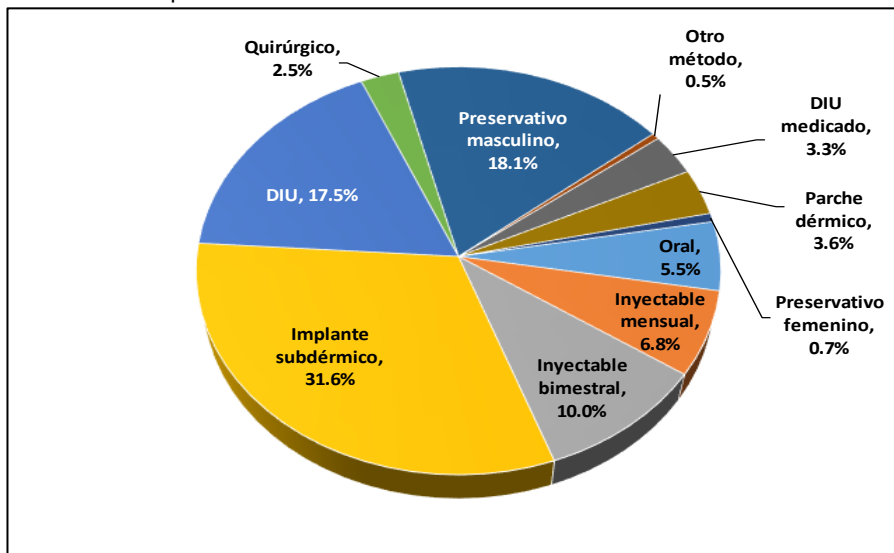
adolescentes de 15 a 19 años que son responsabilidad de la Secretaría de Salud y que ya iniciaron su vida sexual, según cifras preliminares al mes de agosto de 2019.

**Gráfica 12.** Cobertura de adolescentes sexualmente activas en el PPF de la Secretaría de Salud, 2010-2019.



Actualmente el anticonceptivo de mayor uso entre las adolescentes en control en la Secretaría de Salud es el implante subdérmico, ya que prácticamente una de cada tres usuarias activas regula su fertilidad con este tipo de método. En segundo lugar, le siguen los dispositivos intrauterinos en sus dos modalidades (T de cobre y medicado), con poco más del 20 por ciento de las usuarias. Lo anterior indica que más del 50% de las adolescentes usuarias activas en la Secretaría de Salud utilizan métodos anticonceptivos de acción prolongada.

**Gráfica 13.** Distribución porcentual de adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos en unidades médicas de la Secretaría de Salud, 2019.



Fuente: DGIS. Secretaría de Salud. Sistema de Información en Salud. Información preliminar.

Por otra parte, con el propósito de contribuir a espaciar o, en su caso, a limitar un embarazo subsecuente entre la población adolescente, en la Secretaría de Salud se ha continuado con el fortalecimiento de los servicios de anticoncepción post evento obstétrico en los hospitales. En este aspecto, es importante destacar que el número de eventos obstétricos atendidos en mujeres menores de 20 años ha mantenido una tendencia a la baja en la institución. Mientras que en 2012 se atendían un total de 327,214 partos, abortos o cesáreas en la Secretaría de Salud, en 2018 esta cifra se redujo a 249,930 en 2018, lo que representa una disminución de 23.6%, equivalente a 77,284 eventos obstétricos. Durante 2019 se han registrado 201,949 eventos obstétricos, y aunque la cifra no es definitiva, al parecer se mantiene la tendencia a la baja.

Por el contrario, la cobertura de Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO), mantiene una tendencia al alza como resultado de las acciones de orientación-consejería que se han llevado a cabo entre las mujeres embarazadas, así como de las acciones de sensibilización al personal médico que atiende eventos obstétricos. En 2019, el 73.6% de las adolescentes atendidas por algún evento obstétrico, adoptaron un método anticonceptivo durante el puerperio.

**Tabla 51.** Número de aceptantes y cobertura de APEO en adolescentes en la Secretaría de Salud 2012-2019.

Año estadístico	Eventos obstétricos atendidos	Aceptantes de APEO	Cobertura de APEO
2012	327,214	171,433	52.4
2013	319,379	182,179	57.0
2014	311,945	186,134	59.7
2015	299,354	182,012	60.8
2016	288,783	191,323	66.3
2017	267,547	180,946	67.6
2018*	249,930	175,916	70.4
2019*	201,949	146,183	72.4

**FUENTE:** SALUD/DGIS; Sistema de Prestación de Servicios (SIS) y Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH), 2012-2019. Cobertura APEO: Número promedio de aceptantes de métodos anticonceptivos en el post-evento obstétrico por cada 100 eventos obstétricos (parto, cesárea y aborto), en unidades de la Secretaría de Salud.

\*Información preliminar

### **2.5.5. Subcomponente 5. Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)**

## Unidad de Atención Primaria a la Salud de la Dirección de Prestaciones Médicas:

El Instituto Mexicano del Seguro Social tiene como objetivo la promoción y mejora al acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, desde una perspectiva de derechos humanos y de género, y con énfasis en adolescentes y jóvenes. Nuestro esfuerzo fue dirigido, particularmente al grupo de las mujeres y hombres en edad fértil, haciendo énfasis en los y las adolescentes para otorgarles, si así lo solicitaron y de acuerdo con sus necesidades específicas, servicios de planificación familiar y anticoncepción.

El Instituto Mexicano del Seguro Social durante el periodo de enero a septiembre de 2019, en el régimen ordinario, facilitó el acceso efectivo a los servicios de Planificación familiar y anticoncepción a través de los consultorios de Planificación Familiar, de los Módulos de Apoyo de Prestación de Servicios y/o acercando el servicios a las escuelas dirigido a éste grupo etario o a jóvenes en edad reproductiva de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e Instituto Politécnico Nacional (IPN) sin distinción de género y con enfoque de la interculturalidad.

Así como, el equipo de salud de las unidades médicas mejoró la calidad de la atención con una comunicación educativa, consejería y orientación de los métodos anticonceptivos a los y las adolescentes.

Se otorgaron 418,011 consultas de primera vez para vigilancia prenatal, de las cuales, las mujeres embarazadas adolescentes de 10 a 19 años fueron 40, 582, que representaron el 9.7% del total de embarazadas que acudieron a consulta prenatal de primera vez. Al comparar el mismo periodo del año 2018 se proporcionaron 435, 663 consultas prenatales de primera vez y hubo 44,057 mujeres embarazadas adolescentes de 10 a 19 años, que representó el 10.1%, es decir tuvimos 0.4 puntos porcentuales menos que el año pasado.

**Tabla 52.** Proporción de adolescentes embarazadas.

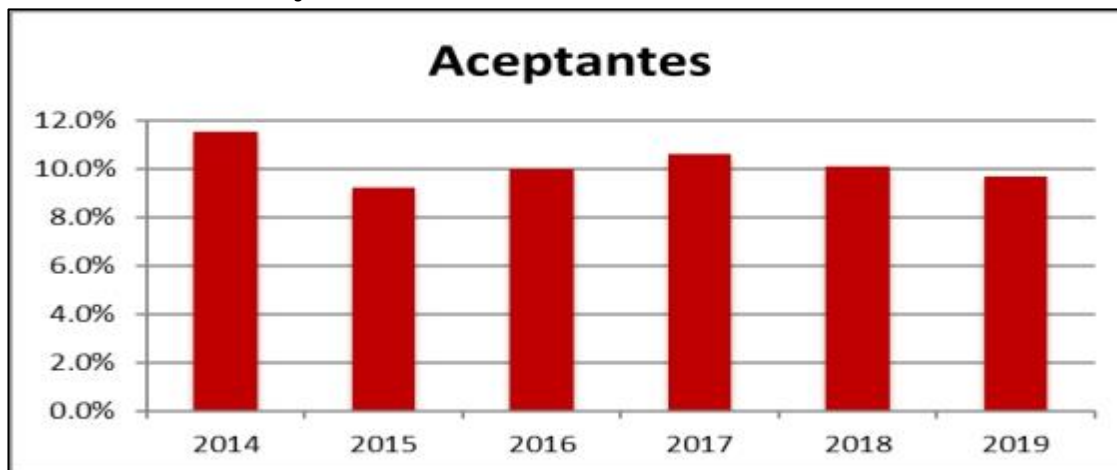
<b>Proporción de adolescentes embarazadas</b>			
<b>AÑO</b>	<b>Número de embarazadas de 10 a 19 años que acuden por primera vez</b>	<b>Total de embarazadas de primera vez en vigilancia prenatal</b>	<b>Porcentaje</b>
2014	68,439	595,588	11.5
2015	52,117	565,111	9.2
2016	58,436	583,665	10
2017	61,732	583,647	10.6
2018	56,642	560,751	10.1
2019*	40, 582	418, 011	9.7

**Fuente:** Sistema de Información de Atención Integral a la Salud (SIAIS). Base de datos que alimenta el reporte "Actividades de vigilancia materna en medicina familiar. MT03".

Valor de referencia 2014-2016  $\leq$  12%, a partir de 2017  $\leq$  10%.

\* Periodo de enero – septiembre 2019.

**Gráfica 14.** Porcentaje de adolescentes embarazadas en el IMSS 2014-2019\*.



**Fuente:** Sistema de Información de Atención Integral a la Salud (SIAIS)

Valor de referencia 2014-2016  $\leq$  12%, a partir de 2017  $\leq$  10%.

\* Periodo de enero – septiembre 2019

La consejería fue la base fundamental de la planificación familiar sobre todo al grupo etario de 10 a 19 años, que favoreció la decisión libre, responsable e informada sobre su reproducción, las acciones de comunicación educativa fueron acordes a sus expectativas y plan de vida, respetando en todo momento la confidencialidad de las y los adolescentes, promoviendo la salud sexual y reproductiva responsable, así como la prevención del VIH y otras ITS. En este sentido, el IMSS otorgó, de enero a septiembre de 2019, un total de 139, 326 entrevistas realizadas por trabajo social y enfermería.

Complementariamente se efectuaron 13,657 sesiones educativas, con un total de 48,315 asistentes adolescentes, se impartieron temas relacionados como: plan de vida, salud sexual y reproductiva que favorecieron hábitos saludables y orientaron a los y las adolescentes a prevenir infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados.

**Tabla 53.** Adolescentes aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos en consulta externa de primer nivel.

Adolescentes aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos en consulta externa de primer nivel							
AÑO	PASTILLAS	INYECCIONES	IMPLANTES	DIU	VASECTOMIA	TOTAL	PRESERVATIVOS
2014	2,703	1,491	2,378	1,409	15	7,996	46,276
2015	4,985	2,663	4,027	3,262	31	14,968	104,635
2016	4,479	2,699	2,926	3,520	28	13,652	123,126
2017	4,728	2,981	2,657	4,124	20	14,510	134,092
2018	5,365	3,021	4,995	2,775	39	16,195	86,944
2019*	4,179	2,364	4,656	1,859	28	13,086	52,005

**\*Fuente:** Sistema de Información de Atención Integral a la Salud (SIAIS).



En la tabla anterior se observa el número de métodos anticonceptivos que se proporcionaron a los y las adolescentes en la consulta externa de primera vez en el primer nivel de atención, de 2014 a 2018. Del periodo enero a septiembre de 2019 se entregaron a 13,086 adolescentes de 10 a 19 años métodos anticonceptivos que solicitaron, los cuales correspondieron al 31.93 % a hormonales orales, el 18.06% a hormonales inyectables, el 35.58% a Implante hormonal subdérmico, el 14.2% a Dispositivo Intrauterino y el 0.21 % a vasectomía.

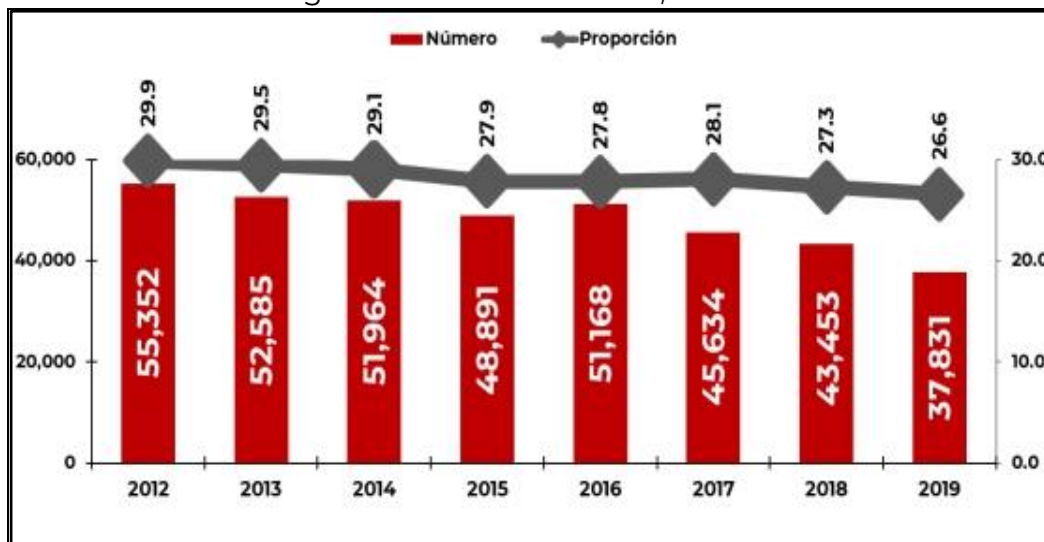
**Unidad del Programa IMSS BIENESTAR:**

Durante el periodo enero-diciembre del 2019, un total de 53,520 adolescentes aceptaron un método anticonceptivo, lo que representa el 21.0% respecto al total de aceptantes de todas las edades.

Del total, 17,529 adolescentes aceptaron un método anticonceptivo en el posparto, alcanzando una cobertura posparto en este grupo del 77.8%; 869 adolescentes aceptaron un método de planificación familiar en el posaborto, logrando una cobertura del 78.5%.

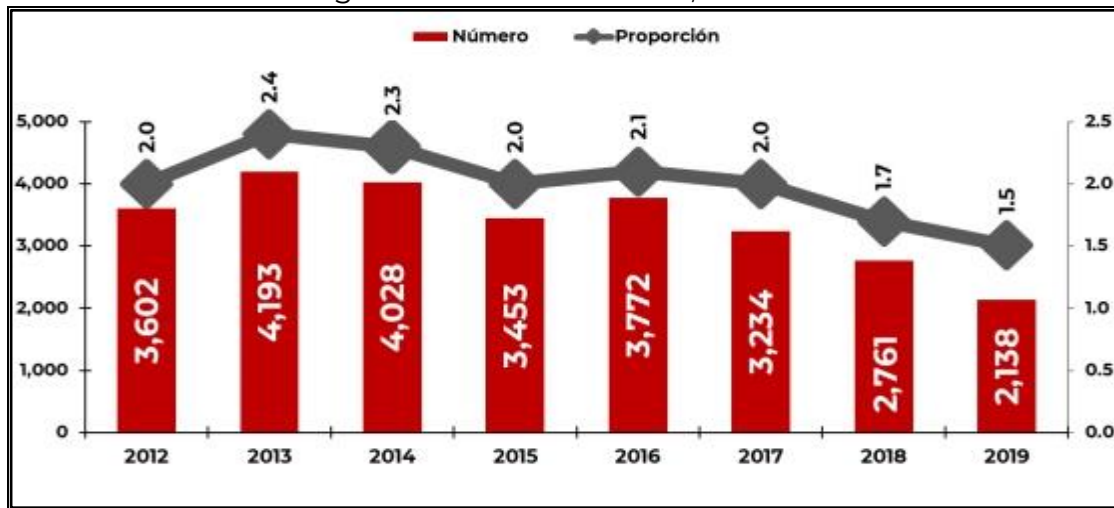
En relación con la reducción de los embarazos en adolescentes de 10 a 19 años; el Programa IMSS BIENESTAR en el ámbito rural, en el periodo enero-diciembre del 2019 se registró una reducción en el número de embarazos en adolescentes equivalente al 12.9% (5,622), al pasar de 43,453 adolescentes embarazadas en el 2018, a 37,831 en el 2019.

**Gráfica 15.** Proporción y número de adolescentes embarazadas 10-19 años Programa IMSS BIENESTAR, 2012-2019



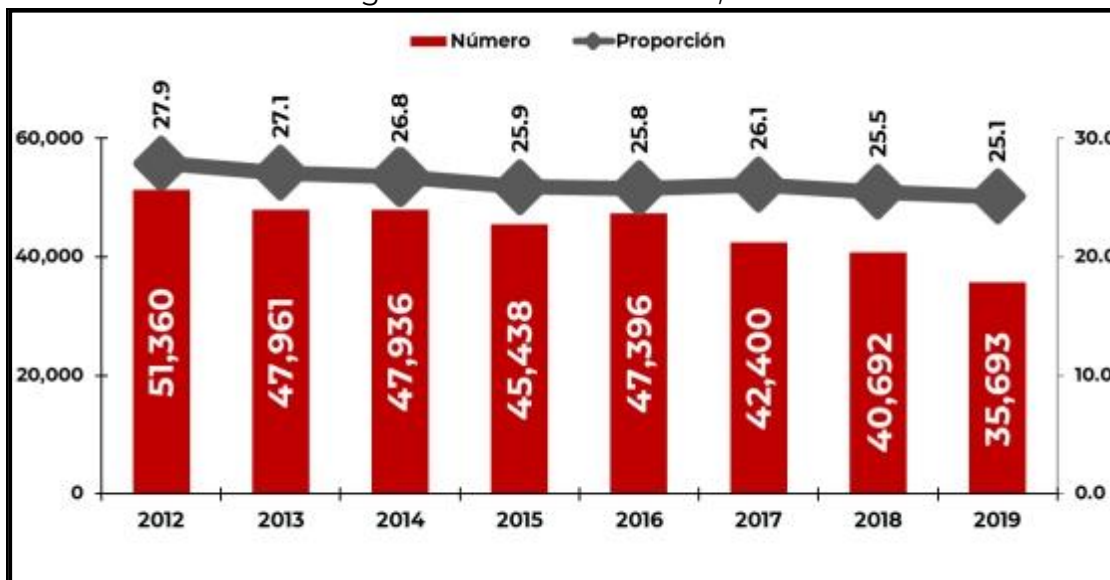
En el grupo de 10 a 14 años se logró la disminución de 623 embarazadas en este grupo de edad, con respecto al 2018, al pasar de 2,761 a 2,138 embarazadas en 2019, lo que representa una reducción del 22.6%

**Gráfica 16.** Proporción y número de adolescentes embarazadas 10-14 años Programa IMSS BIENESTAR, 2012-2019.



En el grupo de 15 a 19 años se ha logrado reducir los embarazos en este grupo, pasando de 40,692 en 2018 a 35,693 en 2019, es decir, 4,999 embarazadas menos (12.3%).

**Gráfica 17.** Proporción y número de adolescentes embarazadas 15-19 años Programa IMSS BIENESTAR, 2012-2019.



## 2.6. Componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes

Descripción: Acciones para la identificación temprana de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y se implementan servicios para su atención oportuna e integral.

En este componente se reportan actividades de tres instituciones: el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Nacional de Perinatología (INPER) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

### **2.6.1. Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito**

Para el cumplimiento de este subcomponente se toman en cuenta las siguientes actividades:

#### **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)**

Los servicios AMIGUISSSTE tienen la instrucción de realizar actividades de sensibilización con la intención de incidir oportunamente en el tema.

#### **INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA (INPER)**

En la coordinación se realiza la “Vigilancia epidemiológica de malestar psicológico” a las pacientes embarazadas que acuden de primera vez a la consulta. Esta vigilancia se realiza mediante la aplicación del Cuestionario General de Salud en su versión de 15 reactivos propuesta por el INPer (Morales C. 2008). Para la estimación del malestar psicológico el cuestionario propone los siguientes valores de referencia:

- De 0-4 puntos no caso: no amerita atención especializada.
- De 5-10 puntos caso leve: información y orientación médica.
- De 11-13 puntos caso moderado: interconsulta a psicología por criterio del equipo médico o iniciativa de la paciente.
- De 14-15 puntos caso grave: derivación para valoración y/o atención en psicología.
- De tal manera que los porcentajes de caso moderado y caso grave son los requieren de acciones de intervención psicológica.

Para la Coordinación de Medicina de la Adolescente este instrumento es de ayuda para detectar casos graves de malestar psicológico lo que puede sugerir la identificación de estresores propios de violencia, sobre todo en los casos moderados a graves. Habrá que aclarar que no detecta violencia sexual pero una vez que la paciente se identifica como caso grave, es evaluada por psicología, para establecer si ese malestar psicológico tiene de fondo una agresión sexual.

A continuación, una síntesis del último año:

- Diagnóstico. No caso y caso leve 88.4%; caso moderado 9%; caso grave 2.6%
- Diagnóstico por edad. Los casos graves, se situaron de la siguiente manera: un caso en pacientes de 13, 14 y 15 años; dos casos en pacientes de 16 y 17 años. Cabe mencionar que, del grupo etario de 9 a 12 años, no se detectó ningún caso de malestar psicológico.
- De las 7 pacientes evaluadas directamente por el psicólogo por malestar grave, en NINGUNA se pudo establecer que el embarazo fuera producto de violencia, al igual que en los 24 casos moderados.

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

### Unidad del Programa IMSS BIENESTAR

Durante este año IMSS BIENESTAR continúa con la detección de violencia en adolescentes en el CARA, siendo referidos a consulta médica y psicología los casos positivos.

**Tabla 54.** Número de adolescentes detectados/as con violencia en el CARA 2019.

Número de adolescentes detectados/as con violencia en el CARA 2019		
Hombres	Mujeres	Total
2,152	2,804	4,956

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

**Tabla 55.** Número de adolescentes atendidos/as en consulta médica por violencia 2019.

Número de adolescentes atendidos/as en consulta médica por violencia 2019			
Sexo	10 a 14 años	15 a 19 años	Total
Mujeres	159	230	389
Hombres	181	75	256
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>305</b>	<b>645</b>

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

**Tabla 56.** Número de adolescentes atendidos/as en consulta psicológica por violencia 2019.

Número de adolescentes atendidos/as en consulta psicológica por violencia 2019			
Sexo	10 a 14 años	15 a 19 años	Total
Mujeres	56	345	401
Hombres	21	188	209
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>533</b>	<b>610</b>

**Fuente:** Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Informe Integral Rural (No incluye ámbito Urbano). Enero-diciembre 2019.

En la consulta médica de UMR y HR se aplicaron 2, 090,591 herramientas de detección de violencia de género a mujeres mayores de 15 años previo

consentimiento informado. 363,866 fueron adolescentes de 15 a 19 años, resultando positivas 1,689. De estas adolescentes, el 50.1% (847) estaban casadas y el 21% (350) estaban embarazadas. 646 (38%) se asumieron como indígenas. El tipo de violencia que se registró con más frecuencia fue la psicológica, seguida de la física y la sexual. 22 adolescentes fueron enviadas a refugio y 80 a la Agencia del Ministerio Público. Los tres agresores más frecuentes fueron la pareja, un conocido sin parentesco y el padre. 891 (52.7%) recibieron atención psicológica, 305 (18%) orientación legal, a 167 (9.8%) se le elaboró un plan de seguridad y a 166 (9.8%) se les valoró el riesgo.<sup>30</sup>

### **Unidad de Atención al Derechohabiente de la Dirección Jurídica:**

Durante el mes de julio de 2019 se impartió de manera presencial por conducto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el curso: “Aspectos Generales de Derechos Humanos con Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes” dirigido al personal médico y de enfermería del IMSS, con una asistencia de 49 mujeres.

### **CIERRE**

El contenido del informe de las acciones del GIPEA 2019 refleja el compromiso del Gobierno Federal con la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años. Asimismo, plantea una serie de retos para fortalecer los esfuerzos que se realizan en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y que fueron establecidos en la “*Declaración de compromisos de la ENAPEA al 2030*”. Estamos seguras de que a través de la coordinación entre los distintos niveles de gobierno habremos de alcanzar los objetivos planteados al 2030.

---

<sup>30</sup> Sistema de Información en Salud para Población Adscrita (SISPA). Enero-diciembre 2019.